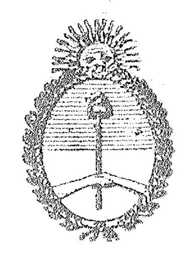


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.001 AÑO XCIV A 0,10

Buenos Aires, jueves 25 de setiembre de 1986



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.401

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 9

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 9

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 9 a 14

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 14
Anteriores .... Pág. 20

REMATES JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 17
Anteriores .... Pág. 25

CONVOCATORIAS
Nuevas .... Pág. 18
Anteriores .... Pág. 26

TRANSFERENCIAS
Nuevas .... Pág. 19
Anteriores .... Pág. 31

AVISOS COMERCIALES
Nuevos .... Pág. 20
Anteriores .... Pág. 32

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIKIAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C. I. número 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L. E. 1.231.822, domiciliados en la calle Doblas 160, Capital. — 2) 6/6/86. — 3) "SIKIAL S.A.". — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso, Capital. — 5) Comercial: mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 Australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidenta: Antonieta Pessino. — Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
A 25,92 — Nº 92.616

SUGARY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C. I. número 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L. E. Nº 1.231.822, ambos domiciliados en la calle Doblas 160, Capital. — 2) 6/6/86. — 3) "SUGARY S. A.". — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 Australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidenta: Antonieta Pessino. — Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
A 18,00 — Nº 92.618

SERENLY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C. I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758 y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 53 años, C. I. 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, ambos Capital. — 2) 6/6/86. — 3) SERENLY S. A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. — Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. — Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y Austral 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. — Directora Suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31/5 de cada año.

El Escribano.
A 20,88 — Nº 92.619

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asambleas de fechas 28/11/1985 y 17/6/1986, los accionistas de LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvieron la reforma de los artículos 4º y 10 del Estatuto Social, el aumento del capital, la emisión de 43.960 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de A 1 valor nominal cada una, y el canje de las acciones en circulación. Capital: El capital social es de A 43.960, representado por acciones de A 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
A 6,48 — Nº 92.790

CITECIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 8-5-86, Nº 237, Fº 97, por ante el Dr. Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529 de Capital Federal, se elevó a escritura pública lo resuelto por Asamblea del 25-4-86, aumentando el Capital Social de austral 0,0015 a australes 1.500; emitidas las acciones correspondientes al mismo que son nominativas no endosables de austral 1 v|n. c|u., siendo las 1.500 acciones de las siguientes clases: 400 Preferidas; 200 Ordinarias clase A; 500 Ordinarias clase B, y 400 Ordinarias clase C, modificados los Arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 11, 14, 15, 16 y 18 del Estatuto Social y cambio sede social de CITECIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con sede en Sarmiento 412, 1º, Capital Federal. — La redacción de los artículos modificados es la siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina Citecia Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. La duración de la sociedad será de 99 años contados desde el 22-3-60, fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Artículo Tercero: El Capital Social es de un mil quinientos australes (A 1.500), dividido en 1.500 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de un austral cada una. Las acciones reúnen las siguientes características: 1) Acciones Preferidas que gozan de un dividendo no acumulativo del 33 por ciento de las utilidades, no tienen derecho a voto, excepto en la elección de Directores que tienen derecho a un voto por acción. Adquirirán, además, el derecho a un voto en carácter general en los casos y circunstancias especificadas en el artículo 217 de la Ley 19.550. Tienen prioridad en el reembolso del capital integrado en caso de liquidación social. 2) Acciones Ordinarias de la clase A, con derecho a un voto por acción y con una participación del 19 por ciento sobre las utilidades. 3) Acciones Ordinarias de la clase B, con derecho a un voto por acción y con una participación del 9 por ciento de las utilidades. 4) Acciones Ordinarias de la clase C, con derecho a un voto por acción y con una participación en las utilidades del 8 por ciento. El Capital Social se encuentra totalmente emitido, inscripto e integrado y se discrimina de la siguiente forma: 400 acciones Preferidas, 200 acciones Ordinarias de la clase A, 500 acciones Ordinarias de la clase B, y 400 acciones Ordinarias de la clase C. — Artículo Cuarto: El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas en el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones de iguales características y del mismo valor nominal que las indicadas en el artículo 3º del Estatuto. — Artículo Quinto: En el caso de futuros aumentos de capital tendrán preferencia en la suscripción los tenedores de acciones preferidas y ordinarias dentro de las respectivas clases y en proporción al monto de sus tenencias, debiendo para ello procederse a la emisión simultánea y proporcional de cada clase de acciones, según la especificación fijada en el artículo 3. El derecho de preferencia deberá ejercerse en el término perentorio de 30 días contados a partir de la última publicación que por 3 días se efectuara de acuerdo con el artículo 94 de la Ley 19.550. La asamblea que resuelva el aumento puede ampliar ese término y también puede autorizar al Directorio para prorrogarlo por un tiempo adicional. La limitación o suspensión del derecho de preferencia se rige por las normas del artículo 197 de la Ley 19.550. — Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 5 miembros, a razón de 1 Director por c|u. de las clases de acciones ordinarias y 2 por las acciones preferidas, quienes durarán 1 año en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente, debiendo permanecer en sus cargos, hasta que sean reemplazados o reelegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Una vez constituida la Asamblea de Accionistas con el quórum establecido en el Art. 14 del Estatuto, cada clase de acciones por mayoría de votos presentes de los accionistas de la respectiva clase, procederá a designar los directores que le corresponde. Se elegirán en igual forma 5 suplentes, 1 por c|titular, cuyos mandatos durarán también 1 año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En garantía de sus funciones, c|titular depositará en la Caja Social la suma de A 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. La revocación del mandato del Directorio podrá resultar de la decisión de los accionistas poseedores de la clase de acciones que represente dicho Director, debiendo adoptarse esta resolución en Asamblea realizada con el quórum fijado en el Art. 14 de estos Estatutos, exceptuándose de este régimen de renovación, los supuestos previstos en los artículos 264 y 276 de la Ley 19.550. En caso de ausencia, renuncia o impedimento temporario de 1 o más Directores, se procederá a incorporar el suplente que corresponda al mismo grupo del que deba ser reemplazado. Si incorporados los mismos, se produjeran nuevas vacancias, el Síndico deberá elegir el reemplazante, debiendo escogerlo entre los que proponga el grupo de Accionistas al cual pertenezca el Director que deba ser sustituido. En todos los casos, en que sustituyan a los titulares, durarán en sus mandatos hasta que cese la ausencia del reemplazado, o celebración de la asamblea que se realice. Tanto para la elección, como para la revocatoria de los mandatos de los Directores, el quórum establecido en el Art. 14 del Estatuto, se tomará compuntando también las acciones preferidas suscriptas. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico titular a quien reemplazará 1 suplente, designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de 1 año con las facultades y condiciones que determina el Art. 294 de la Ley 19.550, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Artículo Décimocuarto: La asamblea ordinaria se constituye válidamente en 1ª convocatoria con la presencia de accionistas poseedores de la mayoría de las acciones, con derecho a voto, en 2ª convocatoria se constituye válidamente con la presencia de los accionistas que concurran, cualquiera fuera el número de acciones presentes con derecho a voto. Las asambleas extraordinarias se constituyen válidamente en 1ª convocatoria con la presencia de accionistas poseedores de no menos del 60 por ciento de las acciones con derecho a voto, en 2ª convocatoria se constituye válidamente con la presencia de los accionistas que concurran, cualquiera fuera el número de acciones presentes con derecho a voto. Las decisiones de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayoría de votos presentes. En los casos del último párrafo del Art. 244 de la Ley 19.550 (supuestos especiales) se estará a lo reglado en el mismo. Con respecto al quórum de las asableas ordinarias y extraordinarias tener en cuenta, en relación al voto de las acciones Preferidas, lo expresado en el Art. 3º punto 1 y Art. 7º del Estatuto. — Artículo Décimoquinto: Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. Es suficiente el otorgamiento del mandato e instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial notarial o bancaria. Deberá tenerse en cuenta las prohibiciones para ser mandatarios especificados en el artículo 240 de la Ley 19.550. — Artículo Décimosexto: El ejercicio social de la sociedad cerrará el 30 de abril de cada año. Los estados contables reberán conformarse a las disposiciones legales reglamentarias vigentes. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio se distribuirán en la forma y orden siguientes: a) 5 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital Suscripto. b) Las remuneraciones al Directorio, las que no podrán ser inferiores al 25 por ciento de las utilidades, debiendo tenerse en cuenta las normas especificadas en el Art. 12 del Estatuto; c) 1 por ciento en concepto de remuneración al Síndico; d) Los dividendos a las acciones Preferidas y Ordinarias en las condiciones y porcentajes establecidos en el Art. 3º del Estatuto. — Los dividendos deberán ser abonados dentro del ejercicio económico en el cual hayan sido aprobados. — Artículo Décimo octavo: Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos de liquidación; b) Será pagado el capital integrado de las acciones Preferidas; c) Será pagado el capital de las acciones Ordinarias; d) Si quedare un remanente, se repartirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

A 86,40 — Nº 92.529

ZONA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 26|8|85, escritura pública del 28|4|86, Zona Verde Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, reformó los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 10, 11, 12 y 14, suprimió los artículos 7º, 8º, 9º, 13 y 15, y formuló un nuevo texto legal del estatuto social. — Modificación. Denominación: ZONA VERDE SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Zona Verde Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Sarciento 643, piso 1º, oficina 120. — Objeto: a) Recuperación de tierras áridas, por obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego. — b) Explotación de la agricultura mediante cultivos anuales o permanentes. — c) Forestación y reforestación de tierras propias o de terceros. — d) Extracción, transformación, producción, elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes destinados a la administración, y en particular al aprovechamiento integral de los productos primarios derivados de la agricultura y ganadería. — e) Importación, exportación, compra y venta de los bienes enumerados en el rubro agropecuarios; representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales. — f) Aportes e inversiones de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — g) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal — Duración: hasta el 29 de mayo de mayo de 2077. — Capital Social: australes 120. — Administración: Directorio de tres a ocho titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes si se prescinde de la Sindicatura. — Fiscalización: se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.

A 26.64 — Nº 94.148

APPART TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Socios: Edmundo Elías Chehuen, argentino, comerciante, casado, nacido el 2|8|51, D.N.I. Nº 10.463.521; Silvia Cristina Biondi de Chehuen, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|4|52, D.N.I. Nº 10.326.470, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 1808, Capital; Juan Alberto Gatica, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|7|58, domiciliado en Esmeralda 1355, Capital; y Edgardo Ruben Chehuen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|6|57, D.N.I. Nº 12.946.763, domiciliado en Laprida 1242, piso 5º "33", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|3|86, 13|5|86 y 24|6|86. — Denominación: APPART TRAVEL AGENCY S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Santa Fe 3209. — Objeto: Promoción, organización, venta, financiación y afines de servicios turísticos nacionales e internacionales, venta de pasajes, al interior y exterior del país, arrendamiento de hoteles, restaurantes, empresas de viajes y turismo, explotación de empresas de transporte, compra y venta de inmuebles, locaciones temporarias o por todo el término legal, de toda clase de inmuebles, quintas, fincas de fin de semana, apartamentos urbanos, establecimientos rurales, y los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, también relacionados con el cumplimiento de su objeto. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 10.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Edmundo Elías Chehuen; Directora titular: Silvia Cristina Biondi de Chehuen; Directores suplentes: Juan Alberto Gatica y Edgardo Ruben Chehuen. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, ejerciendo los socios el derecho de fiscalización que les confiere el Art. 55, Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 22.32 — Nº 94.154

DEGUSSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 60 de fecha 1º de abril de 1986, la sociedad "DEGUSSA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de enero de 1986, ha reformado sus Estatutos Sociales en la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y|o del extranjero las siguientes operaciones y|o actividades: Comerciales: Compra y venta, importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones, distribución y comercialización de: 1) Productos químicos para uso industrial y|o medicinal, inclusive odontológicos. — 2) Maquinarias, aparatos instrumentos e instalaciones para las industrias químicas y farmacéuticas, inclusive equipos odontológicos. — 3) Hornos industriales. — 4) Polvo de hierro para uso pulvimetalúrgico y otros usos análogos, metales preciosos y sus aleaciones, metales ferrosos y no ferrosos. — 5) Realización de tratamientos térmicos en general. — 6) Servicios de fumigación y|o saneamiento de productos y|o subproductos alimenticios almacenados o en tránsito. — b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos químicos, farmacéuticos y odontológicos y otros basados o contenido de metales sean ferrosos o no, metales preciosos y sus aleaciones para la industria. — La refinación y tratamiento de minerales y metales, preciosos o no, y en general el efectuar todo aquello que se refiere al uso y aplicación de los metales preciosos, en y para la industria así como la fabricación de maquinarias, aparatos instrumentos e instalaciones para la industria química farmacéutica de uso odontológico y para tratamientos térmicos en general. — c) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras requeridas o necesarias para la realización de las actividades especificadas en este artículo a cuyo fin podrá dar o aceptar fianzas o cauciones, constituir y transferir hipotecas, acordar, obtener préstamos a corto y largo plazo con y sin garantías. — Podrá efectuar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, asociarse y|o agruparse o constituir uniones transitorias con las mismas o particulares en los términos de los artículos 367 y 377 y concordantes de la Ley 19.550 y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, incluso la compra de acciones y|o participaciones accionarias en otras sociedades. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos. No realizará ninguna de las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061, ni tampoco aquellas que requieran el concurso público. — c) Constructoras: Mediante la construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aun los sometidos a afecciones especiales por las leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de aguas con cualquier destino, pudiendo vender, adquirir o permutar inmuebles para este fin, alquilarlos, tomarlos en comodato, contratar locaciones de obras o servicios, incluso dentro de las normas de la Ley de propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en casos necesarios. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, viñedos hortícolas o tabacaleros propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza, capitalización de ganado y hacienda de todo tipo, sea vacuna, porcino, lanar o yeguarizo, apicultura, cultivos y forestaciones de toda clase de cabañas granjas tambos estancias potreros, montes, chacras, plantación de todo tipo y clase y la compra y venta, capitalización, locación, depósito y consignación sobre esos bienes y productos. — Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con él. — Capital: El capital social es de A 175.700, representado por 175.700 acciones de A 1.— cada una con derecho a un voto por acción. — La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de cinco; con mandato por un año siendo reelegibles. — Depositarán en garantía de su gestión la suma en efectivo o en títulos públicos que fije la Asamblea en oportunidad de su elección. — La representación legal de la sociedad que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente nombrado de acuerdo con el artículo 7 de estos Estatutos, o bien en caso de ausencia o impedimento por un Director que investirá el cargo de Director Vicepresidente.

El Escribano

A 61.20 — Nº 94.198

NAUDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día como complemento de la publicación Nº 92.390 sobre la constitución social del 9|6|86, que se designó Presidente Carlos Luis Comas; Directora suplente, Elvira Danemann de Comas.

El Escribano.

A 2,88 — Nº 93.098

HOMTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad HOMTEC S.A., en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 1986 resolvió reformar el estatuto adecuándolo a las disposiciones del decreto 1.096|85 y la adecuación de las acciones a las leyes 20.643, 23.299 y al Decreto 83|86, todo lo cual fue protcolizado mediante escritura Nº 342 de fecha 21 de julio de 1986, pasada al Folio 875 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Directorio.
A 5.76 — Nº 93.019

TRAUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 15 de mayo de 1986, los accionistas de TRAUSA S.A., resolvieron la reforma y adecuación del estatuto social, el aumento del capital y la emisión y canje de acciones. Duración: 99 años, contados desde el 1º|8|1983. Objeto: Tiene por objeto el transporte terrestre de cargas en general, dragados, movimientos de tierra y excavaciones. La construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital: El capital social es de A 3.600 y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1, valor nominal cada acción. Directorio: Compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 11.52 — Nº 92.798

LAVADERO MARIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 349 del 15|7|86; escribano María Marta Delfino: se instrumentó la constitución social: accionistas Fernando José Ortega; argentino, casado, 14|6|17, D.N.I. 151.219, Fernando Martín Ortega, argentino, soltero, 14|3|63, D. N. I. número 16.288.169; comerciantes ambos, y María Elida Esther Vázquez de Ortega, argentina; casada; 28|3|16; comerciante; Libreta Cívica Nº 1.653.429; domiciliados todos en Virrey Loreto 1714; piso 6º; Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo R. I.G.P. Nº 1|86 y Anexo I; aprobado por Inspección General de Justicia; duración social: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Producción; elaboración; transformación e industrialización de fibras textiles; naturales y|o artificiales y|o sintéticas y confección con las mismas; de telas y tejidos para uso de la indumentaria; el comercio; la industria y el hogar. Comercial: Compra; venta; permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones; consignaciones; representaciones y mandatos y compra venta de videos cassettes. Explotación de concesiones; patentes; marcas; licencias y modelos industriales o no. Explotación en todas sus formas y aspectos de lavaderos automáticos para prendas de la indumentaria; el hogar; la industria y el comercio. Capital social: 25.000 australes. Duración mandato autoridades: Directorio 2 ejercicios; Síndicos un ejercicio. Representación y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Ejercicio económico: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Fernando José Ortega; Vicepresidente: Fernando Martín Ortega; Didectora: María Elida Esther Vázquez de Ortega; Síndico titular: Dr. Enrique Setton: Síndico suplente: José Alba. Sede Social: Santiago del Estero 286; piso 5º; Dpto. 2; Capital Federal.

A 16,56 — Nº 92.967

MONTEVIDEO 694

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resolución I.G.J. Nº 1|86. — Socios: David Gliksberg, soltero, argentino, nacido el 8|1|47, comerciante, L.E. Nº 4.559.911, domiciliado en Sinclair 3276, Capital y Jorge Alberto Gómez, casado, argentino, nacido el 25|7|42, comerciante, L.E. Nº 4.374.590, domiciliado en Madero 432. Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|6|86. — Denominación: "MONTEVIDEO 694 S.A." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Montevideo 496, 2º piso, oficina 25. — Objeto: Explotación agrícologanadera en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, depósito y consignación de productos del agro; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 65.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: David Gliksberg. Vicepresidente: Jorge Alberto Gómez. Síndico Titular: Carlos Aron Caroche. Síndico Suplente: Roberto Adolfo Goldser. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 19,44 — Nº 94.378

PIZZERIA ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 26|4|85 y 20|3|86, escritura pública del 19|5|86, "PIZZERIA ONCE SOCIEDAD ANONIMA", dispuso aumentos del capital social, emisión de acciones y cambio de su valor nominal, y modificó la garantía de directores, reformando al efecto los arts. 4º y 6º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: A 8.000.

El Directorio.
A 4.32 — Nº 94.379

UNIVEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|1|86, escritura pública del 12|3|86, "UNIVEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y reformó los arts. 4º y 5º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: A 1.650.

El Directorio.
A 3,60 — Nº 94.387

INDUSTRIAS NORBER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 9|12|85, escritura pública del 23|5|86, "INDUSTRIAS NORBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, modificó la garantía de Directores, reformando al efecto los arts. 4º y 9º del estatuto. — Modificación. Capital Social: A 21.538.

El Directorio.
A 4,32 — Nº 94.382

RASORE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 178 del 15|7|86; escribano doctor Rubens N. Larumbe Sepic; instrumentó la Asamblea Ordinaria unánime en la que se consideró el aumento del capital social a 35.000 australes; emitiendo 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1.— austral y 5 votos por acción; reformando los artículos 4º y 5º del estatuto (Asamblea 29|4|86).

El Presidente.
A 4,32 — Nº 92.968

REGNICOLI

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura Nº 175 del 11|7|86; escribano doctor Rubens N. Larumbe Sepic; se instrumentó la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 15|1|86; que aumentó el capital social a 22.000 australes; emitiendo 19.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1. —austral y un voto por acción y reforma del art. 4º.

El Presidente.
A 4,32 — Nº 92.970

CADMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 20 de marzo de 1986, pasada ante el Escribano de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, don Fernando A. González Montalvo, al folio Nº 435, la sociedad "CADMA SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1985, por la cual se resolvió la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto elevando el Capital Social. — Nueva Redacción Artículo Cuarto: El Capital Social es de seis mil australes (A 6.000), representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales mil doscientas (1200) tienen derecho a cinco votos y cuatro mil ochocientas (4800) a un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550". — Encontrándose dicho aumento totalmente suscripto e integrado por los accionistas.

El Escribano
A 11.52 — Nº 94.189

TERMOPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I.G.J. Nº 1|86. — Socios: Enrique Jorge Klein, divorciado, francés, comerciante, nacido el 15|5|44, C.I. Nº 5.087.073, domiciliado en Muratore 18, San Isidro, Bs. As. y Manuel Enrique Romero, casado, argentino, comerciante, nacido el 21|2|50, L.E. Número 8.288.612, domiciliado en Darwin 375, 5º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|6|86. — Denominación: "TERMOPEL S.A." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Apolinario Figueroa 1843. — Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, conversión, transformación, representación, importación, exportación y elaboración de pulpa de madera, papel, cartón, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, en todas sus formas; celofán, papel de empapelar, toallas, pañuelos, servilletas y manteles, papeles para armar cigarrillos, artículos de cotillón, prendas de vestir de papel, pajitas de papel, cartón piedar, ramo librería y papelería en general; impresiones, ediciones y encuadernaciones, materiales didácticos y artículos de jugueteria, productos químicos para su utilización sobre papel o cartón; actuar como factor, agente o representante de fabricantes, comerciantes, exportadores e importadores en todo ramo o actividad comercial e industrial que se relacione directa o indirectamente. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Enrique Jorge Klein. — Director Suplente: Manuel Enrique Romero. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
A 20,16 — Nº 94.37[illegible]

MAPARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|7|84, escritura pública del 27|8|84, "MAPARO SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los arts. 4º, 10 y 12 del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 1.200.000; (hoy A 1.200). — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, de conformidad con el art. 284 de la Ley Nº 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha ley.

El Directorio.
A 5.76 — Nº 94.37[illegible]

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30-9-86
Nº 18.000 al 19.900

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 29-8-86.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación

1º-10-86 al 30-9-87

TARIFAS:

Sección Legislación A 65,40
Ejemplar Completo A 196,20

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

DALGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 31 de julio de 1986, pasada al folio 2720 del Registro 459, ante la escribana Mirta C. Milone, adscripta al mismo Registro de Capital Federal, la sociedad denominada: DALGAR S.A., protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 4, pasada a los folios 15 a 18 inclusive del Libro de Actas de Asambleas número 1, de fecha 16 de julio de 1986, en la cual se aprobó el aumento del capital social superior al quíntuplo autorizado, pasándose de la suma de $a 2.200.000 equivalentes a A 2.200 a la suma de australes 1.209.000 y la emisión de acciones con modificación del artículo cuarto "Capital Social" del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: Capital Social: El capital social es de un millón doscientos nueve mil australes (A 1.209.000) representado por 1.209.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — El capital social puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en concordancia con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550". En la misma asamblea se resuelve por unanimidad lo siguiente: En este estado se resuelve que los títulos de acciones representativos del actual capital social sean canjeados por los nuevos en este acto.

La Escribana.
A 15,84 — Nº 93.008

NAKI
SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación y reforma. — Aumento de capital emisión de acciones nominativas no endosables. — Prescinden del síndico, Art. 284, Ley 22.903. — Se hace saber por un día: 2) Acta de Asamblea Nº 7 del 4|II|1986 y escritura Nº 183 del 28|IV|1986. — 3) Naki Sociedad Anónima. 4) Aguirre 5:9, planta baja, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, representación y distribución de productos textiles. — Industriales: La explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales, así como también todo lo referente a la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la fabricación de tejidos para la industria del vestido. — 6) 99 años a contar del 15|V|1979. — 7) A 800. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre dos y siete miembros. — La representación legal a cargo del presidente del Directorio. — 9) Presidente: Héctor Kopitman; Vicepresidente: Dr. Enrique Szumiraj; Directores; Silvia Safian de Kopiman y Marta Grinspan De Szumiraj. — Por el Art. 11 se prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley 22.903). — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
A 14,40 — Nº 93.159

ITZUKO SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A. Socios: Norberto Horacio Vázquez, argentino, casado, comerciante, 27|12|44, C.I.P.F. Nº 5.265.031, Cap. Gral. Ramón Freire 4250, Cap. Fed.; Analía Rosa Castellini de Vázquez, argentina, casada, comerciante, 8|7|53, D.N.I. Nº 12.434.909, dom. Cap. Gral. Ramón Freire 4250, Capital. Fecha Constitución: 22|7|86. Denominación: ITZUKO SCIENTIFIC S.A. Domicilio: Cap. Gral. Ramón Freire 4250, Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificios o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Prop. Horizontal; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Comercial e Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con equipos para laboratorios, de filtración, drogas y materiales de diagnósticos. Capital: Diez mil australes, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; todos por dos ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente, Norberto Horacio Vázquez; Directora suplente, Analía Rosa Castellini de Vázquez. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley Nº 19.550. Cuando se aumente el capital al previsto en el artículo 299 inc. 2º Ley Nº 19.550, anualmente la Asamblea debe elegir Síndicos titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Escribano.
A 31,68 — Nº 93.034

JALUIT
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día como complemento de la publicación Nº 91.513 sobre la constitución social del 28|5|86, que se designó Presidente Carlos Luis Comas; Directora suplente Elvira Danemann de Comas.

El Escribano.
A 2,88 — Nº 93.036

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria del 30|10|85 pasadas por escritura pública Nº 182 del 6|12|85 por ante el Escribano Delfor Marcelo Martínez, se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: El Capital Social es de dos mil australes (A 2.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un austral (A 1) cada acción. Se autorizó al Directorio a canjear los títulos anteriormente emitidos, se aumentó el capital social a australes 10.000 y se emitieron las acciones correspondientes.

La Apoderada.
A 6,48 — Nº 93.094

LABORATORIOS LACEFA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 19|11|82, escritura pública del 22|12|82, "LABORATORIOS LACEFA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 5.000.000.000; (hoy A 500).

El Directorio.
A 4,32 — Nº 94.376

PESQUERA SANTA ELENA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15 de marzo de 1985, y escritura Nº 193 del 14 de junio de 1985 se modificó el Punto IV) del Estatuto Modelo, como sigue: "IV: El capital social es de $a 8.400.000 (pesos argentinos ocho millones cuatrocientos mil).

El Presidente
A 4,32 — Nº 93.119

CESCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 379; F 791; Registro 13 de San Fernando; se protocolizaron actas de asambleas del 30|0|85; 15|10|85 y 22|10|85 mediante las cuales se resolvió el reemplazo del Director Manuel Cardín por la señorita Sandra Fischer y del Síndico titular Daniela Cuencia de Fischer por el doctor Gustavo Tabossi; el aumento del capital social a 5.000 australes; el cambio de la sede social a la calle Mansilla 2479; 6º; 24; Capital Federal como también la modificación del objeto social; reformando en consecuencia lo art. 1º; 3º y 4º. Art' 3º) La sociedad tiene por objeto las siguientes operaciones: Comerciales: La contratación con toda clase de personas; ya sean privadas o públicas; entidades de economía mixta; autárquicas o descentralizadas de servicios de limpieza industrial; marítima o portuaria, en plantas con instalaciones fijas o flotantes; sea cual sea su destino comercial o fabril; especialmente los equipos destinados a la explotación petrolífera; con todos sus derivados y anexos. Explotación por cuenta propia; asociada a terceros por concesiones; licitaciones o cualquier forma de contrato; con entidades públicas; privadas o sociedades de bien público; de actividades gastronómicas; comedores; bares; confiterías; servicios de refrigerios para personal de empresas privadas o del Estado; de playa de estacionamiento; parques recreativos; venta de productos alimenticios; bebidas y afines en vehículos de transporte público o privado; venta y distribución de sustancias alimenticias y afines. Constructora: La construcción de edificios; obras viales; de desagües; gasoductos; oleoductos; diques; usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Industriales: La producción; fabricación e industrialización de drogas y productos químicos y farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano; veterinario e industrial. Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas; empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa y negociación de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en las disposiciones de la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta; permuta; fraccionamiento; loteos; administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. Art. 4º: El capital social es de australes cinco mil (5.000 australes) representado por cinco mil (5.000 acciones al portador de un austral (A 1.—) valor nominal cada una; con derecho a 5 votos cada una'

La Autorizada.
A 33,84 — Nº 92.682

DIRCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 333; pasada por ante el escribano doctor Alvaro Gutiérrez Zaldívar; se ha constituido "Dirca Sociedad Anónima"; adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedades anónimas; creado por Resolución General de la Inspección General de Justicia número uno; del 1º de abril de 1986 (Anexo II); 1) Socios: Ricardo Anselmo Direie; soltero; argentino; comerciante; nacido el 3 de abril de 1959; con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.195.273; domiciliado en Bolivia Nº 517; piso 3º; D; Capital Federal y Daniel Hugo Rodríguez; soltero; argentino; comerciante; nacido el 14 de enero de 1955; con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.697.385; domiciliado en Anchorena 1763; Planta Baja; G; Capital Federal. 2' Fecha del instrumento de constitución: 16 de julio de 1986; 3) Denominación de la sociedad: DIRCA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; en cualquier parte de la República o en el extranjero; las siguientes actividades: a) Industriales: Consistentes en la producción; elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos; productos cosméticos; insecticidas; plaguicidas; todos los procesos comprendidos desde la obtención de arrabio en el alto horno hasta la obtención de productos semielaborados por laminación y trefilación; las piezas coladas en hierro o en acero; las piezas forjadas; la reducción directa de minerales de hierro; el prensado de chatarra; también el beneficio de mineral de hierro cuando no se realiza simultáneamente con la extracción; b) Comerciales: consistentes en la compra; venta; permuta; importación; exportación; distribución y consignación de materia prima y|o producto relacionado con la industria química; cosmética; insecticidas; plaguicidas; productos semielaborados por laminación y trefilación y piezas forjadas; representar a empresas locales y del exterior como comisionista o mandatario; explotación de patentes de invensión; fórmulas y|o marcas; diseños y modelos industriales; c) Financieras: consistentes en el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras; préstamos a intereses y financiaciones y operaciones con valores mobiliarios; con exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: Australes tres mil; 8) Composición del directorio: Presidente: Daniel Hugo Rodríguez; Director suplente: Ricardo Anselmo Direie; el término de su elección es de dos ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada.
A 33,12 — Nº 92.670

C.H.S.
COMPAÑIA HISPANOAMERICANA DE SERVICIO SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 16|6|86, bajo la denominación de C.H.S. Compañía Hispanoamericana de Servicios S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Cirex S.A." y que por modificación posterior fuera C.H.S. Sociedad Anónima Compañía Hispanoamericana de Servicios",

La Apoderada.
A 5,76 — Nº 92.727

QUEBRACHO HERRADO
SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Hace saber que por asamblea extraordinaria unánime del 19|6|86: a) Se aprobó la conversión y canje de la totalidad de las acciones en circulación para adecuarlas a la ley de nominatividad y nuevo signo monetario; b) Se aumentó el capital social de A 800 a A 5.000 mediante la emisión de 4.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de un austral cada una, con una prima de un austral por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en el acto de la asamblea; c) En base a lo resuelto en a) y b) se reformaron los artículos quinto y sexto del estatuto social; d) Se amplió el objeto social quedando en consecuencia el artículo cuarto redactado como sigue: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos, de la minería y de la eronáutica. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionadas con su objeto. — Importadora y exportadora: La importación o exportación de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. — Agropecuarias: La explotación y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios y|o de terceros, en todas sus formas, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Aeronáuticas: La explotación de servicios aéreos de pasajeros y|o carga dentro del país o internacionalmente, regulares o no regulares, como asimismo a explotación de servicios y talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves; la representación de empresas de transporte aéreo o trabajo aéreo; la industrialización y comercialización de aeronaves sus partes componentes, motores, accesorios y repuestos en general; y la realización de todo lo relacionado directa o indirectamente con la aviación en cualesquiera de sus aspectos o modalidades. — La prestación de servicios de taxi aéreo, en vuelos de cabotaje, regionales o internacionales, para el transporte de personas o cosas, carga, equipaje y correspondencia pudiendo a tal fin tomar o dar en locación o sublocación, aeronaves propias o de terceros y|o actuar como operador de las mismas. — Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

La Apoderada.
A 41,76 — Nº 92.928

CONDUVOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad anónima Conduvox S.A.: 1º) Socios: Norma Esther Saliman, argentina, nacida el 25 de abril de 1937, viuda, L.C. 3.628.869, comerciante, domiciliada en Pacheco 3497, Capital Federal; Alicia Clementina Luisa Gigante, argentina, nacida el 22 de mayo de 1934, viuda, L.C. 1.938.514, ama de casa, domiciliada en Membrillar 326, Capital Federal; Gabriella Marisa Blasco, nacida el 15 de junio de 1957, argentina, casada, L.C. 13.305.547, ama de casa, domiciliada en Membrillar 326, Capital Federal; Sergio Fernando Blasco, argentino, nacido el 30 de abril de 1961, casado, D.N.I. 14.433.059, contador público, domiciliado en Avellaneda 2368, Capital Federal; y Gerardo Luis Blasco, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1963, casado, D.N.I. número 16.763.390, estudiante, domiciliado en Hidalgo 973, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 21 de marzo de 1986. — 3º) Denominación: CONDUVOX S.A. — 4º) Domicilio: Núñez 5135, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación exportación, distribución y consignación de cables telefónicos, eléctricos, coaxilesy de todo otro tipo destinado a las comunicaciones de datos o frecuencias vocales, sus repuestos, partes componentes, instalaciones, reparaciones y sus correspondientes anexos. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, e industrialización de los productos mencionados en el punto anterior. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y la venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o de cualquiera otras en que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no esten prohibidos por las leyes o sus estatutos. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 3.000 australes representados en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de un valor de un austral nominal cada una. — 8º) Composición de los organos de administración: Presidente Sergio Fernando Blasco, Vicepresidenta: Norma Esther Saliman; Síndico Titular: Cr. Pablo Zincenko; Síndico Suplente: Roberta Da Prato. — 9º) Representación legal: Correspondiente al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año.

El autorizado.

A 36 — Nº 92.899

FOXTYWOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5|8|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 27|6|85, celebrada por FOXTYWOR S.A., en la que se resolvió aumentar el capital de A 100 hasta A 5.000, modificar el objeto social, y reformar los artículos 1º, 3º, 4º y 8º del estatuto social. Objeto: Comercial: Mediante la compra, locación, consignación, distribución y|o comercialización de productos alimenticios. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos alimenticios. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección,, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, crías, invernación, mestización, venta, cuero de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza, pesca. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales, de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficie o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicadas. Capital: A 5.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

La Autorizada.

A 35,28 — Nº 94.370

MACCHI Y GUEVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Macchi, argentino de 26años, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 13.740.612, domiciliado en Holmberg 2755, Captal; y Gustavo Jorge Guevara, argentino, de 28 años, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 13.087.643, domiciliado en Superi 1405, 5º C, Capital. — Denominación: MACCHI Y GUEVARA S.A. — Fecha de Constitución: 10 de julio de 1986. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a: a) Construcción de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, demoliciones y construcciones civiles, obras viales, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico y|o privado. — b) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, cálculo de obra, ingeniería de obra, confección de planos, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — c) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos y materiales relacionados con la construcción. — d) La venta de inmuebles, lotes y fracciones rurales. La promoción y desarrollo de urbanizaciones y clubes de campo. — Capital Social: A 3.000, representado por 3.000 acciones de A 1.- cada una, valor nominal. — Dirección y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Macchi; vicepresidente: Gustavo Jorge Guevara; director suplente: Carlos Celestino Macchi. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conforme art. 299 de la Ley 19.550, en tanto debe cubrirse los cargos de directores suplentes. — Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede Social: Holmberg 2755.

El abogado-Escribano.

A 25,20 — Nº 92.934

ISIN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 84.576. — Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 23|12|85, protocolizada por Escritura Nº 187 del 24|6|1986, se elevó el capital a A 8.000, mediante emisión de 7.998 acciones ordinarias y se modificaron los artículos 4º, 5º y 8º del estauto social que quedan redactados como sigue: Art. 4º: El capital social es de 8.000 australes representandos por 8.000 acciones ordinarias (nominativas no endosables) de un austral valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias (nominativas no endosables), al portador, con derecho a un voto cada una y de v|n. 1.- austral por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votado nuevamente. En su primera sesión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º de Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Directorio.

A 29,52 — Nº 92.992

PAPELMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo: 1) Leonardo Polito, argentino, L.E. 4.065.286, nacido el 9|11|1930, casado en primeras nupcias con Elisa Cecilia Wolf, comerciante, domiciliado en Isabel La Católica 276, S. Isidro, provincia de Buenos Aires; Francisco Antonio Polito, argentino, L.E. 4.152.021, nacido el 22|6|1923, casado en segundas nupcias con Martha Inés de Basso, comerciante, domiciliado en Bargallo 151, S. Isidro, provincia de Buenos Aires; Jorge Antonio Spinelli, argentino, L.E. 4.154.300, nacido el 5|2|1935, casado en primeras nupcias con Glady Esther Dovigo, comerciante, domiciliado en Libertador 3890, P. 2º, La Lucina, provincia de Buenos Aires. — 2) Esc. 86 del 2|6|86, Esc. Fernando J. Buggino. — 3) PAPELMIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Franklin D. Roosevelt 2564, P.B., Capital. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, preparación, transformación y conversión de toda clase de materias primas, productos y|o subproductos y demás bienes relativos y|o derivados de la industrialización de la madera, resinas plásticas o sintéticas, cueros y papeles, cartones, cartulinas, envases, etiquetas, tintas, como así también máquinas, útiles y herramientas para esas industrias y para la industria gráfico. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, comisión y consignación de los productos de su objeto industrial. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 3.000 australes. — 8) y 9) Presidente: Leonardo Polito; Vicepresidente: Francisco Antonio Polito; Director Titular: Jorge Antonio Spinelli; Directora Suplente: Elisa Cecilia Wolf de Polito. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 21,60 — Nº 93.003

OMARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: OMARMEN S.A. — Realizó Asamblea General Extraordinaria el 17|2|86; Se reformaron los artículos 4º,5º y 6º de los Estatutos. — Se protocolizó el 30|4|86, Escritura 170, escribano Horacio E. Boschetto. — Los artículos quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de australes dieciséis mil doscientos (Australes 16.200) representado por un millón seiscientas veinte mil acciones de un centavo de austral (A 0,01) de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiéndose inscribir y comunicar en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. — Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho dentro de los treinta días de publicado el último aviso a que se hace referencia en el artículo. — Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. — Artículo noveno: En garantía de sus funciones como tales, los Directores titulares deben depositar en la Caja de la Sociedad, la suma de australes doscientos (A 200) o su equivalente en títulos valores oficiales, los que quedarán depositados, hasta treinta días después de aprobada su gestión por la Asamblea. La Asamblea podrá aumentar dicho monto, realizando las reformas pertinentes.

El Escribano.

A 23,76 — Nº 93.014

TIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 20|5|86, pasada al folio 840 del Registro Nº 51 de Capital Federal, se protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 12|4|86 con respecto al aumento del capital social de A 24.555 a A 98.220, a la emisión de 73.665 acciones nominativas no endosables y modificación de los Arts. 6 y 7 del Estatuto Social de "TIA S.A.". — Los artículos reformados quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de A 98.220 compuesto de 98.220 acciones nominativas no endosables de valor nominal de A 1 cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones establecidas por el artículo 188 de la Ley 19.550 por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse conformidad administrativa. — La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Si hubiere mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del 3% mensual desde la fecha en que debía hacer el pago. — Transcurridos 90 días el Directorio podrá previa intimación por 30 días al suscriptor moroso resolver la caducidad de los derechos del suscriptor, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la sociedad o la venta en remate público e los certificados provisorios correspondientes a las acciones impagas, siendo de cuenta del suscriptor moroso los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de responsabilidad por los daños y debiendo el comprador integrar las acciones de su emisión, transfiriéndosele todos los derechos del primitivo suscriptor. — El eventual saldo líquido del precio de venta de los certificados, quedará a favor de la sociedad. — La Asamblea General que emite acciones está facultada para entregar las acciones en pago de todo o parte del precio de bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciere la sociedad, siempre que los aportes representen un valor equivalente al valor de las acciones entregadas en pago. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción en el caso de que no hubieren percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. — La Asamblea General al emitirlas fijará sus características. — Podrán gozar de un dividendo anual fijo de hasta el 36% sobre su valor nominal y de una participación adicional en las utilidades hasta igualar los dividendos que se asignen a las acciones ordinarias. — El dividendo anual fijo de las acciones preferidas será acumulativo, vale decir, que si en un año las utilidades líquidas y realizadas no llegaren a cubrirlo, será abonado por tiempo determinado con las ganancias líquidas y realizadas de los años siguientes, con preferencia a cualquier distribución a las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas por la sociedad, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas transcurridos tres años a partir de su emisión, mediante el pago de su valor nominal, más la prima establecida en la oportunidad de su emisión y más los dividendos atrasados en el caso de que los hubiere, más la parte alícuota de los dividendos correspondientes al ejercicio en curso durante el cual se realice el rescate. — Artículo 7º: Las acciones serán nominativas no endosables, pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción. — Las acciones y certificados provisorios que se emiten contendrán las menciones y cumplirán con los recaudos que exijan las disposiciones legales vigentes.

El Escribano.

A 46,80 — Nº 93.135

CHAPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 139 del día 25|6|1986, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 1274, P.B. — Socios: Ricardo José Willmot, argentino, nacido el 26|12|1948, casado, comerciante. L.E. 7.638.108, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3145, 1º piso, y Pablo Marcelo Ciaglia, argentino, nacido el 13|4|60 comerciante, soltero, D.N.I. 13.807.209, domiciliado en calle Godoy Cruz 2967, 18 "3". Ambos domicilios de Capital Federal. — Denominación: CHAPS S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías relacionadas con el objeto industrial y agropecuaria. La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales y la confección de prendas para vestir, para la indumentaria del hogar y de ornamentación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, cobranzas, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la asamblea de accionistas. — Capital: Es de australes diez mil, representado por 10.000 acciones ordinarias de 1 austral valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, individual e indistintamente. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo José Willmott; Vicepresidente: Pablo Marcelo Ciaglia; Director suplente: Jorge Eduardo Ciaglia.

El Escribano

₳ 43,92 — Nº 93.101

CHACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 1985, la que fuera protocolizada por escritura 77 de fecha 26 de marzo de 1986, al folio 211 del Registro Notarial de Capital 265, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 100 a australes 100.000, por la capitalización de australes 99.900 en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción y de valor nominal de 10 australes cada una de la "Reserva Saldo Ley Nº 19.742", emitir acciones y canjear las actualmente en circulación. Asimismo, se resolvió modificar los artículos 4º y 10 del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil australes, representado por diez mil acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos por acción, al portador, de diez australes valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. El capital social podrá ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones y certificados provisionales que se emitan se ajustarán a las disposiciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 10: Cada Director deberá depositar en garantía de su gestión la suma de 100 australes en efectivo.

₳ 14,40 — Nº 93.124

PESQUERA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se comunica a los Accionistas que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1986, resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 1.440.000, emitiéndose 1.370.000 acciones de 1 austral cada una y de un voto por acción, nominativas, no endosables. Asimismo, se decide la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.440.000 (australes un millón cuatrocientos cuarenta mil), representado por 1.440.000 acciones de 1 austral cada una valor nominal. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Presidente

₳ 10,08 — Nº 93.117

HIDRONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hidroeléctrica norpatagónica Sociedad Anónima hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 54 de fecha 27|3|86 se han dispuesto las siguientes modificaciones al Estatuto Social para los artículos que se mencionan, quedando redactados los mismos como en cada caso se indica: Artículo 7º — El Capital Social se fija en sesenta millones de australes representados por sesenta mil acciones de 1.000 australes de valor nominal cada una y divididas en series. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria el Capital podrá elevarse hasta el quintuplo del monto fijado precedentemente. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones del pago de las acciones. — Toda resolución de emisión de acciones dentro del Capital Social, el aumento del mismo y las emisiones correspondientes a ese aumento serán inscriptos en el Registro Publico de Comercio y publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en toda la República. — No podrán emitirse nuevas series hasta tanto la emisión anterior no esté totalmente suscripta por lo menos en un veinticinco por ciento. — Artículo 8º — Las acciones representativas del capital social podrán ser ordinarias clase "A", nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; ordinarias clase "B", nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; y preferidas. — Las acciones ordinarias clase "A" sólo podrán ser suscriptas o adquiridas por los entes a que se refiere el art. 308 de la Ley Nº 19.550 y su monto no podrá ser nunca inferior al 51 % del capital emitido por la Sociedad. — La transferencia de acciones a otros entes no comprendidos en la citada norma legal o a personas privadas, que no afectaren la proporción establecida en el párrafo anterior, requerirá la previa conversión a la clase "B" de dichas acciones. — Si se afectare dicha proporción, la transferencia deberá ser autorizada previamente por Ley, bajo pena de nulidad conforme con lo dispuesto por el Art. 313 de la Ley 19.550. — Artículo 15. — La Dirección y la Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 7 (siete) miembros, según lo determine la Asamblea General Ordinaria. — Dicha Asamblea designará de entre los miembros del Directorio al Presidente, Vicepresidente y a los Directores, cuyos mandatos durarán 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Podrá asimismo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo. — Dos de los Directores y sus suplentes, en su caso, serán designados a propuesta de los gobiernos de las provincias del Neuquén y de Río Negro, en forma individual por cada uno de étos. — En caso que las acciones del capital privado representen el 20 % o más del capital de la Sociedad sus titulares tendrán derecho a ser proporcionalmente representados en el Directorio. — A tal efecto, en asambleas parciales y por mayoría de votos designarán los miembros titulares y suplentes que correspondan. — Cuando la proporción no dé un número exacto, designarán el número inmediato superior si la fracción excedente es del 50 % o más. — Igual procedimiento se aplicará para la designación de los Directores suplentes. — Los Directores así asignados, sólo podrán ser removidos por el capital privado, o por la Asamblea General, en caso que la remoción fuera de la totalidad del Directorio. — En caso de renuncia, incapasidad, inhabilidad, fallecimiento, remoción o ausencia temporaria, los Directores titulares serán automáticamente reemplazados por los suplentes en el orden establecido por la Asamblea en el acto de su elección; con excepción de los designados a propuesta de los gobiernos de las provincias del Neuquén y de Río Negro y por los accionistas privados, quienes serán reemplazados por sus respectivos suplentes; si la situación fuera definitiva, los suplente permanecerán en sus funciones por el mismo período que corresponda al reemplazado. — Si el número de vacantes en el Directorio, una vez incorporados los suplentes, impidiera al mismo sesionar válidamente de conformidad con lo que establece el artículo 17, los Síndicos designarán Directores provisorios, cuyo mandato durará 60 (sesenta) días, debiendo convocarse de inmediato a una Asamblea General Ordinaria a efectos de designar los Directores necesarios. Tal Asamblea deberá constituirse dentro del término de 60 (sesenta) días de producida tal situación. — Los Directores sustitutos que designe dicha Asamblea completarán el período de mandato de los Directores sustituidos. — Artículo 16. — Los miembros del Directorio prestarán garantía consistente en títulos emitidos por el Gobierno Nacional por la suma de cien australes (₳ 100) cada uno. — Artículo 21. — El Directorio podrá designar un Comité Ejecutivo que estará integrado por el Presidente o el Vicepresidente que lo presidirá y por dos o más Directores. El mandato de los miembros del Comité Ejecutivo durará un año y podrá ser renovado o revocado por el Directorio. Independientemente de sus remuneraciones por Directores, percibirán los emolumentos que anualmente les fije la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio.

₳ 63,36 — Nº 93.049

ALQUINOR

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES DE ATANOR

Comunica a los señores Accionistas que por Asamblea del 28 de octubre de 1983 se resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 5.317,19 mediante la emisión de 531.440 acciones de valor nominal australes 0,01 cada una; 1 voto por acción y reformar el Artículo 3º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: El capital social es de australes 5.317,19 (australes cinco mil trescientos diecisiete con diecinueve centavos) representado por acciones de valor australes nominal 0,01 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una Asamblea Ordinaria la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, dentro de las que fija este Estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia.

El Directorio.

₳ 11,52 — Nº 93.098

SERPICO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Rosa María Caramico, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|6|1948, con L. C. Nº 5.919.027, domiciliada en Pavón 3228, piso 5, "A", Capital. — Doña Susana Amelia de Nicolo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14|3|1952, con D. N. I. Nº 10.128.169, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1695, piso 3º "A", Capital. — Don Rafael Caramico, italiano, casado, comerciante, nacido el 3|11|1915, con C. I. Nº 2.391.176, Policía Federal, domiciliado en Pavón 3228, piso 6º "A", Capital y doña Clara Serpico, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|3|1913, con L. C. Nº 3.365.893, domiciliada en Pavón 3228, piso 6º "A", Capital. — 2º) 5|5|1986. — 3º) SERPICO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA — 4º) Calle Pavón 3228, piso 5º "A", Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías y maquinarias relacionadas con la construcción. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Veintitrés mil quimientos australes (₳ 23.500) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de valor de un austral (₳ 1) cada acción. — 7º) Presidenta: Rosa María Caramico; Vicepresidenta: Susana Amelia de Nicolo; Director: Rafael Caramico; Directora suplente: Clara Serpico. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

₳ 22,32 — Nº 93.076

ALMATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 138 del 29|5|86, fue constituida ALMATRO S. A. que adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima por Resolución I. G. J. Nº 6|80. — Accionistas: Martín Carlos Marenco, argentino, nacido el 13|1|43, D. N. I. Nro. 4.406.220, comerciante, divorciado, Colodrero 2780, 4º piso "C", Capital Federal, Lucas Pedro Troncoso, argentino, nacido el 18|10|37, L. E. 4.256.408, comerciante, casado, Sucre 637, Villa de Mayo, provincia de Buenos Aires y Alberto Raúl Alonso, argentino, nacido el 31|8|43, L. E. 4.599.035, comerciante, casado, Hilarión de la Quintana 3502, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación: Almatro S. A. — Domicilio Social: Colodrero 2780, 4º piso "C", Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, representación, consignación, mantenimiento y reparaciones de máquinas para oficinas, computadoras, procesadoras, electrónicas y sus componentes, como así también de artículos en general y amoblamientos para las mismas, ya sea para su comercialización al por menor o mayor. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, papeles de comercio y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandatario para colocación de acciones o debentures y por celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o sociedades por acciones. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en las entidades financieras, Ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra cualquiera que requiera concurso público. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital Social: 3.000 australes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Presidente: Martín Carlos Marenco, Vicepresidente: Lucas Pedro Troncoso. Director titular: Alberto Raúl Alonso. — Directora suplente: Mirta Susana Cruz. Todos con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.

₳ 30,24 — Nº 93.079

MILLAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Unánime, del 25 de octubre de 1985, protocolizada por escritura del 22 de julio de 1986, pasada al Folio 1.410 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social de MILLAHUE S. A., a saber: Art. 4º: El capital social es de un mil australes y se divide en 1.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal 1 austral, cada acción. — Art. 8º: La administración y Dirección de la sociedad, está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana.

₳ 7,92 — Nº 93.100

SUPERSAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Sara Nélida Matoffi de Gasparini, argentina, casada, comerciante, de 42 años, D.N.I. Nº 4.276.214, domiciliada en Liniers 175, Bernal, Bs. As y Andrés Alberto Videla, argentino, casado, comerciante, de 52 años L.E. Nº 5.147.779, domiciliado en Boulogne Sur Mer 918, Longchamps, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 31|3|86 y 8|7|1986. Denominación: SUPERSAN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social en Montevideo 1722. Objeto: a) Fabricación, transformación, elaboración, hilado, tejido, teñido y confección de algodón, fibras sintéticas y materias afines y productos descartables. b) Importación y exportación: compra, venta, consignación, representación y distribución de productos derivados del algodón, fibras sintéticas y materias afines y productos descartables. c) Aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: australes 5.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura. un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Presidenta: Sara Nélida Matoffi de Gasparini; Vicepresidente Andrés Alberto Videla; Síndico titular, Norrie Norberto Dechiara; Síndico suplente, Oscar Abel Santacruz; Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
A 23,76 — Nº 94.490

PROPAGANDA ADO
SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|6|86, escritura pública del 23|6|1986, PROPAGANDA ADO, SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características y valor nominal, y reformó los arts. 1º, 2º, 4º, 5º y 9º del estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Julio A. Roca 636, pisos 10 y 11. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 99.000.

El Apoderado.
A 6,48 — Nº 94.497

TEXTIL SALINA SOLIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — Estatuto modelo Anexo II, Resolución I. G.P.J. Nº 6|85. — 1º) Carlos Iván Salina Solis, chileno, 4|6|57, comerciante, D.N.I. Nº 92.136.198, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1370, departamento "28", Capital Federal, y Graciela Alicia Berzeletti de Salina Solis, argentina, 13|6|59, comerciante, D.N.I. Nº 13.318.749, casada, y con igual domicilio. — 2º) Fecha instrumento: 30|6|86. — 3º) TEXTIL SALINA SOLIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bernardo de Irigoyen 1370, planta baja, local 19, Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y|o distribución de productos y subproductos de algodón, lanas, seda, gasa, rayón y todo tipo de telas y tejidos naturales y artificiales que se relacionen con la industria del vestido. — Importación y exportación: Industrial; Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y servicios; Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, educativo, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Tres mil australes. — 7º) 99 años desde su inscripción. — 8º) Directorio: Presidente: Carlos Iván Salina Solis; Directora Suplente: Graciela Alicia Berzeletti de Salina Solis. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
A 23,76 — Nº 93.290

HECTOR Y EDUARDO TOTO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Estatuto modelo I.G.J. Resolución Nº 1|85, Anexo I. — Socios: Héctor Toto, argentino, comerciante, nac. 22|8|26, casado, L.E. Nº 5.546.506, La Crujía 750, San Andrés, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Toto, italiano, comerciante, nac. 1º|3|15, casado, C.I.P.F. Nº 2.037.925, Ballester 3562, San Andrés, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 1º) Acta constitutiva, Adopción del estatuto modelo. Domicilio legal: Los socios han resuelto constituir una S.A., con domicilio legal en la calle Congreso Nº 5220, Capital Federal adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto modelo de sociedad anónima. — 2º) Disposiciones específicas: I) Denominación: "HECTOR Y EDUARDO TOTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". II) Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, instalación, depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios, indumentaria, vajilla, menaje, artículos de limpieza, camping, deportes, ferretería, electricidad, electrodomésticos y mercaderías en general, maquinarias, herramientas, equipos y aparatos, nacionales y extranjeros. — Industriales: Instalación y explotación de fábricas relacionadas con las actividades comerciales. — Mandatos y servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y presentación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y financiero, que faciliten las actividades comerciales e industriales. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado a través de ellos. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituídas y a constituirse. — III) Capital: A 30.000. IV) Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — 3º) Suscripción e integración del capital: nombre|acciones suscriptas|monto suscripto | integración | naturaleza del aporte: Héctor Toto|15.000|15.000 australes, 25 por ciento en efectivo; Eduardo Toto, 15.000|15.000 australes, 25 por ciento en efectivo. El saldo deberá integrarse a solicitud del directorio dentro del término legal. — 4º) Designación de autoridades y distribución de cargos: El directorio: Presidente: Héctor Toto; Vicepresidente: Eduardo Toto; Director Titular: Cayetano José Vasellino, argentino, militar, retirado, 28|4|16, casado, L.E. Nº 0.144.329, Salguero 2811, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El órgano fiscalizador: Síndico Titular: Eladio Dante Cantero, argentino, contador público, 24|1|34, casado, L.E. Nº 4.831.857, Mansilla 1486, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Síndico Suplente: Héctor Genaro Cáceres, argentino, contador público, 28|3|27, casado, L.E. Nº 4.774.444, Besares Nº 535, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano
A 28,80 — Nº 93.213

MASTER VIDEO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Diego Pando, de 31 años, D.N.I. Nº 11.802.192; y Blanca Ester Silvano, de 31 años, D.N.I. Nº 11.675.511, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Coronel Díaz 1575, 5º piso, Capital; y Constancio Alejandro Silvano, argentino, soltero, empresario, de 34 años, D.N.I. Nº 10.155.569, domiciliado en Juncal 2321, 4º "A", Capital. — 2) Escritura pública del 1º|8|86. — 3) "MASTER VIDEO S.A.". — 4) Bulnes 1845, 4º "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, importación, exportación, producción y explotación como locadora o locataria, toda clase de películas de video casetes, de cualquier género y extensión. Tomar y dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de video casettes. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Dirección y administración a cargo del directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. — La sociedad prescinde de sindicatura quedando la fiscalización a cargo de los socios. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Jorge Diego Pando; Vicepresidente: Constancio Alejandro Silvano; Director Suplente: Blanca Ester Silvano. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
A 13,68 — Nº 93.195

INVERSIONES SANTO DOMINGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25|.|86 se constituyó la sociedad; INVERSIONES SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Fernando Raúl Smits Schleyer, nacido el 5|4|17, D.N.I. 92.040.686, domiciliado en Junín 1255, Capital, y Luis Fernando Smits Parot, nacido el 29|10|1959, C.I. chilena número 5.665.019-9, domiciliado en General Paz 181, San Isidro, Prov. de Bs. As., ambos chilenos, comerciantes, casados. — Sede social: Avenida Córdoba 2465, 15 piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inversiones: Mediante la inversión de capitales en empresas constituídas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la colocación de capitales en bonos, rentas públicas o cualquiera de las inversiones autorizadas por las leyes. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción, fraccionamiento, explotación, administración; incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también la promoción o formación de consorcios. — c) Comerciales: Mediante la importación y exportación de materiales o maquinarias relacionadas con la construcción u ornamentación de inmuebles, mercaderías; compra, venta, permuta, consignación y transporte de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con la industria de la construcción y su comercialización. — Capital: A 3.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Fernando Raúl Smits Schleyer; Director suplente: Luis Fernando Smits Parot.

La Autorizada.
A 21,60 — Nº 94.484

DENVECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Tchinnosian, argentino, casado, industrial, de 35 años, C.I. 4.210.514, domiciliado en Avda. del Libertador 2764, Capital, y Armen Tchinnosian, argentino naturalizado, casado, industrial, de 72 años, L.E. 0.447.322, domiciliado en Alsina 1488, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 7|11|85 y 3|7|86. — Denominación: DENVECO S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 536, piso 15. — Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. — b) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de acciones, títulos u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — c) Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — d) Fabricación, producción e industrialización de productos textiles o papeleros. — e) Compra, venta, distribución, fraccionamiento y consignación de productos, subproductos y mercaderías, relacionados con la industria textil o papelera. — Duración; 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Tchinnosian; Vicepresidente: Armen Tchinnosian; Síndico titular: Oscar Abel Santacruz; Síndico suplente: Norrie Norberto Dechiara. — Representación legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Presidente.
A 23,04 — Nº 94.486

HUGO ACHAVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber; Constitución. Socios: Hugo María de Achával, argentino, casado, nacido el 21|4|41, comerciante, L.E. 4.376.180, domiciliado en Montevideo 1710, 10mo. piso, "B", Capital; Agustín Alberto Domínguez, argentino, casado, nacido el 27|1|38, comerciante, L.E. 5.314.217, domiciliado en Castex 3515, 5to. piso, "A", Capital y Federico Emilio Iriarte Udaondo, argentino, casado, nacido el 24|12|41, abogado L.E. 4.385.773, domiciliado en Junín 1372, 6to. piso, "E", Capital — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|5|86. — Denominación: HUGO ACHAVAL S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Montevideo 1740, 10mo. piso, departamento "B". Objeto: a) Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, por cuenta propia o de terceros, a particulares o sociedades por acciones; realizar en la misma forma financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Promover inversiones de financiación con garantía real de hipoteca sobre inmuebles y toda otra operación sobre bienes de la misma naturaleza. — Realizar estudios, corretajes, comisiones, asesoramientos y mandatos económico-financieros referidos a operaciones inmobiliarias, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso público. — b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramiento excluyendo aquél que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Agustín Alberto Domínguez; Vicepresidente: Federico Emilio Iriarte Udaondo: Director suplente: Adrián Aníbal Argüello. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, ejerciendo los derechos de contralor previsor por el art. 55 de la Ley Nº 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 25,92 — Nº 94.434

LUMERI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15-12-55, comerciante, D.N.I. 11.886.318, y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22-11-57, ama de casa, D.N.I. 13.686.153. ambos domiciliados en Sarmiento 1574, 3º p. B, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29-4-86. — Denominación: LUMERI S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, adbles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos de la propiedad horizontal, Realizará mejoras en inmuebles propios o de terceros, y construcciones de todo tipo y mejoras a realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses. Directora suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 23,76 — Nº 94.435

CIERRES LOVE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de los instrumentos: 3 de enero y 25 de junio de 1986. — Denominación: CIERRES LOVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Aumento del capital a A 20.000, emisión de 20.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, y reforma de los artículos 1º, 4º y 9º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 15 de abril de 1985. — Denominación: "Cierres Love Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Domicilio Blanco Encalada 5055, Capital. — Capital: A 20.000.

El Apoderado.
A 5,04 — Nº 93.104

PRAVIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 28 de abril de 1986, acta de Asamblea General Extraordinaria 10, de fecha 31 de octubre de 1985, Unánime, de la sociedad PRAVIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo Quinto: El capital social es de australes 224.440 (doscientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta).

El Apoderado.
A 5,04 — Nº 94.507

OBLIMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 22 de abril de 1986, número 89, de la sociedad OBLIMENTO SOCIEDAD ANONIMA; acta de Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1980, de la sociedad señalada, General Extraordinaria, que decide: aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo: El capital social es de cien millones de pesos totalmente integrado en 100.000 acciones al portador de mil pesos cada una.

El Apoderado.
A 5,04 — Nº 94.509

PLASINTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 25 de junio de 1986, pasada al Folio 1.210 del Registro 851 a cargo del escribano Benjamín Vilaver, se constituyó una S.A. adoptando los socios el Estatuto Modelo Resolución 1 del 1º/abril/1986. — Anexo II de la I.G.J. de acuerdo a lo siguiente: Socios: Alfredo Ramón Demarco, divorciado de primeras nupcias de Nery Elba García, según sentencia del 28 de marzo de 1984, que tramitó en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 7, Secretaría 13, argentino, nacido el 19 de agosto de 1930, técnico mecánico, L. E. Nº 4.347.671, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3243, piso 1º, dpto. A, Capital Federal; y Raquel Irene Heffes, soltera, argentina, nacida el 5 de enero de 1947, maestra normal nacional, D.N.I. Nº 5.590.817, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 3243, p. 1º, dpto. A, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: PLASINTEC SOCIEDAD ANONIMA, Franklin D. Roosevelt 3243, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de moldes y matrices para la elaboración de piezas técnicas de termoplástico y central de equipos automáticos para la industria en general. — Y b) Exportadora e importadora de toda clase de bienes permitidos por las leyes y disposiciones legales en vigencia. — Capital: Trece mil australes. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Ramón Demarco; Vicepresidenta: Raquel Irene Heffes; Director suplente: Jorge Osvaldo Fasano.

El Presidente.
A 15,84 — Nº 93.098

MARCAIDA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, fecha 10 de diciembre de 1985, la que fue protocolizada por escritura 87 de fecha 9 de abril de 1986 al folio 246 del Registro Notarial de Capital 265, se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social y modificar el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos agrícolas, ganaderos. Agropecuarios: Mediante la explotación de la ganadería y de la agricultura, plantaciones y la forestación, la comercialización, consignación, comisión, depósito, exportación, importación, industrialización y/o procesamiento de todo tipo de granos y sus subproductos. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiación de ventas a plazo, adquirir acciones, garantizar la colocación de emisiones de títulos y otorgar afianzamientos financieros. No podrá practicar operaciones de las previstas en la Ley 21.256 de entidades financieras ni otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones no prohibidos por la ley o estos Estatutos.

La Autorizada
A 17,28 — Nº 93.125

CESILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 12 de mayo de 1986 resolvió aumentar el capital social a australes 5.000 mediante la emisión de cinco mil acciones de valor nominal austral 1 cada una, clase A, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una. Además se resolvió el aumento a australes 200 por cada director, el depósito que en garantía de sus funciones deben realizar en dinero efectivo. Por último, se aprobó prescindir de la Sindicatura. En consecuencia, se modificaron los artículos 4º, 9º y 11 del Estatuto Social.

El Contador.
A 7,92 — Nº 93.114

ACTUAL TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo I.G.J. 1/86, Anexo II. 1) Gerardo Ernesto Fischer, arg. divorciado, nac. 6/11/48, comerciante D.N.I. 5.525.059; Lucía Pilar Smoljan, arg., divorciada, nac. 26/4/53, comerciante, D.N.I. 10.739.841, ambos domiciliados en Corrientes 679, Cap. Fed.; Alejandro Oscar Fungueiro González, arg., casado, nac. 1/12/58, comerciante, D.N.I. 13.104.054, Av. Rivadavia 25355, Merlo, B. A. 2) Esc. 374 del 4/6/86. 3) ACTUAL TOUR S.A. 4) Corrientes 681, 1º P. 5) Tiene por objeto realizar la promoción y organización del turismo en todas sus formas, en el ámbito provincial, nacional e internacional, por cuenta propia y de terceros, pudiendo realizar como operador mayorista, viajes, paseos, excursiones o traslados, utilizando medios de transportes propios o ajenos, arrendar hoteles, restaurantes, salones, campings y todo arrendamiento que fuere necesario al objeto indicado y operar en la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres; operar y vender servicios de asistencia médica al viajero; alquilar automóviles al viajero, con o sin chofer, propios o de terceros, tomar en el ámbito nacional o internacional representaciones de hoteles; promover y organizar viajes; excursiones, cruceros de carácter individual o colectivo; recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas; organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país; alquiler o adquisición de ómnibus, automotores, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales. Mediante el otorgamiento de créditos podrá financiar pasajes, paquetes turísticos, viajes estudiantiles y cualquier tipo de actividad turística que necesite de la misma para su mejor ejecución y desenvolvimiento. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) A 3.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años, Presidente: Gerardo Ernesto Fischer, Vicepresidente: Lucía Pilar Smoljan, Director, Alejandro Oscar Fungueiro González, Director suplente, Alberto Olives. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 20,16 — Nº 93.126

DEREZA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/5/85, instrumentada en escritura pública Nº 35, Registro Notarial Nº 254 de fecha 29/1/86, se resolvió la adecuación del estatuto a la Ley 19.550, procediendo a aumentar el capital social de A 10.000 por lo que se procede a reformar el artículo cuarto del estatuto. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha cierre de ejercicio 31/12. Objetivo social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuarias: Explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. d) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas. e) De representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. f) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercadería, maquinaria, útiles, herramientas, frutos y productos pudiendo en tales efectos inscribirse en los Registros respectivos. g) Actividades comerciales: Compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de: a) Estaciones de servicio con sus implementos, equipos y accesorios. b) Garages y/o espacios guardacoches. c) Taller mecánico y gomería. d) Locales de venta de artículos del hogar y para automotores. e) Patentes de invención de marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos industriales. La distribución, venta y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Apoderado.
A 33,84 — Nº 93.141

CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alberto Romano, argentino, 46 años, casado, comerciante, C.I.P.F. número 4.426.389, domicilio Juramento 1733, 5º A, Capital Federal y Germaine Yael, libanesa, de 44 años, casada, C.I.P.F. número 4.784.361 comerciante, domicilio Juramento 1733 5º A, Cap. Fed. — 2º) 21/7/85. — 3º) CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Arribeños 1470, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Promoción, asesoramiento profesional y construcción de obras civiles, en especial, edificios destinados a viviendas, comercio u hotelería, así como las actividades afines que resulten a la mejor explotación comercial de las obras. Para el cumplimiento de este objeto la empresa contará con sus propios técnicos profesionales y personal especializado o podrá contratarlos para cada obra a promover, asesorar o construir — 6º) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Trescientos australes. — 8º) Directorio de dos a cuatro miembros con mandato por dos años, Presidente, Alberto Romano; Vicepresidente, Germaine Yael; Director suplente, Isaac Yael. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano.
A 14,40 — Nº 94.412

AIR UNIVERSAL INTERNATIONAL CORPORATION

Constituída en la ciudad de Panamá, Rep. de Panamá el 25/5/84, hace saber: Por acta de Junta Directiva del 2/1/86, protocolizada juntamente con su estatuto, por escrituras públicas: Nº 35 el 12/2/86 y complementaria Nº 191 el 11/6/1986, ambas ante el Escr. Roberto J. Martinitto, titular del Reg. 1033, Cap. Fed.; se aprobó la inscripción del Pacto Social en la República Argentina al solo efecto de comprar o vender muebles e inmuebles; designándose representantes al doctor Roberto César Correa Sanz, C.I. número 6.303.362; fijándose domicilio en la Rep. Argentina en la calle Güemes 3508, piso 7º, Cap. Fed. Se autorizó a Nélida Haydee Raineri, D.N.I. Nº 1.038.706 para efectuar trámites de inscripción y se confirió Poder Gral. Administración y Disposición a los doctores Roberto César Correa o Correa Sanz, argentino, casado, C.I. Nº 6.303.362, Güemes 3508, piso 7º, Cap. y/o Carlos Norberto Correa, argentino, nacido el 2/4/42, soltero, contador, L.E. Nº 4.384.661, Sarmiento 663, piso 3º, Cap. Fed., quienes actuarán indistintamente.

La Autorizada.
A 10,08 — Nº 94.432

TRADING CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Eugenio Luis Roca, soltero, 24 años, argentino, D.N.I. Nº 14.857.425, comerciante, Rivadavia 1255, Cap. Fed.; Celia Matilde Gayo, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 17.499.884, 21 años, soltera, Cosquín 4576, Cap. Fed. — 2) Escritura 12/8/86. — 3) TRADING CLUB S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, para este acto Rivadavia 717, 6º, Cap. Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Sindicatura se prescinde. Presidente, Eugenio Luis Roca; Vicepresidenta, Celia Matilde Gayo; Director suplente, Juan Felipe Domingo Reto. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 12,96 — Nº 94.440

ORGANIZACION PATERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 71 del 25 de marzo de 1985, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 1984, por la que se dispuso el aumento del capital social a la suma de $a 700.000, modificando los artículos 3º, 4º y 9º; los que tendrán la siguiente nueva redacción: Tercero: Tiene por objeto actuar en la intermediación de seguros, producción y/o organización de seguros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y todas aquellas para las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Cuarto: El capital social es de $a 700.000; valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía, depositar la suma de diez mil pesos argentinos en dinero efectivo o en títulos valores oficiales en la caja de la Sociedad.

El Presidente.
A 14,40 — Nº 94.449

ALSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 29 de mayo de 1984, se aprobó la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales, ampliando el capital social y fijando el valor unitario de cada acción en $a 10, por lo que el texto del citado artículo queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $a 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos argentinos) representado por 350.000 acciones de $a 10 c/u. valor nominal ordinarias, al portador y de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley Nº 19.550, texto ordenado por el decreto 841/84. — Todos los aumentos de capital se harán por escritura pública y en oportunidad de elevarse la misma, se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente
A 12,24 — Nº 93.228

OSCAR KULIGOWSKI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día. Constitución: Sociedad Anónima. — Socios: Oscar Kuligowski, argentino naturalizado, casado, comerciante, 15|7|25, L. E. Nº 4.063.782, Echeverría 2210, 6º "A", Capital Federal. — Dora Zigan de Kuligowski, argentina, casada, comerciante, 12|7|26, L. E. 3.063.053, Echeverría 2210, 6º "A", Capital Federal. — Denominación: OSCAR KULIGOWSKI S. A. — Fecha Constitución: 8|7|86. — Domicilio: Avenida Corrientes 5515, 5º "A", de Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida, por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera en concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Importadora y exportadora: de mercaderías en general. — Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de los artículos del hogar, televisión, radiotelefonía, refrigeración, electricidad y electrodomésticos. Capital Social: Diez mil australes dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral y 1 voto cada una. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley Nº 19.550. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley Nº 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Presidente: Oscar Kuligowski. Vicepresidenta: Dora Zigan de Kuligowski. Directora suplente: Regina Gabriela Kuligovski.

La Sociedad.

₳ 32,40 — Nº 93.083

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 328 de fecha 11 de junio de 1986 pasada ante el Registro número 375 a cargo del escribano Carlos Jorge Sola se protocolizó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 1986 por la cual se aumentó el capital de la sociedad y se reformaron los artículos 4; 5; 9; 11; 15 y 16 que quedan redactados como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de 30.000 australes (treinta mil australes), representado por 6 acciones clase A con derecho a 5 votos cada una y 24 acciones clase B con derecho a un voto cada una. Todas las acciones son ordinarias; nominativas no endosables y de valor nominal mil australes cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no o escriturales conforme con las leyes, decretos o reglamentos que estén en vigencia al momento de la aprobación de su emisión. Artículo noveno: Los directores titulares deben prestar la siguiente garantía: constituir un depósito de 500 australes a favor de la sociedad en efectivo o en títulos valores que se coticen en el Mercado de Valores de la Ciudad de Buenos Aires y que no sean emitidos por esta sociedad. Artículo décimoprimero: La sociedad prescinde de la fiscalización privada y en consecuencia los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del órgano de administración los informes que estimen necesarios. Cuando por un aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, la asamblea deberá designar a los síndicos titulares y suplentes y con funciones por tres ejercicios. Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables de acuerdo con las normas legales y profesionales en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. De las ganancias líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y si correspondiese al Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas; con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo; en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de Reservas Facultativas o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser abonados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. Artículo décimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia, si correspondiese del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital; el remanente se repartirá entre los accionistas; con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Carlos Leopoldo Crotta; Vicepresidente.

La Autorizada.

₳ 36.— —Nº 93.152

ACLARACION

PROVAER

S. A.

En la edición del 1º de setiembre de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice:

...Para adquirir derechos,...

Debe Decir:

...Para los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos...

e. 25|9 Nº 91.158 v. 25|9|86

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

IADAR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 166 del 7|7|1986, Escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 3|2|1986 que ratificó y modificó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 27|7|1984: incorporación como socio comanditado de Carlos Estanislao Jelin, por fallecimiento de la socia comanditada Laura María Emilia Dárdano de Iacapraro, aumentó el capital social a ₳ 20, emitió partes de interés hasta completar el capital de 0,40 de austral y acciones ordinarias nominativas no endosables hasta completar el capital comanditario de ₳ 19,60; convirtió las partes de interés y acciones al nuevo signo monetario; conversión de las partes de interés de la socia fallecida en capital comanditario y la reforma de estatuto, con modificaciones a los artículos 5º, 7º y 8º del mismo.

El Administrador

₳ 7,92 — Nº 92.969

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KASIER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 133 de fecha 26 de mayo de 1986, pasada ante la escribana Ana Luisa Zanatta, al folio 338 del Registro Notarial número 34 del Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por Estatuto Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada creado por Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550. — Denominación social: KASIER S.R.L. — Domicilio: Calle Pieres Nº 484. — Socios: Agustín Casella, casado en primeras nupcias con Encarnación Sierra, argentino, nacido el 29 de mayo de 1939, hijo de Francisco Casella y Ana Marccianelli, comerciante, L.E. 4.563.905, domiciliado en Padre Arieta 2462, Castelar, y Encarnación Sierra, casada en primeras nupcias con Agustín Casella, española, nacida el 3 de diciembre de 1942 hija de Victoriano Sierra y Encarnación Gallego, comerciante, C.I.P.F. 5.564.703, domiciliada en Padre Arieta 2462, Castelar. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, reparación y la compraventa al por mayor y menor de materiales eléctricos, materia prima, repuestos, artículos electrodomésticos, máquinas eléctricas y artículos electrónicos, pudiendo importarlos y exportarlos. La representación y distribución de los mismos, en el país o en el extranjero, como así también instalaciones, equipamientos y servicios relacionados con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones nacionales e internacionales y ejercer las actividades que sean accesorias o complementarias a los fines referidos. — Capital social: Australes 3.000, que se divide en 3.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado

25,92 — Nº 93.142

VIDAL PROYECTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26|6|86 pasada al folio 118 del Registro Nº 602 de la Capital Federal; se modificó la cláusula tercera del Estatuto Social de Vidal Proyectos S. R. L. como sigue: Tercera: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de proyectos; diseños y dibujos de instalaciones industriales y otras tareas afines.

El Escribano.

₳ 5.76 — Nº 93.214

NEW KEY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. del 3 de julio de 1986 con firmas certificadas en Libro de Requerimientos Nº 7; Acta Nº 022; Registro Nº 601 de Capital Federal por ante el escribano Marcelo S. Senillosa. Socios: Jorge Rodolfo Acevey; argentino; 55 años; casado; administrador de propiedades; Libreta de Enrolamiento Nº 5.573.132; domiciliado en Añasco 284; 2º A; de Capital Federal; Mario Esteban Comas; argentino; 30 años; casado; administrador de propiedades; D. N. I. Nº 11.835.481; domiciliado en Pedro Goyena 1104; 4º A; de Capital Federal, y Sergio Mario Fraquelli; argentino; 24 años; casado; comerciante; D. N. I. Nº 14.679.410; domiciliado en Murguiondo 3683; 1º piso; de Capital Federal. Denominación social: NEW KEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 (Diez) años a partir de la fecha de inscripción. Objeto social: La fabricación y comercialización de cerraduras manuales y automáticas. Capital social: ₳ 1.000 (australes un mil); dividido en 1.000 cuotas de valor nominal 1.— austral (un austral) cada una suscriptas según detalle; Jorge Rodolfo Acevy suscribe 250 cuotas; Mario Esteban Comas suscribe 250 cuotas y Sergio Mario Fraquelli suscribe 500 cuotas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Alsina 1535; 1er piso; Of. 105; Capital Federal. Gerentes: Jorge Rodolfo Acevy; Mario Esteban Comas y Sergio Mario Fraquelli; conjuntamente dos cualesquiera de ellos.

El Escribano.

₳ 19,44 — Nº 93.223

AGROBAINE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16 de junio de 1986. Contrato modelo: Socios: Alfredo Neme; Libreta de Enrolamiento número 4.522.756; argentino; soltero; edad: 40 años; domiciliado en Manzanares 2131; piso 7; departamento A; Capital Federal; profesión: ingeniero. Ernesto Julio Baiocchini; Cédula de Identidad número 4.941.682; italiano; edad: 52 años; casado; domiciliado en J. H. Martínez 135; Villa Maipú; San Martín; Provincia de Buenos Aires. Profesión: Industrial. Ernesto Julio Baiocchini (hijo); Documento Nacional de Identidad Nº 16.809.803; argentino; soltero; edad: 22 años; domiciliado en Sáenz Peña 2336; Villa Maipú; San Martín; Provincia de Buenos Aires. Profesión: Industrial. Domicilio social: Zamudio 5055; Capital Federal. — Denominación: AGROBAINE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Veinte años a partir de fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Fabricación; comercialización; representación; prestación de servicios; exportación e importación de repuestos y equipos para la industria agropecuaria; automotriz; ferroviaria y naval. Capital social: mil australes. Gerentes: Alfredo Neme L. E. Nº 4.522.756 y Ernesto —Julio Baiocchini; C. I. Nº 4.941.682; por tres ejercicios; siendo reelegibles. Cierre de ejercicios: El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

₳ 16,56 — Nº 93.236

NEWPLANES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 6|6|86 y 15-7-86 se constituyó la sociedad NEWPLANES S. R. L. Socios: Adolfo Pedro Zapiola; argentino; soltero; comerciante; nacido el 1º 8|37; L. E. Nº 5.618.690; y María Isabel Verónica Méndez Villafañe; argentina; divorciada; comerciante; nacida el 5-9-50; L. C. Nº 6.496.189; ambos domiciliados en Bulnes Nº 1856; piso 6º; frente; Capital Federal. Duración: 4 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra; venta; importación de equipos fotográficos y elementos para fotografía; máquinas fotocopiadoras; repuestos y|o elementos para las mismas; equipos; artículos y|o artefactos electrónicos; sus accesorios; partes y componentes; comestibles y bebidas y la subsiguiente exportación y|o comercialización de los mismos. Capital: Mil australes dividido en mil cuotas de un austral. Suscripción: Adolfo Pedro Zapiola; 800 cuotas; y María Isabel Verónica Méndez Villafañe; 200 cuotas. Integración: 25 por ciento. Administración: Adolfo Pedro Zapiola; socio gerente por 4 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Bulnes número 1856; piso 6º; frente; Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 16,56 — Nº 93.244

ULTRARAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de 1986, reunidos los señores Juan Carlos López, argentino, divorciado, domiciliado en Juncal tres mil ciento ochenta y seis, comerciante, nacido el 1º de agosto de 1948, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.985.062; y Liliana Patricia Lanhozo, argentina, soltera, domiciliada en Juncal tres mil ciento noventa, de esta Capital Federal, arquitecta, nacida el 27 de octubre de 1958, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.747.353, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La sociedad se denomina "ULTRARAP S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la instalación, explotación, venta o alquiler de locales de lavandería autoservicio, realizando las operaciones de lavado, secado, planchado y limpieza a seco de ropa en general y a la venta de productos e insumos afines a los procesos mencionados. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Diez mil cuotas, Juan Carlos López; y diez mil cuotas, Liliana Patricia Lanhozo. — Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan... Quinto: La administración... por el término de tres ejercicios... en concepto de garantía la suma de ₳ 100. — Sexto: Las resoluciones... — Séptimo: Las cuotas son... — Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de agosto de cada año, ... — Noveno: De las utilidades... — Décimo: Disuelta la... En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la Avda. Gral. Las Heras 1847. — b) Designar gerentes a los señores Juan Carlos López y Liliana Patricia Lanhozo. — c) Autorizar a Gustavo Nelson Morales Venturini, C.I. Nº 6.707.193 y Armando Loturgo, C.I. Nº 7.217.176 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

₳ 28,08 — Nº 93.158

LA ONDA DEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 1986 el socio Jorge Gastón Martin, cedió al señor David Carlos Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1957, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1701, piso 5º, "A", Capital, D.N.I. 12.447.966, la cantidad de dos mil quinientas cuotas sociales de valor nominal un austral cada una. Precio de la cesión: ₳ 1.500. Por el mismo instrumento privado el señor Jorge Gastón Martin, cesa como Gerente de la sociedad y es designado en ese cargo sin perjuicio de anterior designación el señor David Carlos Levy, cuyos datos personales se han indicado.

El Abogado.
₳ 7,20 — Nº 93.060

NEBCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que por escritura número 192, del 4|7|86, pasada al folio 587, en el Registro 365 de Capital, don Samuel Hersch Burak cedió a don Oscar Eugenio Burak, 10.000 cuotas de capital social que tenía y le correspondía en la sociedad, por la suma de ₳ 10. Por tal causa, se reformaron las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, las que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte australes, dividido en veinte cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Héctor Roberto Burak suscribe diez cuotas; don Oscar Eugenio Burak suscribe diez cuotas, las que se encuentran totalmente integradas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios Gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de doscientos australes.

El Abogado.
₳ 13,68 — Nº 93.058

IDEATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Kurt Jacobo Lichtenstein, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 28|11|1925, con L. E. Número 8.362.170, domiciliado en la calle Vidal 1962, piso 4º, Capital Federal; y don Roberto Jelín, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 9|11|1914, con L. E. Nº 656.766, domiciliado en la calle Echeverría 1444, piso 8º, Dto. 64. — Fecha de constitución: 16|5|1986. — Denominación: IDEATEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — domicilio social: calle Llavallol 3805, piso 2º Dto. B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas etiquetadoras, sus repuestos y|o accesorios. — b) Mandatos: Gestiones de negocios, emprendimientos y comisiones en el ámbito industrial, agropecuario, comercial, financiero y del transporte. — La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, intermediaciones y mandatos. — c) Comercial: Por la compraventa, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto industrial y de mandatos. — Importación y exportación. — Capital social: Treinta mil australes, representado por treinta mil cuotas de un austral valor nominal cada una. — Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actúan en forma indistinta en calidad de socios gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles los socios son: Kurt Jacobo Lichtenstein y Roberto Jelín. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente
₳ 15,12 — Nº 93.077

CANTURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|8|86. Denominación: CANTURI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", adopta contrato modelo de S.R.L. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2448, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la comercialización, exportación e importación de artículos de caza, pesca, camping, deporte, ferretería, cuchillería, bazar, sky, golf, arquería y náutica. Socios: Alicia Rizzuti (Gerente), nació el 17|3|38, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.752.058, domicilio: Santos Dumont 2563, Capital Federal y el señor Eduardo José Gabrielli, nació el 13|10|62, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.952.085, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2448, 3º 11, Capital Federal. Capital Social: ₳ 3.000, totalmente suscripto e integrado Alicia Rizzuti, 2.500 cuotas de un austral valor nominal, cada una y el señor Eduardo J. Gabrielli, 500 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. Ejercicio ocial: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 10,08 — Nº 93.122

SILCASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10|7|86 y 12|8|86 se constituyó Silcasan con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Escalada 1870, Capital Federal. — Socios: Félix Salvador Candia, argentino, nacido el 26|4|32, casado, L. E. Nº 4.506.853, comerciante, domiciliado en Escalada 1956, Capital Federal. — Roland Hebert Silva, argentino, casado, nacido el 24|10|36, L. E. Nº 4.851.581, comerciante, domiciliado en Atuel 993 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Leonardo Silva, argentino, casado, nacido el 17|11|34, L. E. 4.838.349, domiciliado en O'Brian 1422, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Serafín Santiago Sansón, argentino, nacido el 12|7|86, casado, C. I. de la Policía Federal Nº 3.813.830, comerciante, domiciliado en El Trébol 6963, Capital Federal; y Vicente Sansón, argentino, nacido el 10|2|39, casado, L. E. Nº 4.284.723, domiciliado en Cadete Güemes Torino 531, Capital Federal, comerciante. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: compraventa, importación, exportación, consignación, representación, comercialización y fabricación de todo tipo de maquinarias electrónicas, artículos para el hogar, muebles destinados a la industria, el comercio, el hogar, el ejercicio de profesionales liberales o actividades científicas; sus accesorios y repuestos. — Capital: Australes tres mil dividido en 300 cuotas de ₳ 10 cada una. — Administración y representación: Gerencia a cargo de los socios con actuación conjunta de dos salvo para actuar ante organismos oficiales y judiciales que podrán actuar indistintamente. — Cierre ejercicio: 31 de julio.

El Abogado
₳ 17,28 — Nº 93.108

ESTUDIO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo del 16|6|86. — Socios: Conte Ricardo Luis, argentino, comerciante, con fecha de nacimiento 15|4|55, separado, D. N. I. Nº 11.478.086, domiciliado en Avenida Santa Fe 2079, P. 12, Dto. B, Cap. Fed. — García Martina Alicia, argentina, comerciante, con fecha de nacimiento 18|8|57, soltera, D. N. I. Nº 12.396.589, domiciliada en Avenida Santa Fe 2079, piso 12, Dto. B, Capital Federal. — Denominación: ESTUDIO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: diez años. — Objeto: La compra, venta, distribución, consignación e importación de Hardware y Sofware, entendiendo por tal a los accesorios, suministros, amoblamientos, máquinas, computadoras, impresoras, formularios, cintas, medios magnéticos, programas, desarrollo e implementación de sistemas, traducciones públicas y técnicas en general, procesamiento de datos, graboverificación y cualquier otro elemento relacionado con computación. — Capital social: Australes dos mil (₳ 2.000), dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Luis Conte mil cuotas y Martina Alicia García mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. — Garantía de los gerentes: ₳ 100. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Avenida Scalabrini Ortiz 2416, planta baja, Dto. 4, Capital Federal. — Gerentes: Ricardo Luis Conte, Martina Alicia García.

La Autorizada
₳ 18,72 — Nº 93.017

SANICOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29|5|86 ante el escribano de Capital Federal. — Abelardo R. Miranda, al folio 283 del registro 157 de su adscripción, Enrique Andrés Baamonde, Salvador Orlando y Humberto Orlando cedieron a Juan Carlos Speranza, argentino, comerciante, de 39 años, casado, D. N. I. Nº 4.548.863, domiciliado en Mármol 1462, Dto. 3, Capital Federal y Luis José Carpentieri, argentino, comerciante, de 36 años, casado, D. N. I. Nº 7.650.129, domiciliado en Cachimayo 1963, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que poseen en Sanicoc S. R. L. — Los cesionarios son los únicos socios, con un capital social de cincuenta australes, dividido en 50 cuotas de un austral cada una, valor nominal, que tienen totalmente integrado en dinero efectivo, en las siguientes proporciones: Juan Carlos Speranza, 25 cuotas; Luis José Carpentieri: 25 cuotas. — Gerentes: Juan Carlos Speranza y Luis José Carpentieri, en forma indistinta, salvo en los casos en que la sociedad adquiera, venda o grave inmuebles y automotores, donde deberán actuar conjuntamente.

El Escribano
₳ 14,40 — Nº 93.035

ALEGRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que se constituyó la sociedad ALEGRIA S. R. L. por escritura 335 del Registro 106 de esta ciudad: 1) Fermín María José Ortiz Basualdo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 3|8|53, L. E. Nº 4.129.554, domiciliado en Ugarteche 3349, Capital Federal. — Eduardo Alberto Pous Peña, argentino, comerciante, casado nacido el 13|6|40; L. E. Nº 4.309.551, domiciliado en Avenida del Libertador 2.681, 1º P, Dto. C, Capital Federal y Lidia Margarita Cantón de Villar, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|10|44, D. N. I. Nº 4.860.637, domiciliada en Tucumán 2242, 2º P. Dto. A, Capital Federal. — 2) 99 años. — 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, instalación y explotación de lavaderos automáticos; compra y venta de artículos de limpieza y afines al rubro; fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas lavadoras y secadoras, comerciales e industriales. Servicio de lavado y planchado. — 4) ₳ 20.000. — 5) 31 de marzo de cada año. — 6) Tucumán Nº 2222, piso 3º P, Dto. G, Capital Federal. — 7) Gerentes: Los tres socios, por 2 años.

La Escribana
₳ 12,96 — Nº 93.042

V. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Emilio Rodolfo Puche, argentino, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.431.660, Marconi 4903, Munro; y Marcela Noemí González de Vallone, casada, argentina, de 24 años de edad, comerciante, D.N.I. número 14.812.027, Diagonal Pavón 4344, Florida, ambos del Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 4|8|86, contrato modelo Inspección General de Justicia. — 3) V.G. S.R.L. — 4) Anchorena 1780, P.B., 4, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de papeles, cartones, cartulinas, tintas gráficas, maquinarias para impresiones. — Industriales: Mediante la producción de impresos y envases de papel, cartulina y|o cartón, con o sin agregados de otros materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años desde inscripción. — 7) Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 c|u., suscripto por los socios en partes iguales, integrado el 25 % en efectivo. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a ambos socios. — 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 18 — Nº 93.151

EAGLE STRENGHT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Por escritura 6|8|86, folio 274, Registro 592 ante escribano Javier H. Saa Avellaneda, se constituyó EAGLE STRENGHT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio social en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2628, piso 14, Dto. C, Capital Federal. — Socios: Norberto Carmelo Garófalo, nacido el 13|2|56; D. N. I. Número 12.129.437, soltero, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2628, 14 piso, Dto. C, Capital Federal. — Omar Alberto Vilariño, nacido el 30|9|56, D. N. I. Número 12.581.182, soltero, domiciliado en Florencio Varela 1634 de Gerli, Provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Sterki, nacido el 26|7|53, soltero, domiciliado en Bolívar 1130, de Olavarría, Provincia de Buenos Aires y Héctor Rodolfo Vilone, nacido el 20|10|54, D. N. I. Número 11.320.730, casado, domiciliado en Pasaje de la Fronda 1552, Capital Federal todos argentinos. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos alimenticios en general ya sea en estado natural, envasados o congelados, y bebidas alcohólicas. — Asimismo podrá con el acuerdo unánime de los socios, extender su objeto a cualquier otra actividad industrial y comercial relacionada con las actividades precedentemente enunciadas sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y el presente contrato. — Capital: ₳ 10.000 en cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas así: 3.500 cada uno de los socios Norberto Carmelo Garófalo y Omar Alberto Vilariño y 1.500 cada uno de los señores Juan Carlos Sterki y Héctor Rodolfo Vilone. — Gerentes: Norberto Carmelo Garófalo; Omar Alberto Vilariño; Juan Carlos Sterki y Héctor Rodolfo Vilone. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada
₳ 17,20 — Nº 93.054

SANTOS Y TEDESCHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Gustavo Rubén Tedeschini, soltero, comerciante, argentino, D.N.I. 16.208.653, 23 años, domicilio Gral. E. Martínez 1429, Capital Federal; Juan Carlos Santos, soltero, comerciante, argentino, D.N.I. 17.252.026, 21 años, domicilio Donizetti 380, Capital Federal; y Néstor Omar Tedeschini, casado, contador público, argentino, D.N.I. Nº 12.548.128, 29 años, domicilio Montevideo 31, 9º "14", Capital Federal. — 2º) Documento privado del 18 de julio de 1986. 3º) SANTOS Y TEDESCHINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Monroe 5447, Capital Federal. — 5º) Importación, exportación, distribución, comercialización, financiación y|o consignación de mercaderías, productos, equipos y|o accesorios, nacionales o extranjeros comprendidos dentro del rubro; Artículos de y para computación y artefactos para uso de oficina, industrial o doméstico. — 6º) 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 6.000. — 8º) Quedan nombrados socios gerentes los tres socios por tres ejercicios, con una garantía de australes 200 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) Balance al 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,68 — Nº 93.154

PLANIFICACION TURISTICA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Cynthia Edery; soltera; argentina; nacida el día 19|10|61; con D. N. I. 14.728.700; domiciliada en Fray Luis Beltrán 189; Capital; de profesión Licenciada en Turismo; Adriana Hebe Chababo; soltera; argentina; nacida el día 27|3|58; domiciliada en J. F. Seguí 524; piso 13 F; Capital; de profesión Licenciada en Turismo y Gabriela Faingold; soltera; argentina; nacida el día 16|12|60; domiciliada en Blanco Encalada 2381; piso 4 A; Capital; de profesión Licenciada en Turismo. 2) PLANIFICACION TURISTICA: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOC. RESP. LTDA.; con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 3) 20 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes; excursiones; cruceros o viajes a forfait, recepción y asistencia de turistas prestación de guías turísticos; representación de otras agencias nacionales y extranjeras; realización de otras actividades en beneficio del turismo. 5) 450 australes del cual el 25 por ciento se integrará en dinero efectivo. 6) Uno o más gerentes en forma individual o indistinto por el término de tres ejercicios; socios o no. 7) Ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año. 8) Sede social en la calle Fray Luis Beltrán 189; Capital. Socios gerentes: Lic. Cynthia Edery; Lic. Adriana Chababo y Licenciada Gabriela Faingold.

La Socia Gerente.
₳ 15,84 — Nº 93.158

KERNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace conocer, por un día, el siguiente edicto: En virtud de escritura pública número trescientos diez, autorizada por el titular del Registro 701, de esta ciudad, escribano Mario G. Rebasa, la sociedad "KERNER S.R.L.", modifica el artículo cuarto de su contrato social elevando el Capital Social de 100 australes a 3.000 australes suscripto así: Felisa Graciela Mayansky de Baggio, 50 australes y Arturo Guillermo Kerner 2.950 Australes.

La Gerencia

A 5,76 — Nº 93.109

RIVIERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 1986, entre el Sr. Angel Roberto Coscarelli, argentino, mayor, de 33 años, profesión Arquitecto, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 10.462.751, domiciliado en la calle Alfredo Palacios 139, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y la Sra. Ana María Ratazzi, argentina, mayor, de 33 años, profesión comerciante, casada, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.627.128, domiciliada en Alfredo Palacios 139, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: La sociedad se denomina "RIVIERA CONSTRUCCIONES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la construcción, compra y venta de bienes raíces propios y|o de terceros, en cualquier punto de la República Argentina y en especial en la Provincia de Buenos Aires, San Bernardo, como así también zonas suburbanas y Capital Federal. Para la realización de sus fines la sociedad podrá vender al contado o financiado, por cuenta propia, actuando como inmobiliaria, o a través de otros martilleros, dichos inmuebles, ya sea departamentos en propiedad horizontal, duplex, locales, etc. Podrá también aportar, facilitar o recibir préstamos con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse en el futuro, como así también compra-venta de títulos, acciones, mercaderías, materiales; crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, etc. Efectuar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endoso de letras, o pagarés, giros de cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros; aceptando las condiciones que impongan las leyes y reglamentos orgánicos que los rijan, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes dos mil, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: un mil cuotas al Sr. Angel Roberto Coscarelli y un mil cuotas la socia Ana María Ratazzi. Las cuotas se integran en su totalidad en efectivo. Los socios reunidos en asamblea extraordinaria resolverán sobre el aumento de capital y una vez resuelta la ampliación, los socios podrán suscribir sus cuotas en la cantidad que deseen y en caso de exceder se procederá a un prorrateo según el capital anterior suscripto. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta e individual, en el carácter de socio Gerente. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto.-Ley 5.965|63. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ra. parte, 2do. párr. de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo, de la Ley Nº 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta cubrir el 20 % del Capital Social, b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Emilio Lamarca 3734, 2do. A, Capital Federal. b) Designar Gerente al Sr. Angel Roberto Coscarelli.

El Socio Gerente.

A 54 — Nº 93.059

DISTRIBUIDORA CELENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo; Rosa Beatriz Duarte de Marengo, 53 años, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Alvarado 2616, Depto 3º, Capital Federal, D.N.I. Nº 3.178.196; Miguel Angel Bordoni, 34 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Cochabamba 411, piso 14, Depto B, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.078.497. — 2) 17|7|1986. — 3) "DISTRIBUIDORA CELENE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Suárez 2021, Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, reparación y distribución de todo tipo de provisión, instalación, material equipo instrumental o mobiliario de uso en hospitales, sanatorios y consultorios médicos, odontológicos y científicos, entre ellos elementos de óptica, material de curaciones, prótesis e implantes traumatológicos y cardiovasculares. 2) Mandatos y Servicios: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante, cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos, otorgar poderes y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — 6) Cuarenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 15.000. — 8) Uso de la firma social indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por 10 ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 20,88 — Nº 94.405

CAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Ricci, argentino, casado, 70 años, comerciante, L.E. Nº 0.381.215 y Alberto Ramón Ricci, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. Número 4.447.310. — Denominación: CAPE S.R.L. — Fecha de Constitución: 6|5|86. — Duración: 30 años. — Capital: mil australes. — Administración: dos gerentes en forma indistinta por los 30 años. — Cierre del ejercicio: 31|12. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Gerentes: Alberto Ricci y Alberto Ramón Ricci. — Objeto Social: Servicios de comedores, buffets, kioscos, restaurantes, limpieza en general y desinfección, transporte de mercadería en general, mantenimiento y reparaciones de albañilería, plomería, electricidad y gas.

La Abogada.

A 7,92 — Nº 94.428

CONSULTORIAS ASOCIADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del día 30 de junio de 1986. — Socios: Pablo M. de Rosas, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, nacido el 17|5|56, domiciliado en Independencia 2135, 5º, "C", Capital Federal y Alfonso Alvarez, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, nacido el 31|10|35, domiciliado en Independencia 2135, 5º, "C", con D.N.I. el primero Nro. 12.093.888 y el segundo L.E. Nº 4.172.637. — Duración: 20 años a partir de la fecha de la presente rúbrica. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros actividades comerciales, relacionadas con los sistemas de información, asesorías legal, contable, impositiva, financiera, marketing y conexos. — Capital: A 500, dividido en cuotas de 1 austral cada uno; totalmente suscripto e integrado. — Administración y representación social: a cargo de ambos socios. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Domicilio: Independencia 2135, 5, "C".

E. Contador.

A 12,96 — Nº 92.999

ANTIGUA CASA MORGANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7|3|85, Enrique Ocampos cedió las 4.000 cuotas que tenía en la sociedad; 2.000 cuotas a Nélida Amanda Ocampos de Cavedo y 2.000 cuotas a María Cristina Ocampos de Confalonieri.

El Autorizado.

A 3,60 — Nº 92.998

FELIX FRIEDENBACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 83, Folio 211, del 26|5|86, pasada ante el Esc. Fernando J. Buggino, Félix Friedenbach vende, cede y transfiere a favor de Rubén Daniel Friedenbach, quien adquiere de conformidad la cantidad de 7.200 cuotas con efecto al 1º|1|86, de cien milésimos de austral c|u. Por el mismo acto deciden adecuar las cláusulas 4º y 11º del Contrato Social, las que quedan redactadas así: Cuarta: El Capital Social es de treinta y seis centavos de austral dividido en 36.000 cuotas de cien milésimos de austral c|u., de las cuales corresponden 21.600 a Félix Friedenbach y 14.400 cuotas a Rubén Daniel Friedenbach. — El capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo a valores de activo que surgen del balance, que certificado por Contador Público Nacional se considera parte integrante de este contrato. — Undécima: De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el 5 % para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el 20 % del Capital Social. El remanente corresponderá y será distribuido entre los socios en la siguiente forma: al socio Félix Friedenbach el 60 % y al socio Rubén Daniel Friedenbach el 40 %. Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción.

La Autorizada.

A 15,12 — Nº 93.004

DIFA CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 26 de junio de 1986 se modificó el artículo primero del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro y por el término de catorce años queda constituida entre los firmantes Difa Construcciones Civiles Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avda. Cabildo número quinientos noventa y siete, planta baja, departamento ocho de esta Capital Federal.

El Socio

A 6,48 — Nº 92.974

NTS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Documento Privado del 24|7|86. — Socios: Ezio Silvano Curvino, italiano, casado, 44 años, C.I. 7.591.658, contador público, domiciliado en Avda. Santa Fe 1945, piso 2º F, Capital Federal; y Graciela Susana Viano, argentina, casada, de 32 años, D.N.I. 10.975.217, arquitecta, domiciliada en Avda. Santa Fe 1945, piso 2º F, Capital Federal. — Denominación: NTS TURISMO S.R.L. — Sede Social: Libertad 948, Local 10, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a organizar, promover y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional operando en la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y|o colectivas de cualquier índole con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait" en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país en la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y en el despacho de sus equipajes; reservaciones de alojamiento y|o servicios turísticos en todas sus facetas dentro y fuera del país, alquiler de automotores propios y|o de terceros en el país o fuera de él; gestionar o intermediar en el despacho de cargas aéreas, marítimas y|o terrestres de carácter nacional y|o internacional por cuenta de terceros; organizar congresos y|o convenciones de otro tipo dentro y fuera del país; también la sociedad tendrá por objeto la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Capital: A 3.000, dividido en 3.000 cuotas de A 1 cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Ezio Silvano Curvino y Graciela Susana Viano. — Contrato Modelo S.R.L.

El Autorizado.

A 25,20 — Nº 92.972

LABORATORIOS BRITANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que doña María Angélica Iribarren de Salas vende, cede y transfiere a don José María Casellas, 44 cuotas de un millonésimo de austral cada una (A 0,000001) que tiene y le corresponde en la sociedad, cesión que se formaliza por escritura otorgada el 9 de diciembre de 1985, bajo el Nº 509 al folio 1.268 del Registro Nº 585 de esta ciudad en la que además los socios por unanimidad resuelven: 1) Prestar su conformidad con la cesión efectuada; 2) Aumentar el actual capital social de tres mil setecientos sesenta y ocho millonésimos de austral a seis mil australes por capitalización de revalúo contable ley 19.742 y cambiar el actual valor de la cuota de un millonésimo de austral por cuotas de un austral cada una y, 3) Reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de Seis Mil Australes dividido en seis mil cuotas de un austral cada una, suscripta e integrada por los socios en la siguiente proporción: Ronaldo José Luis Meda, tres mil quinientas cuotas: José Alejandro Meda, dos mil doscientos doce cuotas; Alicia Esther Farinati, ochenta y dos cuotas y José María Casellas, ciento noventa y tres cuotas.

El Gerente

A 15,84 — Nº 92.973

HIDROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mirta Emma Sergueña de Toporzys, socio gerente de Hidromar S.R.L. solicita se publique el siguiente texto conforme al art. 10 de la Ley 19.550: 1º) Mirta Emma Sergueña de Toporzys, 36 años, casada, argentina, comerciante, Salguero 1964, 7º E, Capital, D.N.I. Nº 6.240.629; Carlos Miguel Sergueña, 34 años, casado, argentino, comerciante, Arias 187, José Mármol, Prov. Bs. As., D.N.I. 10.507.794. — 2º) Contrato modelo 14|7|86. — 3º) HIDROMAR S.R.L. 4º) Belgrano 809, 6º A, Capital. — 5º) Compra, venta, fabricación, reparación, importación, exportación, representación, consignación de máquinas y|o equipos de bombeo; motores eléctricos y|o a combustible sólido y|o líquido y|o gaseoso; equipos y|o plantas de fuerza mecánica y|o electromotriz; los respectivos repuestos y accesorios y máquinas y herramientas destinadas a la reparación de los equipos aquí mencionados. — 6º) 20 años. — 7º) A 1.000. — 8º) Ambos socios son gerentes por dos ejercicios. — 9º) Uso de la firma individual e indistinta. — 10) 31|3 de cada año.

El Socio Gerente.

A 10,08 — Nº 92.923

RESPUESTOS FIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social Modelo Inspección General de Justicia. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Juan Carlos Rosales, argentino, nacido el 1º de enero de 1957, casado, comerciante, domiciliado en Agüero 870, Florida, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 12.576.195; y Jorge Luis Rosales, argentino, nacido el 2 de enero de 1961, comerciante, soltero, con domicilio en Agüero 870, Florida, Prov. de Bs. As., con D.N.I. número 14.151.064. — Denominación: RESPUESTOS FIROS S.R.L., con domicilio Maipú 812, 8º C, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Fabricación y comercialización de respuestos de automotores. — Capital: A 200 (australes doscientos). — Administración y representación legal y uso de la firma social, ambos socios indistintamente. — Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 3,64 — Nº 92.922

EDITORA SHALOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Editora Shalom S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social. — Denominación: "EDITORA SHALOM S.R.L.". — Domicilio: Tucumán 1585, 4º piso B, Capital Federal. — Duración: 20 años desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a la edición, producción, publicación, distribución importación, exportación y comercialización en el país y en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica o poligráfica. — Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. — Capital: ₳ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de gerentes: Paul Warszawski y Patricia Finzi. — Datos integrantes: Paúl Warszawski, argentino, soltero, abogado, nacido el 19/7/1942, L.E. 4.3.3.751, domiciliado en la calle Parana 425, 6º piso, Cap. Fed.; y Patricia Finzi, brasileña, periodista, divorciada, nacida el 21/3/1943 C.I. Brasileña Nº 3.566.353, domiciliada en Tucumán 1585, 4º piso B, Cap. Fed. — Otorgamiento: Por instrumento privado con fecha 3 de octubre de 1984.

El Socio Gerente.

₳ 13,68 — Nº 92.960

DINATHUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Mario Loccisano, argentino, casado, D. N. I. Nº 13.222.043, nacido el 7.4.59, ingeniero agrónomo. — Carlos Alberto Loccisano, argentino, soltero, D. N. I. Nº 11.734.128, comerciante, nacido el 22.6.55, ambos domiciliados en José A. Rodón 7400, Capital Federal y Alejandro Gabriel Teijeiro, argentino, casado, D. N. I. Nº 528.802, comerciante, nacido el 18.3.55, domiciliado en Holmberg 3621, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 23/8/86. — Denominación: DINATHUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Holmberg 3621. — Objeto: Importación, exportación y comercialización de flores naturales. — Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 120. — Administración y representación legal: Será ejercida por todos los socios, con el cargo de gerentes, los que actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta, salvo para todos los actos de disposición, en cuyo caso deberán firmar todos los socios juntamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios

₳ 12,24 — Nº 94.380

KORMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Horacio Jorge Debarbieri, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L. E. Nº 7.837.733; Irigoyen 1960, piso 10, A, Capital Federal. — Héctor Jorge Sangineto, argentino, divorciado, comerciante, de 46 años, L. E. Nº 4.312.460, Jean Jaurés 356, planta baja 16, Capital Federal. — 2) 18 de julio de 1986. — 3) KORMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cuba 2628, piso 12, Oficina A; Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, consignación, distribución, y representación de materiales para la industria de la construcción, incluyendo sanitarios, grifería, herramientas, herrajes, puertas, y ventanas, premoldeados; cerámicos, azulejos y mayólicas; incluso piso de parquet. — 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (10). — 7) Un mil australes (1.000). — 8) Administración: los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9) Uso de la firma social conjunta de ambos gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

₳ 11,52 — Nº 94.392

TEXTIL TRIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, Contrato Modelo, 8 de agosto de 1986. — Socios: Aquino, Carlos Adolfo, argentino, casado, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.683.544, domicilio Isabel La Católica 1931, 6º, Capital Federal; María Rosa Galán, argentina, casada, 32 años, comerciante, D.N.I. 11.078.528, domicilio Munilla 2197, Castelar, Bs. Aires; y Lucero, Griselda Beatriz, argentina, soltera, 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 16.269.919, domicilio Munilla 2197, Castelar, Bs. Aires. — 1º) TEXTIL TRIPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) 50 años. — 3º) Fabricación, compra y reventa, por mayor y menor, por cuenta propia y de terceros, consignación dada y recibida, importación y exportación de prendas para uso de vestido y deportivo, asimismo podrá instalar locales para su venta al público consumidor. — 4º) Un mil australes en 1.000 cuotas de 1 austral cada una, totalmente suscriptas por: Carlos Adolfo Aquino, 200 por 200 australes, María Rosa Galán 600 por 600 australes y Griselda Beatriz Lucero, 200 por 200 australes, ambos con fondos propios provenientes de trabajo personal y se integran en su 25 % en efectivo. — 5º) Dos ejercicios, garantía 50 australes. — 6º) Tal su texto. — 7º) Tal su texto. 8º) 31 de julio de cada año. — 9º) Tal su texto. — 10) a) Santiago del Estero 1716, Local 74, Capital Federal; b) Gerente: Griselda Beatriz Lucero con amplio uso de firma; c) Autorizar a: Simón Juan María Vallerga, L. de Enr. 0.856.240.

El Autorizado.

₳ 15,12 — Nº 92.934

MATPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Héctor Jorge Sangineto, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L. E. Número 4.312.460, Bartolomé Mitre 1131, Capital Federal. — Osvaldo Gabriel Pedro, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D. N. I. Nº 10.488.851, Ciudad de La Paz 3390, Capital Federal. — 2) 18 de julio de 1986. — 3) MATPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de La Paz 3390, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materiales para la industria de la construcción, incluyendo sanitarios, grifería, herramientas, herrajes, puertas, ventanas premoldeados, cerámicos, azulejos y mayólicas incluyendo pisos de parquet. 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (10) — 7) Capital: es de mil australes (1.000). — 8) Administración: ambos socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9) Uso de la firma social conjunta de ambos gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

₳ 10,08 — Nº 94.393

XIWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 10/7/86 los socios: José Hernan Perel, argentino, divorciado, 52 años, L.E. Nº 4.130.103, domiciliado en Libertad 417, 11 piso, Capital, ingeniero y Jaime Salomón Schmorak, argentino, casado, 54 años, L.E. 4.072.896, domiciliado en Libertad 417, 10 piso, Capital, ingeniero, constituyen la sociedad XIWA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Lavalle 1646, 10 piso, oficina 35, Capital. — Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros u otras sociedades: a) Construcciones: De toda clase de obras civiles, industriales, privadas, públicas, hidráulicas, arquitectónicas, obras de ingeniería e ingeniería industrial, obras subterráneas, viales, férreas, portuarias, sanitarias, puentes, realizar y verificar estudios y/o proyectos o cálculos para la construcción y dirección de obras. — Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. — b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no esten prohibidos por la ley y el presente estatuto. — c) Inmobiliaria: Compra, ventas, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales, someterlos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, locaciones, subdivisiones y parcelamientos. — Capital: Australes 10.000. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. — Ejercicio Social: 31/12 de cada año. — Socios Gerentes: José Hernán Perel y Jaime Salomón Schmorak.

La Apoderada.

₳ 25,92 — Nº 92.890

MOGADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 9.6/86 los socios: José Luis Delfino, argentino, soltero, nacido el 16/12/38, comerciante, L. E. Nº 5.173.143, domiciliado en Paseo Colón 1011, 9º piso "A", Capital y José Elas Delfino, argentino, casado, nacido el 4/2/14, comerciante, D.N.I. Nº 1.121.885, domiciliado en calle 44, número 934, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad MOGADOR S.R.L. — Domicilio Legal: Paseo Colón 1011, 9º "A", Capital. — Duración: 77 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de salones de diversión y/o esparcimiento y/o de baile, confiterías, bares, pools, pubs, expendio de bebidas con o sin alcohol y/o restaurantes. — Capital: Australes siete mil. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios. — Ejercicio Social: 31/12 de cada año. — Socios Gerentes: José Luis Delfino.

La Apoderada.

₳ 13,68 — Nº 92.891

JOMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 5/6/86 los socios: José María Miguel Debuchy, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. Nº 10.964.805, domiciliado en Agüero 2333, 6º "A", Capital y Adolfo Manuel Mealla, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 11.045.221, domiciliado en Riobamba 1236, piso 11, Capital, constituyen la sociedad JOMADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Agüero 2333, 6º "A", Capital. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades agropecuarias: cria, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — Asimismo podrá explotar directa o indirectamente por sí o por terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas. — Capital: Mil australes. — Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: 30/6 de cada año. — Socios Gerentes: José María Miguel Debuchy.

La Apoderada.

₳ 18,72 — Nº 92.893

ROBERT'S CRISTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 1984 el socio Amado Julio Nader cedió a la señora María Antonieta Zingarelli, casada, comerciante, italiana, de 41 años de edad, domiciliada en Humboldt 11, piso 4º C, de Capital Federal, C.I. Nº 5.074.345, la cantidad de 20.000 cuotas sociales de V$N Ley 18.188 cada una, total V$N pesos Ley 18.188 200.000 (actuales australes 0,02). — Precio de la cesión: $a 2.200.000 (actuales ₳ 2.200). Asimismo, por el mismo instrumento los socios modifican la cláusula 9 del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cada uno de los señores María Antonieta Zingarelli o Alfredo Gualterio Ortiz. — Podrán, en la forma prevista representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios con la única limitación de que les queda prohibido comprometer a la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines sociales. — En consecuencia, cesa el señor Amado Julio Nader como socio gerente de la sociedad.

El Abogado.

₳ 12,24 — Nº 93.062

PAVER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7 de febrero de 1985 el socio Carlos Alberto Oneto cedió al señor Rodolfo Eduardo Diana, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6 de febrero de 1943, domiciliado en San Blas 4407, piso 9º A, Capital Federal, C.I. 5.005.107, la cantidad de 75.000 cuotas sociales v$n a. 0,001 cada una, y a la señora Julia Gladys Cabrera, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Crisóstomo Alvarez 3386, de Capital Federal, D.N.I. 10.568.238 la cantidad de 1.425.000 cuotas sociales de v$n a. 0,001 cada una. — Precio de la cesión $a 500.000 (actuales ₳ 500). — Por el mismo instrumento, el señor Carlos Alberto Oneto cesó como gerente de la sociedad y fue designado el señor Rodolfo Eduardo Diana.

El Abogado.

₳ 8,64 — Nº 93.063

GOLDENESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de julio de 1984 fue modificado la cláusula 7 del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550.

El Abogado.

₳ 3,60 — Nº 93.064

THOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reconducción de contrato social; Escritura Nº 147, de fecha 28 de octubre de 1985, entre los señores Juan Carlos Villalba, con L.E. 4.133.622; y Alicia Sosa, con L.C. 3.567.016, únicos integrantes de la sociedad "THOR S.R.L.", resuelven: La reconducción de la sociedad con motivo de haber vencido el plazo de duración con fecha 1º de agosto de 1985, declaran, no haber practicado actos de liquidación y dejan redactado el mismo de la siguiente manera: Denominación: "Thor S.R.L.". — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La venta y/o fabricación de abrasivos sólidos y revestidos, adhesivos, lacas, selladores, barnices, masillas plásticas, diluyentes y maquinarias afines a la industria maderera y metalúrgica. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta por todo el tiempo de vigencia de este contrato. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Matheu 1771, 8º piso, Dpto. 3, Capital.

La Sociedad.

₳ 12,24 — Nº 93.676

CEDRO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Actos privados de fechas 1º de diciembre de 1983, 27 de abril de 1984 y 30 de junio de 1986. Socios: Pablo Vázquez, comerciante, con C.I. Nº 2.688.348, casado, español, domiciliado en la calle 15 de Noviembre 1693, 5º piso, Dpto. 15, Capital, de 62 años; Artemio Ricardo Charette, comerciante, con L.E. Nº 4.672.230, argentino, casado, domiciliado en la calle 15 de noviembre 1693, 6º piso, Dpto. 18, Capital, de 52 años; Ramón Gómez Sánchez, comerciante, con C.I. Nº 5.906.462, español, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1186, Bernal Oeste, Prov. Bs. As., de 40 años; y Manuel Gómez, comerciante, C.I. Nº 7.221.551, español, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 1186, Bernal Oeste, Prov. Bs. As., de 38 años. Denominación: "CEDRO'S S.R.L.". — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, industrialización y comercialización de la madera como sus derivados y laminados plásticos como así también su importación y exportación, pudiendo realizar toda clase de operaciones que directa o indirectamente se relacione con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. — Capital: $a 200.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta, entre los señores Pablo Vázquez o Artemio Ricardo Charette juntamente con los señores Ramón Gómez Sánchez o Manuel Gómez. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: 15 de Noviembre 1693, Capital Federal.

El Socio Gerente.

₳ 15,12 — Nº 93.072

DASUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que con fecha 28 de mayo de 1986, bajo el Nº 61, ante la Escribanía de esta ciudad, doña Ana María Zubizarreta de Santamarina, con Registro 331, los señores: José Daniel Pugliese, de 35 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en la calle Avenida Derqui número 3996, de esta ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.462 736; la señora Susana Aida Petrone, de 33 años de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en la calle Laprida número 1264, piso 14, unidad 114, de esta ciudad, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.521.?97; y la señorita Angela María Madonia, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad italiana, de profesión empleada, con domicilio en la calle Ministro Brin 570, Monoblock 4, quinto piso, departamento 6, de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.498.266: resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regiría por la Ley 19.550 y las reformas de la misma, Ley Nº 22.903. Constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "DASUAN S.R.L.". La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en la calle Tacuarí 863, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior. El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros el corte, fraccionado, entintado, reentintado y reecintado de cintas para máquinas impresoras manuales, eléctricas y electrónicas y compraventa, importación y exportación de toda clase de insumos para computación ya se trate del ámbito hardware como software. Para los fines vinculados con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El capital social lo constituye la suma de australes tres mil (₳ 3.000) dividido en treinta (30) cuotas de australes cien (₳ 100), cada una que se suscriben e integran así; Cada uno de los socios suscribe diez (10) cuotas representativas de australes un mil (₳ 1.000), integrando en efectivo el veinticinco (25 %) por ciento de su suscripción y debiendo integrar el saldo dentro de los términos legales. El plazo de duración de este contrato será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes a este efecto revisten el cargo de socios Gerentes. La firma en representación de la sociedad será conjunta de a dos, bajo la firma social adoptada. Los socios deberán reunirse para considerar y resolver las cuestiones sociales, como mínimo una vez cada treinta (30) días. Las decisiones serán tomadas por unanimidad y deberán transcribirse en el Libro de Actas rubricado de la sociedad. El ejercicio social cerrará el día 31 de mayo de cada año. A esta fecha se levantará Inventario General y se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La probación de los Estados Contables se efectuará expresamente por los socios mediante la firma al pie de las copias que serán transcriptas al Libro de Inventarios y Balances, rubricado de la sociedad. Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán a: Reserva legal el cinco (5 %) por ciento hasta alcanzar el veinte (20 %) por ciento del capital social y el remanente será distribuido en la forma que aprueben los socios y con las previsiones de la Ley número 19.550 y sus modificaciones según Ley Nº 22.903. Las utilidades serán distribuidas en partes iguales y las pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios. Los socios podrán realizar retiros sobre utilidades líquidas y realizadas resultantes de los Estados Contables mencionados en la cláusula novena del presente contrato. Ambos conceptos, retiros y utilidades, serán debitados u acreditados, respectivamente, en las cuentas particulares de los socios. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes de su vencimiento preavisando fehacientemente con 120 días de anticipación a la fecha de su retiro. En este supuesto tendrá vigencia lo determinado en la cláusula decimosexta del presente contrato. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, asistirá a los otros el derecho de aceptar o no a los herederos o representantes legales; en caso de aceptación las partes se atienen a lo establecido por los artículos número 155 y 156 de la Ley número 19.550 y la modificatoria del artículo número 155 por la Ley Nº 22.903; en caso de no aceptación las partes se atendrán a lo establecido en la cláusula decimosexta del presente contrato. Producida la disolución social por cualquier motivo, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados o debidamente inscriptos, llenando su cometido dentro de lo dispuesto por el Capítulo I, Secciones XII y XIII de la Ley Nº 19.550 y las modificaciones de la Ley Nº 22.903.

La Escribana.

₳ 61.92 — Nº 92.889

SEGUCASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 28 de mayo de 1986. Socios: Sergio Rodríguez y Raluy, español, nacido el 27-3-1944, casado, empresario, C.I. Pol. Fed. 11.479.789, Corrientes 544, 3º, Capital Federal: Lucio Bellofiore, argentino, nacido el 4-7-1925, casado, geólogo, L.E. 4.462.956, Uruguay 766, 6º '36', Capital Federal: Norberto Agustín Arese, argentino, nacido el 11-9-1951, casado, contador público, C.I. Pol. Federal 5.770.471, San Martín 365, 4º '401' Capital Federal. — Denominación: SEGUCASAS S.R.L. — Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, reparación, refacción, elaboración, ejecución, construcción, distribución y venta de casas, edificios y toda clase de obras, elaboración y ejecución de proyectos, anteproyectos y diseños finales relativos a la construcción; servicios, mandatos y representaciones; comercialización, exportación e importación de materias primas y productos elaborados y semielaborados vinculados con el objeto de la sociedad. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Capital Social: australes 1.500, en 1.500 cuotas de 1 austral valor nominal c|u., 500 cuotas partes para cada socio. — Administración y Representación: A cargo de Sergio Rodríguez y Raluy Lucio Bellofiore y Norberto Agustín Arese, socios gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Sede Social: Corrientes 544, 3º Cap. Federal.

El Escribano.

₳ 17,28 — Nº 94.360

GUADALUPE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Eduardo Carlos Resa, L.E. Nº 4.540.214, Paraguay 939, P.B., Dto. "6", de Capital Federal, argentino, idóneo en turismo, soltero, nacido el 21 de abril de 1947 Susana Guadalupe Resa, D.N.I. Nº 13.245.501, Paraguay 939, P.B., Dto. "6", de Capital Federal, argentina, asistente social, soltera, nacida el 20 de mayo de 1957. — 2º) 22 de mayo de 1986. — 3º) GUADALUPE VIAJES S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 939, planta baja, Dto. "6". — 5º) Realizar todas las actividades establecidas por las leyes 18.829 y 22.545 y el Decreto Reglamentario 2.182 y las disposiciones legales que en el futuro modifiquen y|o regulen las actividades turísticas desarrollando algunos de los siguientes actos: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjera, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, el transporte con fines turísticos por cuenta propia y|o de terceros, la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Con ese fin la empresa podrá realizar todas las operaciones y|o actos necesarios de índole comercial, inmobiliaria y|o financieras inherentes a su actividad turística y cumplimentar mandatos y comisiones, vinculadas con sus operaciones. — 6º) Treinta (30) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Es de australes quinientos (500). — 8º) En calidad de Gerentes asumen esa gestión Eduardo Carlos Resa y Susana Guadalupe Resa, con garantía de cien australes (100). — 9º) Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

₳ 30,96 — Nº 94.394

COLUSSO, VAZQUEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios, por unanimidad, han resuelto modificar las cláusulas segunda, cuarta, sexta y séptima del contrato social. — Segunda: Habiendo vencido el plazo de duración del contrato, se reactiva la sociedad y se procede a la reconducción del plazo por diez años más, contados a partir de la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: Se aumenta el capital social a la suma de cinco mil australes (₳ 5.000), dividido en quinientas (500) cuotas de diez australes (₳ 10) cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad, en la misma proporción del contrato. — Sexta: La transmisión de las cuotas sociales se regirá por lo prescripto por el artículo 152 de la Ley Nº 19.550. — Séptima: Caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios.

El Abogado

₳ 10,08 — Nº 92.977

P.O.P.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17 de agosto de 1986, la señorita Liduvina Arata Hurtado, peruana, soltera, odontóloga, nacida el 1º|1|52, con D.N.I. 92.414.155, domiciliada en la calle Castelli Nº 261, piso 1º, Dto. C, Capital Federal, cede, vende y transfiere a doña Ana María Mosto de Rivero, argentina, casada, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 11.564.536, odontóloga, domiciliada en Amenábar Nº 331, piso 1º, Capital Federal, la cantidad de 1.000 cuotas de un valor nominal de australes 0,01 cada una, que tenía en la sociedad P.O.P.I. S.R.L. en la suma de australes mil (1.000 australes).

El Socio

₳ 8,64 — Nº 92.988

EDUARDO MILANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 22 de enero de 1985 el socio gerente Enrique Baamonde cede y transfiere a Evelina Ruth Hirschmann de De Franco, argentina, nacida el 20 de mayo de 1949, L.C. Nº 6.075.455, casada, domiciliada en Warnes 1504, 2º piso "B", Florida, provincia de Buenos Aires, comerciante, las 700 cuotas de capital que poseía, colocando a la cesionaria en su propio lugar, grado y prelación. Por contrato privado del 29 de abril de 1986 se aumentó el capital social y se adecuó a la nueva moneda vigente, modificando el Art. 5º del Contrato Social, el que queda redactado así: "Art. Quinto: El capital social se fija en la suma de australes seiscientos (₳ 600), dividido en seiscientas cuotas de un austral cada una y que fueron aportadas por los socios en la siguiente proporción: El señor Jorge Luis De Franco trescientas cuotas, o sean australes trescientos, y la señora Evelina Ruth Hirschmann de De Franco trescientas cuotas, o sean australes trescientos".

El Autorizado

₳ 13.68 — Nº 92.996

DESARROLLOS INDUSTRIALES DESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fechas 6 de mayo de 1986 y 14 de junio de 1986. — Socios: Pedro Nazareno Sardi, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con D.N.I. Nº 7.373.895, domiciliado en Riestra 5547, 7º piso, Depto. "A" Capital, y Diana Beatriz de Cicco, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, con D.N.I. Nº 13.436.339, domiciliada en la calle 152 s|nº entre 521 y 522, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "DESARROLLOS INDUSTRIALES DESIN S.R.L." — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Elaboración, producción, transformación, investigación, montaje, mecanización, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento, en todas sus etapas, de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración de productos bases, auxiliares y todo producto o subproducto o componentes relacionados con las industriales; textiles, curtiembres, papeleras, gráficas, petroleras, plásticas, electrónicas, metalúrgicas, constructoras, electrometalúrgicas, construcciones navales. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de productos químicos, metalúrgicos, electrónicos, electrometalúrgicos o de operaciones comerciales incluso como agente representante o distribuidora, construcciones licitaciones y ventas al Estado Nacional, Provincial y Municipal. — Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Sede Social: Av. Riestra 5385, Capital.

El Socio Gerente

₳ 18 — Nº 93.072

REPOSICION INSTRUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga, Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acta privado de fecha 1º de julio de 1986, entre los señores Oscar Agustín Bustamante, con L.E. Nº 4.256.302, y Oscar Gioffre, con D.N.I. Nº 4.152.663, únicos integrantes de "REPOSICION INSTRUMENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: don Oscar Gioffre, cede, vende y transfiere a favor de doña María del Carmen Mitidieri de Bustamante, argentina, casada, comerciante, de 46 años, con L.C. Nº 3.992.735, domiciliada en la calle Pico 2055, 2º piso, Depto. 11, Capital; y de doña Andrea Bustamante, argentina, soltera, estudiante, de 19 años, con D.N.I. Nº 18.467.262, domiciliada en Pico 2055, 2º piso, Depto. 11, Capital, Emancipada para ejercer el Comercio, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde o sea sus 5 cuotas por valor de ₳ 0,0065, o sea su valor nominal, en la siguiente proporción, a doña María Del Carmen Mitidieri de Bustamante 3 cuotas y a doña Andrea Bustamante 2 cuotas, como consecuencia de la cesión los señores Oscar Agustín Bustamante, María Del Carmen Mitidieri de Bustamante, y Andrea Bustamante, únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven prorrogar el plazo de duración en 89 años más, Aumentar el Capital social de la suma de ₳ 0.0250 a la suma de ₳ 5.000, Adecuar el valor de las cuotas canjeándolas por nuevas de ₳ 1, valor nominal cada una y modificar las cláusulas 3º, 4º y 6º del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercero su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 8 de julio de 1976. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Sexta: La administración estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.

₳ 20.16 — Nº 93.073

MAGALDI TRANSPORTES Y DEPOSITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Ricardo Osvaldo Silva, casado, C.I. 6.999.222, 32 años, Suárez 1698, 8º "A", Cap. Fed.; Gustavo Rubén Silva, soltero, 23 años, Irala 615, 1º Cap. Fed. y Norma Lucía García de Silva, casada, Libreta Cívica número 4.821.551, 43 años, Irala 615, P. B. Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado del 7 de julio de 1986. — 3º) "MAGALDI TRANSPORTES Y DEPOSITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Magaldi 1450|64, Capital Federal. — 5º) Transporte y depósito de mercaderías en general y estibajes. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 600. 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios. — 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

₳ 5,76 — Nº 92.9??

FABRICA ARGENTINA DE GUARNICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 7|6|85, Roberto Espósito y Edmundo Rodolfo Espósito, en sus caracteres de únicos socios de FABRICA ARGENTINA DE GUARNICIONES S.R.L., con domicilio en Av. Amancio Alcorta Nº 3610. Capita. y documentos privados, resolvieron modificar los artículos tercero y cuarto del Contrato Social. — Tercero: El capital social se fija en ₳ 300, dividido en 200 cuotas de 1 austral cada una, por partes iguales; y Artículo Cuarto: El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción del contrato de reconducción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
₳ 7.92 — Nº 92.994

J. HOCHMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30 de junio de 1986 la sociedad "J. HOCHMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": José Ignacio Hochman y Samuel Hochman únicos socios de la sociedad en virtud de la declaratoria de herederos y reforma inscripta el 29 de mayo de 1985, bajo el nro. 2568, del libro 85, de S.R.L.: José Ignacio Hochman titular de 1.000.000 cuotas las cede vende y transfiere a favor de Teresa Nora Popiloff, argentina, casada, psicóloga, 34 años, Angel Gallardo 501, 4º, Cap. Fed., D.N.I. 10.305.950; José Ignacio Hochman se disvincula de la sociedad; el capital social es de ₳ 20, aportado por Samuel Hochman el 95% y por Teresa Nora Popiloff el 5%.

La Autorizada.
₳ 5,04 — Nº 92.867

FURSBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación del 8 de 8|986 página 2 recibo 80.531 de la sociedad "FURSBAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aún en trámite de inscripción se hace saber: que sus socios Juan Olegario Sánchez y Jorge Miguel Castro han decidido por acto privado del 21 de julio de 1986 desistir del acto constitutivo de la sociedad y dejarla sin efecto.

La Autorizada.
₳ 2,88 — Nº 92.868

GINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30 de junio de 1986 los socios de "GINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen: la prórroga del plazo de duración de la sociedad y la refodma del contrato: Cuarta: Su duración es de 10 años contados desde el 11 de julio de 1977, fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

La Autorizada.
₳ 2,88 — Nº 92.869

SITIOS VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Alejandro Rubén Fernández Nese, 30 años, D.N.I. 11.631.724, Barrera 123, depto. 42, Bragado, Prov. Bs. As. y Francisco Roberto Vaccaro, 50 años, L.E. 4.954.865, Remedios de Escalada 963, Bragado, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documento privado del 24 de junio de 1986. — 3º) "SITIOS VIAJES Y TURISMO S.R.L.", — 4º) Av. de Mayo 1370, 17 piso, Capital Federal. — 5º) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludibles para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. — 6º) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 1.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 30 ejercicios, con una garantía de ₳ 50 cada uno. — 9º) uso de firma indistinta. — 10) Balance al 28 de febrero de cada año.

La Autorizada.
₳ 14,40 — Nº 92.862

FANECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado del 4 de julio de 1986, procedió a modificar su contrato social, en virtud de haber acordado: 1º) Que el socio Hugo Eduardo Amadeo Videla, vendió, cedió y transfirió al socio Héctor Isaac Fliter, 300 cuotas, por el precio de ₳ 600 y a Miguel Emilio Kucharyk, 200 cuotas, por el precio de ₳ 400. 2º) La socia Haydée Beatriz Pirani, vendió, cedió y transfirió al socio Héctor Isaac Fliter, 200 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad, por el precio de ₳ 400. 3º) El socio José María Jelinek, vendió, cedió y transfirió al socio Héctor Isaac Fliter, las 300 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio de ₳ 600. Asimismo, los señores Hugo Eduardo Amadeo Videla y José María Jelinek, renuncia al cargo de Gerentes de la sociedad. Como consecuencia de las cesiones de cuotas y renuncias que anteceden, los señores Fliter y Kucharyk, acuerdan dar nueva redacción a las cláusulas tercera y quinta, dándole la siguiente redacción: Tercera: El capital social es de dos mil australes, divididos en 2.000 cuotas, valor nominal un austral cada una. El capital se halla totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo en las siguientes proporciones: Héctor Isaac Fliter, 1.600 cuotas, valor ₳ 1.600; Miguel Emilio Kucharyk, 400 cuotas, valor ₳ 400. Los socios podrán disponer la suscripción de cuotas suplementarias de capital en proporción a sus respectivas tenencias. Quinta: La administración y representación de la sociedad está a cargo de los socios, designados Gerentes, señores Héctor Isaac Fliter y Miguel Emilio Kucharyk, quienes tienen el uso de la firma social y actúan en forma indistinta. Están facultados para ejercer todos los actos vinculados con el objeto social, entre ellos, a título enunciativo, los siguientes: Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes y derechos, operar con bancos y entidades crediticias, inscribir a la sociedad en los registros de importadores y exportadores y demás que llevaren la Aduana, empresas y organismos estatales, paraestatales y privados y de proveedores del Estado, participar en licitaciones y concursos de precios, estar en juicio con amplias facultades, inclusive poner y absolver posiciones, transigir, desistir, allanarse, conceder quitas y esperas, celebrar acuerdos extrajudiciales, otorgar poderes generales y especiales, aún para querellar criminalmente y en general, representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y demás y ante las personas físicas e ideales de derecho público y privado. Los Gerentes prestan una garantía de ₳ 100, cada uno, en dinero efectivo, que depositan en la Caja Social.

La Apoderada.
₳ 28.80 — Nº 94.448

E. & E. TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 16 de julio de 1986. — Socios: Esteban Roberto Etchebarne, argentino, casado, empleado, de 36 años, con C.I. 6.089.057, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2444, 6º piso, Dto. "A", Capital; Gabriela María Noguera de Etchebarne, argentina, casada, docente, de 29 años, con D.N.I. Nº 12.949.473, domiciliada en Av. Scalabrini Ortiz 2444, 6º piso, Dto. "A", Capital, y Héctor Pena, argentino, casado, abogado, de 33 años con D.N.I. número 10.923.047, domiciliado en Dr. Rodolfo Rivarola 111, 1º piso, Dto. "1", Capital. — Denominación: E. & E. TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: A cargo de los señores Esteban Roberto Etchebarne y Gabriela María Noguera de Etchebarne, en forma indistinta, en calidad de gerentes por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 2444, 6º piso, Capital.

El Socio Gerente
₳ 30 24 — Nº 93.074

SUPERCOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Alberto Yazbek, comerciante, 44 años, C.I. 4.748.417, Costa Nº 355, Alejandro Korn, Prov. Bs. As.; Eduardo Mario Pizzuti, comerciante, 40 años, C.I. 4.427.304, Ramón L. Falcón 6284, Cap. Fed.; Julio Alfredo Flores, industrial, 46 años, D.N.I. Nº 5.180.498 Baradero 686, Berisso, Prov. Bs. As.; Alfredo Miguel Flore, industrial, 68 años, C.I. 11.914.337, Campana 743, Berisso, Prov. Bs. As. y Pedro Manuel Zapata, empleado, 49 años, D.N.I. 4.644.011, Baradero 689, Berisso, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. — 2º) Documento privado del 12 de julio de 1986. — 3º) "SUPERCOLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida General Paz 10632|83, 3º piso, oficina 303, Capital Federal y establecimiento comercial en Coronel Dorrego 239|41 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — 5º) a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de freezer familiares y comerciales; heladeras comerciales, conservadores de helados, tecnología y equipos generadores de frío, freezer familiares y comerciales; heladeras comerciales, conservadores de frío de todo tipo; instalación, montaje, armado de partes y prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los mismos, montaje instalación y puesta en marcha de cámaras frigoríficas fijas o ambulantes. — 6º) 20 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 10.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes Jorge Alberto Yazbek y Eduardo Mario Pizzuti; por 20 ejercicios, con una garantía de ₳ 1.000 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 12.96 — Nº 92.863

GAL-CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Guillermo García, español, C.I. número 3.943.157, 62 años, Rosales 727, 8º 79 Haedo, Prov. Bs. As. jubilado; Manuela Fraga de García, española, C.I. número 5.344.674, 61 años, Rosales 727, 8º 79, Haedo, Prov. Bs. As. y José Heriberto García Caparros argentino, D.N.I. Nº 13.304.357, 26 años, Av. de Mayo 370, 3º "B", Ramos Mejía, Prov. Bs. As., empleado, todos casados. — 2º) Documento privado del 2 de julio de 1986. — 3º) "GAL-CUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Marcelo T. de Alvear 952, 10 piso, "M", Capital Federal. — 5º) Explotación integral de talleres de aparado, picado, rebajado y cosido de calzados de todo tipo. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 4.000. — 8º) Quedan designados gerentes todos los socios por 10 ejercicios, con una garantía individual de ₳ 50. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
₳ 7,20 — Nº 92.865

ACLARACION

ROUSBARD S.R.L. ARGENTINA

En publicación del 20 de agosto de 1986, según recibo Nº 88.760.

Dice:
Rousbard Argentina S.R.L.
Debe decir:
Rousbard S.R.L. Argentina.

₳ 2.40 e. 25|9 Nº 98.115 v. 25|9|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO FIORITO HNOS., JULIA ELENA SCHNAITH y MACIAS y AMELIA SCHNAIT de ARGERICH, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Monachesi, Marta Juana y otra c prop. Pasaje Demaría 433 s|Posesión Vicenal", en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 11.— e. 25|9 Nº 96.893 v. 26|9|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 24, Secretaría Nº 47 de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don PASCUAL METTA para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Metta Martha Elsa y Otros c| Propietario Luis Belaustegui 2699 s|Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 343 del Código Procedimientos).

Buenos Aires 4 de setiembre de 1986. — Eduardo Antonio Comazo, secretario.

₳ 9,90 e. 25|9 Nº 98.146 v. 26|9|86

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODOLINO MIÑO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. — Vilma G. Greco secretario.

₳ 5.12 e. 25|9 Nº 92.061 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|7|86 y 25|7|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos: "FIJACIONES IMPACTO S.A. s|Concurso Preventivo" con fecha 3 de setiembre de 1986, se ha decretado la apertura del concurso preventivo, fijándose como plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos, el día 28 de noviembre de 1986. Igualmente se fijó la audiencia del día 6 de marzo de 1987 a las 9 horas en que se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará con los acreedores que concurrieren, cualquiera sea su número, en la sala de audiencias del Juzgado. También se comunica que ha sido designado síndico el Contador Dr. Juan Lázaro Musante con domicilio en Avda. Corrientes 1462, piso 8º, unidad "141" de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 38,50 e. 25|9 Nº 93.837 v. 1º|10|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal, en autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Gilberpack S.A. y otro s|Ejecutivo", cita al Sr. JORGE RAUL BERLINGERI y a GILBERPACK S.A. para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en el juicio dentro de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente, a cuyo fin publíquense edictos por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. Mario J. Tamburrino Seguí, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Líbrese nuevo edicto.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 6,60 e. 25|9 Nº 96.803 v. 25|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, cita y emplaza al señor HECTOR LATIANO comparezca a estar a derecho en el término de cinco días en autos: "Plaquimet S.A. c|Ponce, Mario y otros s|Ejecutivo" - Expediente Nº 55.325, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — Dr. Carlos A. Villar, juez. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — María E. Uzal, secretaria.

A 3,30 — e.25|9 Nº 98.116 v.25|9|86

Nº 16

Aydeé Alvira Cáceres Cano, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días que en autos: "AUDIO COLL S.R.L. s|Quiebra", que tramitan por ante la Secretaría Nº 31 a mi cargo, se ha presentado el proyecto de distribución que prevé el artículo 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1986. — Nelly R. Fernández, secretaria.

A 8,80 — e.25|9 Nº 98.105 v.26|9|86

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. Que es síndico en dichos autos la contadora Julia Esther Sersen, con domicilio en Cerrito 520, 7º piso, oficina B, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1986. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e Intímase a la fallida y a quienes tengan bienes y|o documentos de ésta a que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986, Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 25|9 Nº 2.461 v. 1º|10|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por cinco días a JOSE MARIA MARTIGNONI a comparecer en los autos: "Boxer Automotores S.A.C.I.F.I.A. c|Martignoni, José María s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

A 3,90 — e.25|9 Nº 96.820 v.25|9|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de TERCETO S.R.L., con domicilio social en la calle Bmé. Mitre 777, p. 5º "A", de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 7 de noviembre de 1986 a los efectos que los acreedores presenten al síndico, contador Néstor Nereo Pietragalla, con domicilio en Olíden 580, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 19 de febrero de 1987, a las 11.00 horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1986. — Laura I. Orlando, secretaria.

A 46,75 — e.25|9 Nº 98.131 v.1º|10|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 25|9 86. Vence: 29|9|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10|9|86	DOMINGO CELESTE	98.019
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11|9|86	PEDRO IZZOLINO y MARGARITA MARTUCCI	96.730
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14|8|86	ELDA DI PAOLO de MATOSO	96.720
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|8|86	OSCAR HORACIO GUILLEN	96.735
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|9|86	JOSE GRUNBLATT	96.742
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|9|86	PRAXEDES PIACENZA	96.749
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|86	DANTE VERCELLI	98.036
2	4	Martín Alejandro Christello	11|9|86	MARIA GASPARDO o MARIA LUCRECIA GASPARDO	96.781
3	6	Alberto Ugarte	11|9|86	DOMINGA LOPEZ	96.722
3	6	Alberto Ugarte	10|9|86	LEOPOLDO ANGEL DIAZ	96.780
4	7	Silvia V. Guahnon	15|9|86	ROMULO DRIMER y SOFIA SCHTEINGART de DRIMER	96.762
4	8	María del Carmen Aguirre	12|9|86	JULIO CESAR COTTA RUBADO	97.912
6	11	Hugo Carrillo	15|9|86	MAX o MAKS GOLDSTEIN o MAYER STACHIL GOLDSTEIN	96.756
6	12	Juan Luis Arito	20|8|86	FRANCISCO ACQUAFREDDA	96.710
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|9|86	FANNY SANDLER de MARQUIS	97.981
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|9|86	ESTEBAN RUFINO MARTINEZ	97.988
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|8|86	ANGELA ALBERTINA DAVICO de GOMEZ	97.949
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|9|86	ETEL VIRNIK de BINTEL	97.997
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|7|86	MANUEL LEONARDO MULET	98.004
10	20	Marcela Eiff	10|9|86	WERNER GUNTHER	96.717
11	21	Julio Campos	16|9|86	SEGUNDO ROLDAN	96.733
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|9|86	MARIA PISANI de SALEMI	97.998
12	24	Irene Martínez Alcorta	15|9|86	MANUEL MOUZO o MANUEL MOUZO DEVESA y CARMEN ROMERO de MOUZO o CARMEN ROMERO GONZALEZ de MOUZO	97.728
13	25	Avelino Rolón (h.)	12|9|86	LUIS PABLO LANZILLOTTA	96.738
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|9|86	ADELFA PALMER de IMMERSO	96.757
13	26	María Celia García Zubillaga	15|9|86	CESAR JESUS VELAZQUEZ y MARIA MAGDALENA LELIA MENDEZ de VELAZQUEZ	96.712
13	26	María Celia García Zubillaga	9|9|86	MERCEDES del VALLE GONZALEZ BOET BARDOU de YZZO	96.769
13	26	María Celia García Zubillaga	9|9|86	RICARDO BLAS BOSCHETTI	96.770
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|86	ABRAHAM EPSTEIN	96.765
14	28	Guillermo C. Mercado	15|9|86	SZEJNA MALACHOWSKI de KOTLER	96.746
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|86	CELIA ZULEMA MORELLI	95.769
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|9|86	SICOULY de BENEDETTI	97.916
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|9|86	MARIO GREGORIO BENTIVENGO	96.775
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|86	MARIA SARA BACELAR de ROJO	96.776
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|9|86	LUIS OXMAN o LUIS OXMAN KOGAN	96.763
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|8|86	ALCIRA CONCEPCION SANTOS de BOLONINI	96.774
17	34	Stella Maris Etchepare	16|9|86	LUIS ALBERTO CHILLIDA	98.043
18	36	María Isabel Millán	4|9|86	ANA AMALIA ARGENTINA MILEO de MARTINO	97.980
18	36	María Isabel Millán	15|9|86	JOSE JORAIZAT	96.761
20	39	Luis José Carballido	12|9|86	BEREK WELTMANN y CHANA KALINSKA de WELTMANN	98.002
20	40	Celia Angeles Pérez	16|9|86	NATALIO GUTTMAN	96.748
20	40	Celia Angeles Pérez	11|9|86	ANTONIA PASSAFIUME de SCARFIA	96.770
20	40	Celia Angeles Pérez	10|9|86	CESAR D'ANGIOLILLO	98.068
21	41	Luis Guillermo Kohler	12|9|86	LUIS LEONCINI	96.724
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|9|86	JULIAN CHEFEK ESQUEF	96.779
22	44	Hernán Lorenzo Coda	15|9|86	ELENA INOCENCIA CANUSO viuda de ECHEVARRIA	96.759
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|9|86	ELSA LETICIA ROSALIA CARDINI ZAR de POLI	96.777
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|8|86	DELIA ANGELA VAZQUEZ viuda de FRAGA	98.010
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|9|86	TERESIO BARBARINI	96.723
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|9|86	ALBERTO ASSANELLI	97.924
24	48	Rubén H. Malatesta	26|6|86	ANGEL ZACCAGNINO	96.758
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9|86	ARMANDO MIGUEL MARAZINA	97.063
24	48	Rubén H. Malatesta	15|8|86	ELENA EUSTAQUIA DIAZ de MARAZINA	97.957
25	49	Adriana C. de Frezza	7|7|86	RUBEN HECTOR NOTAR	98.005
25	50	María Eugenia Giraudy	16|9|86	FRANCISCO TOLCHINSKY	96.719
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|86	ASLAN SALVADOR HADID	97.744
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|86	BENITO SOLLA	96.763
25	50	María Eugenia Giraudy	16|9|86	JOSEFINA ELMINA JARA de BALESTRA y JUAN BALESTRA	97.956
27	53	Gustavo Pedro Torrent	10|9|86	JUAN FELIPE PICININI	96.767
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|86	LUIS AGUSTIN CORRADINI	97.945
30	60	Ester Riesel	16|9|86	JAIME SINGERMANN	97.740

e.25|9 Nº 170 v.29|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaaz por 10 días a JUAN CARLOS ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Derecho de Ferreira, Isabel c|Zárate, Juan Carlos s|Daños y perjuicio", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. — Osvaldo F. Biset, secretario.

A 8,80 — e.25|9 Nº 96.828 v.26|9|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bartoli, Juan Carlos s|Ejecutivo", cita y emplaza a: JUAN CARLOS BARTOLI, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986. — Javier A. Zumarraga, secretario.

A 6,05 — e.25|9 Nº 96.831 v.25|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde y contestar la demanda, dentro del plazo de cinco días, al señor Amelio Delli Quadri, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos caratulados: "Aconcagua Compañía de Seguros S.A. c|Martinelli, Rosa J. y otro s|Sumario". — El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. — Gustavo Danielle, secretario.

A 16,50 — e.25|9 Nº 98.030 v.29|9|86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la doctora Zulema Wilde, en los autos: "Pieres Gonzalo c|Mallea, Deoclesio Luis y otro s|Sumario" - (Expediente Nº 38.162), notifica la sentencia dictada con fecha 30|10|1985, cuyo fallo dispone: Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por GONZALO PIERES contra DEOCLESIO LUIS MALLEA y JUAN CARLOS MANFREDI y condenando a estos últimos a abonar al actor —en forma solidaria— dentro del término de diez días, la suma de pesos argentinos ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho ($a 143.498) con más la actualización moneatria, conversión e intereses, en la forma meritada en los considerando, bajo apercibimiento de ejecución. Con costas a los accionados. Difiérese la regulación de los honorarios del profesional interviniente hasta tanto obre en autos liquidación aprobada. — Zulema Wilde, jueza. — Publíquees por dos días.

Buenos Aires, julio 7 de 1986. — Dolores Miguens, secrearia.

A 13,70 — e.25|9 Nº 96.818 v.26|9|86

Nº 50

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, en el Expediente caratulado: "Expreso General Sarmiento, Sociedad Anónima, Línea de Colectivo Nº 176 contra Belgrano, Sociedad Cooperativa Ltda. de Seguros y otro s|Sumario", cita al demandado HORACIO SEOANE para que dentro del término de diez días, a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca a estar a derecho, contestar demanda, bajo apercibimiento, de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, junio 25 de 1986. — María E. Ucar, secretaria.

A 15,40 — e.25|9 Nº 98.089 v.26|9|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4 (Roque S. Peña 760, piso 7º) cita y emplaza a EMPLOYMENT S.A. para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Autos "Mendoza, Egardo Benito c|Impa Coop. Ltda. y otra s|accidente".
El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.
Laura Balart de Bru, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.462 v. 25|9|86

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri; hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 2 de 1986. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña OLGA ZAHORSKI de KOWALEW, ncida el 12 de setiembre de 1926 en Buscovich, Polonia; poseedora de C. I. Nº 4.266.273 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Estados Unidos 174 de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 25 de 1986.
Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.430 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Doctora Inés Adela Daneri, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 31 de 1986. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar a JOSE MATIAS PEREZ RABASA, argentino por opción, siendo sus datos filiatorios hijo de José Pérez Endara y de Inés Cristina Rabasa de Pérez, nacido el 16 de marzo de 1981 en Murillo, Bolivia, con domicilio en la calle Aráoz 149 de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al peticionante haciéndole saber a este las obligaciones que contrae de acuerdo con lo dispuesto en la aludida ley. Entrégueseie al peticionante un testimonio del presente auto, bajo constancia. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en le Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Regístrese y cumlido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 27 de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.431 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Doctora Inés Adela Daneri hace saber en los autos caratulados: "Toscano Anunciación María s|Ciudadanía por Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 29 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ANUNCIACION MARIA TOSCANO, nacida el 6 de marzo de 1946 en Matera, Italia, con C. I. Nº 4.057.043 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 544 de Monte Grande. Asimismo se deja constancia que el solicitante mantiene su nacionalidad de origen conforme lo establecido por la ley 20.586. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 21 de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.432 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Doctora Inés Adela Daneri hace saber en los autos caratulados: "Pascal Villagrán Emiliano s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 2 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don EMILIANO PASCAL VILLAGRAN, nacido el 13 de noviembre de 1934 en Caytin, Chile, con C. I. Número 5.983.859 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Forida Nº 267 de Lomas de Zamora. — ...Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 21 de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.433 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: "Sobol, Sofía s|Ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 3 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a SOFIA SOBOL, nacida el día 22 de noviembre de 1925 en Solotvina Bohodrezey, Polonia; poseedora de C. I. Nº 9.397.207 de Policía Federal y con domicilio en la calle Independencia 1092 de Burzaco, partido de Lomas de Zamora... — "Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 15 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.434 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri; hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, julio 3 de 1986. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JOSE ANTONIO BUSLEIMAN, nacido el 9 de agosto de 1923 en Bteddi Lockche, Líbano, poseedor de C. I. Nº 4.341.613 de Policía Federal y con domicilio en la calle Colón 445 de Burzaco, partido de Alte. Brown... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 21 de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.435 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri; hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 19 de 1986. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña NANCY HEREDIA GONZALEZ, nacida el 30 de setiembre de 1956 en Concepción, Chile, poseedora de D.N.I. Número 92.337.783 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la manzana "J" casa 34 Bº Don Orione, de Claypole, partido de Alte. Brown. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 21 de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.436 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: Gutiérrez Speranza, Juan Bautista José s|ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 24 de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo 1º) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JUAN BAUTISTA JOSE GUTIERREZ SPERANZA, nacido el 15 de noviembre de 1925, en Montevideo, Uruguay; poseedor de C. I. Nº 8.268.406, de Policía Federal y con domicilio en la calle Carrizo 657, de Tristán Suárez, partido de Esteban Echeverría.
Lomas de Zamora, agosto 8 de 1986. — Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 4 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.
e. 25|9 Nº 2.437 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, mayo 27 de 1986. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña LEONARDA ANTONIA DUARTE CABRERA, nacida el 7 de noviembre de 1928, en San Ignacio, Paraguay; poseedora de D. N. I. número 92.324.369 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Jacinto Calvo 671, de Mármol, partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese' Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 6 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.
e. 25| 9Nº 2.438 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 17 de 1986. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don VALENTIN PEÑARANDA, nacido el 25 de junio de 1925, en Potosí, Bolivia, poseedor de C. I. número 7.973.885, de Policía Federal y con domicilio en la calle Morel e|Buenos Aires y Florida s|Nº, Adrogué, Partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal subrogante.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 6 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.
e. 25|9 Nº 2.439 v. 25|9|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: Gómez Alvarenga, Juan de Rosa s|ciudadanía por naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 12 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1º) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JUAN DE ROSA GOMEZ ALVARENGA, nacido el 1º de junio de 1956, en Fernando de la Mora, Paraguay; con D. N. I. Nº 92.101.501, del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle French 1775, de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora. — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal subrogante.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 4 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.
e. 25|9 Nº 2.440 v. 25|9|86

SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ANA MARIA ROJAS, M. I. 13.814.135 ... la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el senor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.441 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SANTIAGO ROJMAN, M. I. 1.906.371 ... la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.442 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELENA NELIDA ZUBILLAGA, M.I. 10.590.127 ... la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.443 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GABRIEL MAURICIO ZITZER, M.I. 8.118.453, ... la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presnte acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase eraslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.444 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FLORA ANA ZAID, M. I. 1.753.211, ... la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.445 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FANNY WERBER, M. I. 1.293.211, ... la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.446 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don EDUARDO DANIEL WAINSTOK, M.I. 13.137.174 ... la siguiente resolución: "La Plata, 20 de setiembre de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (are. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.447 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña VIVIANA CRISTINA VOLPE M.I. 13.334.230, ... la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 25|9 Nº 2.448 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ADOLFO VILLACAMPA, M.I. Nº 4.586.527, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentacin acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.25|9 Nº 2.449 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: MANUEL VEDROVNIK, M.I. Nº 1.678.543, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor

Procurador Fiscal Federal art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.450 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: BETTI VALOR, M.I. 9.986.885, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan M Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.451 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: ELIAS LITMAN, M.I. 4.803.927, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 29 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.452 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: PATRICIA MONICA KRICHMAR, M.I. 13.565.732, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|1984). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 29 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.453 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: NORA GENOVEVA BARASCH, M.I. 13.980.962, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 29 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.454 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: ANA CAPITANI, M.I. 5.973.265, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 29 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.455 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: EUGENIA ELIDA JATOMBLIANSKY, M.I. 10.163.959, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 29 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.456 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: MARTA SUSANA KRELL, M.I. Nº 12.474.529, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 29 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.457 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: NELLY PERLA KOBELINSKY NUDELMAN, M.I. 4.040.035, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 29 de julio de 1986. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.25|9 Nº 2.458 v.25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña EDITA CIPRIANA URQUIZA, M. I. 5.029.220 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 de Decreto 3213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral.

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 25|9 Nº 2.459 v. 25|9|86

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA ZINOVOY, M. I. Nº 2.340.424 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213|84). — Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral.

La Plata, 28 de julio de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 25|9 Nº 2.460 v. 25|9|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: DEL ATLANTICO S. A. c|VERONESI ABDON y otros s|simulación, expediente Nº 123.021, que el martillero José Manuel Pulido rematará el día 2 de octubre de 1986, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Gral. Paz 12088, entre Emilio Castro y Cossio, de Capital Federal. El inmueble es casa tipo chalet, en planta baja, consta de living, comedor, cocina y comedor diario, baño y dormitorio; en planta alta: una habitación que da al frente y desván, asimismo una terraza embaldozada. Al lado de la escalera para acceder a la planta alta se encuentra un baño. El inmueble se encuentra ocupado por Transportes S. I. T. A. S. A. C. I. Adeuda por impuestos municipales: $a 11.642 y por O. S. N. $a 195.936, según informes de fs. 601 del 4|6|85 y fs. 591 del 26|3|85, respectivamente. — Base: ₳ 5.915,64. — Seña: 3%. — Comisión: 3%. — Al mejor postor y al contado en dinero efectivo. — Visitar de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.

María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 29,70 e. 25|9 Nº 98.581 v. 29|9|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, con sede en el Palacio de Justicia, piso 6º, comunica por dos días que en los autos: CASTRO de CHOMICZ, AMELIA NILDA c|CASTRO, OSCAR ORLANDO y otros s|división de condominio, (expediente Nº 26.204) el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble designado como unidad número uno, planta sótano, planta baja y planta alta del edificio sito en la calle General César Díaz 3422|3426, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. — Sección: setenta y nueve. — Manzana: 119 B. — Parcela: 11. — Superficie total: 378,09 metros cuadrados. — Porcentual: 64,28%. — Matrícula: FR 15-50768|1. — La unidad tiene entrada común por el Nº 3.422 de la calle General César Díaz y exclusiva por el número 3.426 de la misma calle. — El inmueble se compone de un local al frente con sótano ;un patio de 4 x 12 metros, aproximadamente ;tres dormitorios corridos de 4 x 4 metros aproximadamente, comedor amplio; cocina y baño: fondo o patio de 8 x 13 metros aproximadamente. — Arriba una habitación con terraza. — La unidad se encuentra ocupada por el señor Oscar Arnaldo Castro codemandado en autos. — La edificación es antigua y en regular estado de conservación. — Existe una línea telefónica. — Deudas: (fs. 149). A. B. L $a 32,974. — Cont. terr. $a 0,933. — C Pav.: $a 1,342. — O. S. (fs. 153). No registra. — Base: ₳ 6.814,31. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — La venta es al contado en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de Ley y seña y comisión indicadas. — El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 29 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986.

Norma Susana Nicolaris, secretaria.

₳ 28,60 e. 25|9 Nº 98.292 v. 26|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c|OLIVERA, PEDRO GUILLERMO RAMON y otros s|ejecutivo, expediente Nº 51.755. Que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 29, de Captal Federal, rematará el día martes 30 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Tres (3) lotes de terreno ubicado en Parque la Comarca del Sol, Ruta Nacional Nº 8, Km. 71, partido Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, matrículas Nº 5.006, Nº 5.013 y Nº 5.038, quinta 170. — Sección: Q. — Parcela: 4. — Quinta 122. — Sección: E. — Parcela: 9. quinta 143. — Sección: Q. Parcela: 16. — Circunscripción: 3, 4, y 3 respectivamente, de una superficie de 2.437,50 m2, cada lote, superficie total: 7.312,50 m2. — Deuda inmobiliaria: ₳ 98,075, ₳ 81,530 y 84,125 australes respectivamente. — Base: ₳ 122. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. y el 50% del Sellado de Ley, en efectivo el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá constiuir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembe de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 24,20 e. 25|9 Nº 98.164 v. 26|9|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio ARMANDO PEPE, OPERACIONES INMOBILIARIAS c|SARIBEL S. A. s|sumario, expediente Nº 44.895, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 3 de octubre de 1986, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un local, a la calle, sito en Balcarce 1053, planta baja, Unidad 1. — Superficie total: 44,59 m2. — Porcentual: 2,95 m2. — Con teléfono. — Nominación Catastral: Circ. 12. — Sección: 4. — Manzana: 34. — Parcela: 30a. — Matrícula: Nº 12-1966|1. — Adeuda Obras: ₳ 31,38. — Impuestos Municipales: ₳ 15,197. — Expensas a cargo del comprador. — Alquilado hasta 1988. — Base: ₳ 5.000. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. Exhibición días 1º y 2 de octubre, de 14 a 16 horas. — El comprador abonará el 50% del Sellado de Ley y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 16,50 e. 25|9 Nº 98.153 v. 26|9|86

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días en autos GAM EDICIONES S. R. L. s|quiebra (expediente número 56.497) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 1º de octubre de 1986, a las 14.30 horas, los bienes inventariados a fs. 585 consistentes en: Armarios, archivos y estanterías metálicas; escritorios de madera, de fórmica y metálicos; mesitas para máquina de escribir; máquinas de escribir y de calcular eléctricas de varias marcas; aparatos telefónicos marca Intelco; sillas y silloncitos; aparatos de aire acondicionados de varias marcas; tirantes y puertas para formar una oficina; lote de rollos negativos en cajas; tarimas de madera; lote de revistas (deportivas, políticas, etc.), fotografías de artistas, escritores y políticos, etc.; cajas de cartón conteniendo tiras plásticas para postales; biblioratos; tapas de cartón para revistas, etc. y demás bienes que se detallan en el folleto que será entregado en el lugar que se exhiben, calle Brasil 1360, de esta ciudad, los días 29 y 30 de setiembre del corriente año, en el horario de 10 a 15 horas. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y en efectivo. — El pago de saldo de precio deberá ser abonado por el comprador el día 2 de setiembre del corriente año, en el horario de 10 a 13 horas indefectiblemente, en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 26,40 e. 25|9 Nº 98.154 v. 26|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en los autos caratulados: TEPEDINO D'ELIA FRANCISCO S. c|VALENTINETTI, OLGA y otro s|sumario, expediente número 132.934, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 6 de octubre de 1986, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle ex Cangallo, hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal: Una finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín y Paraje denominado Villa Humberto Primero, Provincia de Buenos Aires, edificado con el lote señalado con el Nº 5, de la Manzana 205 A, con frente a la calle Necochea (antes Lobos) Nº 133, entre las de Boulevard Pedriel y Roma, para aquellos interesados que deseen ver el inmueble a subastar con anterioridad a la subasta se fijan días de visita para el 1º y 2 de octubre de 1986, de 15 a 18 horas, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar a fs. 355 y 356 adeuda a rentas: ₳ 62,040 a fs. 357 y 358, adeuda a Municipalidad: 73.40 australes y a fs. 362, adeuda a O. S. N. ₳ 13,833. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: El 3%. — Sellado de Ley: El 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio

dentro del radio de la Capital Federal, y el pago de la seña, comisión y sellado de Ley, será abonado en efectivo por quien resulte comprador al concluir la subasta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. Fernando O. Galán, secretario.

₳ 24,20 e. 25|9 Nº 98.147 v. 26|9|86

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de octubre de 1986 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 504 del año 1972, motor marca Peugeot Nº 187907; chasis marca Peugeot número 5044396, uso privado, con dominio B 907.513, en buen estado de conservación, con dos cubiertas en regular estado y tres completamente lisas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en José Bonifacio 524, 2º piso, cochera 81, Capital Federal, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: ₳ 600. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — Subasta ordenada en autos ACUÑA, ROBERTO RELEA c|POLVERINI, DE SOSA NELIDA s|ejecución prendaria, expediente Nº 164.571. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1986. Juan José Caprín, secretario.

₳ 9,35 e. 25|9 Nº 98.149 v. 25|9|86

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos FINAMERICA COM. FINANCIERA SOC. ANONIMA c|BENITEZ, PATROCINIO A. s|ejecución prendaria, expediente Nº 33.062, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de octubre de 1986, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de San Justo, paraje denominado Villa Constructora, con frente a la calle Pasteur, formando esquina con la calle General Parral, designado como lote 21 de la manzana 2, de 8,66 metros de frente por 17,32 metros de fondo, lindando al frente al SO con calle Parral; por su otro frente al SE con calle General Parral; al NE con parte lote 20 y al NO con el lote 22, o sea una superficie total del lote de 149,99 metros cuadrados. — Nomenclatura Catasrtal: Circunscripción VII. — Sección: A. — Manzana: 5. — Parcela: 18. — Partida: 45.188. — El bien se encuentra ocupado por el señor Antonio Agustín Soto como inquilino sin contrato desde hace tres años del señor Sergio Augusto Marín, como negocio de copetín al paso, no existiendo otro ocupante; constando de salón y baño, con vivienda de dos habitaciones con salida a la calle Parral; otro baño, terraza y patio. — El inmueble se ubica en la esquina de Parral y Pasteur, teniendo el negocio entrada por la esquina y la vivienda entrada independiente por el Nº 3181 de Parral, encontrándose en regular estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 18 horas. — Base: ₳ 1.027,96. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos (fs. 241) de deuda en Rentas de la Provincia de Buenos Aires de ₳ 56,425 y a fs. 242 de ₳ 60,86.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1986. — Luis de Preindl Sperg, secretario.

₳ 38,50 e. 25|9 Nº 98.148 v. 26|9|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 a cargo del Doctor Alfredo Néstor Bertolini, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 1er. piso, de esta ciudad, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en el juicio: ACOSTA JORGE RAMON c|GUIDA JUAN EDUARDO y Otros, Expediente Nº 33.730, que la martillera Da. Sara Susana Méndez Botet de Olarán rematará el día 29 de setiembre de 1986, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Tacuarí 641|47 de esta ciudad, donde se exhiben dentro de horario comercial, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Seña: 30 por ciento. Entrega previo pago total. Una máquina de escribir manual Olivetti Lexicon 80 de 130 espacios; una máquina sumadora Olivetti Mod. Multisuma 20 Nº 216.359; y una calculadora marca Universal Mod. M. R. 22 PD Nº 1200541, eléctrica. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986.

La Secretaria.

₳ 9,90 e. 25|9 Nº 98.095 v. 25|9|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, hace saber que el martillero señor Luis Alfonso Deluca rematará el día 29 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 (Colegio de Martilleros), un torno mecánico marca Nielsen y Winter Nº 43/899, ba cada prismática con polea, caja Norton, distancia entre puntas de 1 mt. o 1,20 mt., altura sobre bancada 0,20 mt., potencia de accionamiento 2 c.v.; exposición y lugar de retiro del bien en la calle Bueras Nº 164 Lanús, los días 25 y 26 de setiembre de 1986, desde las 10.30 a 12.30 horas únicamente. Retiro del bien por cuenta y riesgo del adquirente y en el estado en que se encuentra. La subasta se realiza: Sin base. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 1 por ciento. — Autos: U.O.M.R.A. c|ELECTROFIOR (Vda. de Oppezzi e Hijos), Expediente Nº 28.939, que se tramita en el Juzgado que consta al principio.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. Gabriela R. Kralj, prosecretaria.

₳ 8,80 e. 25|9 Nº 98.110 v. 25|9|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, Secretaría única, sito en la Avda. Diagonal Norte 760, piso 3º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: POLVORA WALTER y Otro c|SALGUERO FRANCISCO s|Despido, Expediente número 30.582, que el martillero José Confalonieri con oficina en la calle Paraná Nº 344, piso 3º, Teléfono 46-9685, Capital Federal, rematará el día 29 de setiembre de 1986 a las 10 horas en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes depositados en la calle Gedoy Cruz Nº 2724, Capital Federal: Una heladera mostrador tipo comercial de 6 puertas con gabinete metálico marca Samra con equipo independiente funcionando; una máquina registradora de calcular con cajón marca R.C. Allen-3000 eléctrica con portarollo funcionando; una mesa de pool marca Murray con 6 troneras, cuatro patas en buen estado de conservación; siete mesas de madera con pata central y mesada redonda de 0,80 cm. de diámetro aproximadamente; veinte sillas de madera lustrada. Todos en el estado que se encuentran y hallándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos por ninguna naturaleza. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en efectivo y en el acto de la subasta; la entrega de los bienes se hará previa aprobación del Juzgado. Visitas días hábiles de 14 a 18 horas en el lugar donde están depositados los bienes, el o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, siendo por cuenta y riesgo del comprador todos los gastos de flete, traslado y cuanto otro resulte menester, la entrega de los bienes se hará en el lugar donde se encuentran. — Más informes en el Juzgado, al martillero y|o Talcahuano Nº 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. María L. Locatelli de Muñoz, secretaria.

₳ 17,05 e. 25|9 Nº 98.403 v. 25|9|86

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por un día en autos: GALLARDO CARLOS ENRIQUE c|FILARDI LUIS ROBERTO s|Despido, Expediente Nº 10.747, que el martillero señor Ricardo Antonio Placona rematará el día seis del mes de octubre de 1986, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano, calle Humberto I 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro marca Noblex de 14 pulgadas, color rojo; un mueble de madera oscura de seis cajones y tres estantes; un calefactor Eskabe y un sillón de tres cuerpos con almohadones, color azul; todos en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. Sin base. A contado en efectivo y al mejor postor. Entrega inmediata. Comisión: diez por ciento.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986.

La Secretaria.

₳ 7,15 e. 25|9 Nº 96.846 v. 25|9|86

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, Secretaría única a cargo de la autorizante comunica por un día en autos: GOMEZ AMALIA TERESA c|SAN LUIS CRISTAL S.A. s|Despido, Expediente Nº 5.255, que el martillero señor Ricardo Antonio Placona rematará el día seis de octubre de 1986 a las diez horas en el Salón de Ventas San Cayetano, calle Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben las muestras de nueve a doce horas y de catorce a dieciséis horas, los siguientes bienes: veinte (20) docenas de copas Liao-Liao; veinte (20) docenas de copas Amato; doscientas cuarenta (240) docenas de copas JC; veinte (20) docenas de copas Malvinas; trescientas (360) docenas de vasos trago largo surtidos; cincuenta (50) docenas de vasos para whisky; cincuenta (50) docenas de vasos para agua; veinte (20) botellones de color y ochenta (80) botellones incoloros, surtidos. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: diez por ciento. La entrega de la mercadería se efectuará los días siete y ocho de octubre de 1986 de nueve a doce horas, en la calle Boulogne Sur Mer 626, Capital Federal. No se admitirán reclamos después de su retiro. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. María Teresa Zoppi de Caballero, secretaria.

₳ 11.- e. 25|9 Nº 98.157 v. 25|9|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE FLETEROS DE BEBIDAS GASEOSAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1986 a las 19 horas, en su sede de Perito Moreno 3350, San Justo, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del 8º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Elección de comisión directiva y junta fiscalizadora por finalización de mandato de la actual.

3º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.

Osvaldo Camacho, presidente.

₳ 5.- e. 25|9 Nº 98.108 v. 25|9|86

ANILINAS COLIBRI

C.I.I.F.S.A.

Registro Nº 17.556

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de octubre de 1986 a las 12 horas, en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital cumpliendo el artículo 188 de la Ley 19.550.

3º) Reforma de estatutos sociales.

El Directorio.

₳ 10,25 e. 25|9 Nº 98.159 v. 1º|10|86

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CROMO HOJALATERIAS MECANICAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados activos de la Cámara Argentina de Cromo Hojalaterías Mecánicas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, Pedro Goyena Nº 999, Capital Federal, el día martes 30 de setiembre de 1986 a las 15.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria Anual y Balance General que incluye el Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del 51 Ejercicio Social comprendido enre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

2º) Elección de cuatro vocales titulares de la C.D. por 2 años en reemplazo de los señores Enrique Fridman, José Carlos Lombardi, Carlos H. Parimbelli y Julio Santamaría; de dos vocales suplentes por 1 año, en reemplazo de los señores Carlos A. Pereira y Manuel A. Pazos y de un revisor de cuenta titular y de un suplente, también por un año en reemplazo de los señores Manuel García Gil y Percy Crosby, respectivamente.

3º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Oscar L. Urcola, presidente — Enrique Fridman, secretario.

Al encarecer a los señores consocios, su puntual asistencia, les hacemos llegar as expresiones de nuestra más cordial estima.

₳ 8,47 e. 25|9 Nº 98.202 v. 25|9|86

CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL ARGENTINA C.I.C.A.

S.A.C.I.F.I.

Registro Nº 12.262

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de octubre de 1986, a las 19 horas en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) La venta del inmueble de la Av. El Cano 3599, Capital Federal.

El Síndico.

₳ 19,25 e. 25|9 Nº 98.160 v. 1º|10|86

"E"

E. DEL PUERTO Y CIA.

S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1986 a las 16 horas en Avda. San Juan 2141, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.

3º) Consideración de la actualización contable conforme con las disposiciones de la Ley 19.742 y capitalización del Saldo Ley Nº 19.742.

4º) Para el caso de aprobación de la propuesta del punto anterior, modificación del Estatuto Social y aumento del captial.

5º) Canje de las acciones en circulación por nuevas expresadas en la unidad monetaria vigente.

6º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio.

₳ 52,25 e. 25|9 Nº 98.222 v. 1º|10|86

EL ROSARIO

S.A.

Registro Nº 4.041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre de 1986, a las 10 horas en Sarmiento 643, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.

4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.

5º) Fijación del número de directores y elección de los síndicos.

6º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes según decreto-Ley 19.742.

El Directorio.

₳ 35,75 e. 25|9 Nº 98.232 v. 1º|10|86

ESMALTERIA ITALOZA

S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Zamudio 3915, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a esta asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|85.

3º) Motivos de la consideración fuera de término.

4º) Consideración del revalúo técnico sobre el inmueble de la sociedad y su inclusión en el balance.

5º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

6º) Distribución de utilidades.

7º) Retribución a directores y síndico por el ejercicio finalizado al 31|12|85 y los atribuibles al ejercicio en curso.

8º) Designación de dos acionistas para firmar e acta.

El Directorio.

₳ 44.- e. 25|9 Nº 98.220 v. 1º|10|86

ESTANCIAS DEL OESTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de octubre de 1986 a las 9 horas en Avda. Corrientes 1145. 1er. piso. Capi-

tal federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales, con el fin de proveer a la prórroga del plazo de duración de la sociedad por otros cincuenta años.

El Directorio.

$ 24,75 e. 25|9 Nº 98.186 v. 1º|10|86

ESTANCIAS SARA BRAUN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12), para el día jueves 16 de octubre de 1986, a las 11 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Aprobación Revalúo Contable y su inclusión en el Balance al 30 de junio de 1986.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

4º) Elección de síndicos titular y suplente.

5º) Informe del Directorio para escindir Estancias Sara Braun S.A. creándose dos nuevas sociedades y reducción del capital.

6º) De considerarse favorablemente el punto 5º del Orden del Día, determinación de a fecha a realizarse la escisión.

7º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

8º) Aumento de capital y reforma de estatutos adecuándolos a la Ley Número 22.903 y a la unidad monetaria austral, disponiendo el canje de acciones y procedimiento del mismo.

El Directorio.

$ 66.- e. 25|9 Nº 98.091 v. 1º|10|86

ESPEL

S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 1986, a las 14 horas en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º piso B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Honorarios al Directorio y síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.

3º) Distribución de las utilidades.

4º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.

5º) Elección del nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Lavalle 1607, 5º B, Capital Federal, con tres días de anticipación, en el horario de 14 a 18.30 horas.

$ 46,75 e. 25|9 Nº 98.127 v. 1º|10|86

"F"

FEDITALIA

CONFEDERACION GENERAL DE FEDERACIONES ITALIANAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Extraordinaria de Feditalia, que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1986 a las 17 horas, en la sede de la Asociación Cultural y Mutual "Nazionale Italiana", sita en la calle Alsina Nº 1465, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los delegados para refrendar, con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea.

2º) Considerar y aprobar la reforma de los artículos: 20; 36; 37; 46; 57; 82; 84; 85; 86; 87; 88; 89; 90, 91, 92, 93 y 94 del Estatuto Social.

Aldo Tedeschi, vicepresidente 1º — Pedro Langiu, secretario.

$ 5.- e. 25|9 Nº 98.093 v. 25|9|86

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES

RECTIFICACION DE LA CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

En la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria publicada en la Sección 2da. del día 12 de setiembre (Recibo número 96.389), debe rectificarse lo siguiente:

En el punto 4, apartado a), donde dice: Seis vocales titulares por tres años, Debe decir:

Siete vocales titulares, uno por un año correspondiente al Grupo I - Intereses Generales y seis por tres, correspondiendo dos al grupo I - Intereses Generales, dos al grupo II - Producción y dos al Grupo III - Consumo.

Angélica Daró de Hughes, directora general.

$ 4,62 e. 25|9 Nº 98.163 v. 25|9|86

"L"

LAND

S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1986, a las 12 horas, en la sede social 25 de Mayo 758, piso 3º L Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|86.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, para el nuevo período.

5º Consideración disolución sociedad por pérdida del capital social y designación de liquidadores en su caso.

El Directorio.

$ 35,75 e. 25|9 Nº 98.120 v. 1º|10|86

LORENZO SOTO Y CIA.

Sociedad Anónima

Expte. Nº 6.778

CONVOCATORIA

A los señores accionistas, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1986, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 4º piso D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los revalúos contables Leyes 19.742 y 21.525, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30|6|83, 30|6|84 y 30|6|85. Destino del saldo Ley 19.742. Consideración del ajuste por inflación. En forma individual y en ese orden.

3º Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nros. 30, 31 y 32 cerrados el 30|6|83, 30|6|84 y 30|6|85 respectivamente, en forma individual y en ese orden. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos Nros. 30, 31 y 32 cerrados el 30|6|83, 30|6|84 y 30|6|85. Distribución de utilidades. Fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550).

5º Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente. Todos con mandato por un año.

6º Motivo del atraso de la(s) convocatoria(s).

El Directorio.

$ 66 e. 25|9 Nº 98.067 v. 1º|10|86

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Mutual del Personal del Banco Mercantil Argentino, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social, Av. Corrientes 629, 6º piso, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1986, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.

3º Consideración de las memorias, balances generales, cuentas de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1984 y 31 de octubre de 1985 respectivamente.

4º Elección conforme al art. 38 del Estatuto Social, de siete miembros titulares y cuatro miembros suplentes del Consejo Directivo por dos años y tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por dos años.

5º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Mario Aizenstat, presidente; Héctor O. Garay, secretario.

$ 6,93 e. 25|9 Nº 98.094 v. 25|9|86

"O"

ODETTE

S.C.A.

Registro Nº 11.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 14|10|86, a las 10 horas, en Córdoba 1318, 8º piso, Capital Federal, considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración revalúo contable Ley 19.742 y su destino.

2º Consideración documentos art. 234 Ley 19.550: ejercicio 31|5|86.

3º Consideración gestiones Directorio y síndico.

4º Elección directores.

5º Elección síndicos.

6º Designación dos socios firmar acta.

El Directorio.

Depósito acciones: Según art. 238 Ley Nº 19.550.

$ 22 e. 25|9 Nº 98.224 v. 1º|10|86

"P"

PLASBESTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Plasbestos S.R.L., a celebrarse el día 25 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el domicilio designado para tal efecto, calle Cerrito 370, entrepiso, de Capital Federal, Hotel República, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y cuadros, informe de la Auditoría "Price, Waterhouse & Co.", e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Aprobación del revalúo contable de bienes de uso Ley Nº 19.742, por un monto de $ 211.229,62 y su destino.

4º Aumento del capital social a australes 1.800.000 por capitalización parcial del revalúo saldo Ley Nº 19.742.

5º Remuneración del síndico por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 1986.

6º Distribución de utilidades.

7º Consideración del artículo sexto del contrato social, sobre el número de gerentes.

8º Cambio del domicilio legal de la sociedad.

9º Honorarios socios gerentes.

10. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Gerente.

$ 60,50 e. 25|9 Nº 98.158 v. 1º|10|86

"R"

ROSALBA

Sociedad Anónima

Núm. inscrip. I.G.J. Nº 74.688

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1986, a las 16 horas, en la sede legal de la sociedad, Maipú 350, piso 2º ..., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

2º Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.

3º Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.

4º Asignación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.

5º Destino del resultado del ejercicio.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

$ 35,75 e. 25|9 Nº 98.090 v. 1º|10|86

"S"

SANTA RITA

S.A.I.

Registro Nº 7.642

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Diagonal Norte 1219, of. 305|6, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable Ley Nº 19.742. Destino del saldo.

2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio al 30 de junio de 1986.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Consideración gestión directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 24,75 e. 25|9 Nº 98.195 v. 1º|10|86

"T"

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Estatuto Social, convócase a los señores socios para llevar a cabo Asamblea General Extraordinaria, el día 30 de setiembre de 1986 a las 18.30 horas, en el local de la calle San Martín 201, 7º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Designación para el cargo de Comodoro vitalicio "Honoris Causa" al señor socio vitalicio don Alberto Angel Da Milano.

Oscar Alberto Fatturini, secretario honorario.

$ 4,62 e. 25|9 Nº 98.203 v. 25|9|86

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 11 y 22 del Estatuto Social, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1986, a las 18.45 horas, en el local de la calle San Martín 201, 7º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general, correspondiente al 89 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3º Elección de comodoro, por el término de dos (2) años, en reemplazo del señor escribano Orlando E. A. Spotorno, que finaliza su mandato.

4º Elección de tres (3) vocales titulares, por el término de dos (2) años por finalización de los mandatos de los señores Ing. Oscar A. Fatturini, Jorge A. Piva y Enrique Levallois.

5º Elección de tres (3) vocales suplentes, por el término de un (1) año.

6º Elección de tres (3) miembros, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (art. 22 del Estatuto Social), por el término de un (1) año.

Oscar Alberto Fatturini, secretario honorario.

$ 8,08 e. 25|9 Nº 98.204 v. 25|9|86

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sanipes Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere a Horacio Jorge Arano, el local de pedicuría y venta de calzado de la calle ARENALES 1279. — Reclamo de ley, en el mismo.

$ 8,25 e. 25|9 Nº 98.223 v. 1º|10|86

Fortunato José Suppa, C. P., avisa que Rodolfo Amílcar Del Bene, vende a Edgardo Rubens García, su librería, juguetería, cotillón, papelería, regalos, con depósito complementario, sito en AVENIDA CABILDO 616 de Capital. — Reclamos de Ley, Avenida Cabildo 546, Capital Federal.

$ 11.— e. 25|9 Nº 98.065 v. 1º|10|86

Se avisa al comercio que los señores Benito Juan Dalla Zorza y Osvaldo Roque Branca, transfieren a Jure Molina S.A. C. e I., el local sito en la AVENIDA DE LOS INCAS 5441|45, que funciona bajo el rubro de venta de repuestos de automotores, habilitado por expediente número 28.313|73. — Reclamo de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

$ 19,25 e. 25|9 Nº 98.231 v. 1º|10|86

La razón social Festo Pneumatic S.R.L., avisa que ha transferido su local sito en la AVENIDA GENERAL PAZ 9082|88, que funciona en el carácter de taller mecánico y ampliación de rubro a depósito de metales (ampliación autorizada por Resolución 2015|SSIG|82, a Atita S.R.L. — Reclamo de ley en el domicilio mencionado de esta Capital.

$ 13,75 e. 25|9 Nº 98.124 v. 1º|10|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que el Sr. Manuel González Mogo vende el establecimiento geriátrico 360913, sito en AVENIDA JUJUY 1097|99, esquina CARLOS CALVO

2720, planta baja, 1º piso, entrepiso, azotea y sótano, de Capital Federal, a Shemesh S.R.L. (e.f.). — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 22,— e. 25|9 Nº 98.221 v. 1º|10|86

"D"

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficina Nazca 1600, avisa que Gustavo Taramasco, vende su negocio del rubro venta de productos alimenticios, sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 4896|900, a Rodolfo Alberico Basille y Carlos Daniel Basille. — Sin personal. — Libre de todas deudas y gravámenes. — Reclamos de ley en nuestra oficina.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.141 v. 1º|10|86

"L"

Luis Benvenuto, martillero público, con oficina en Lavalle 1523, 1º B, Capital, avisa que María Ester Kemanian, vende sin pasivo y sin personal, a José Manuel Nievas, el negocio de restaurante y despacho de bebidas sito en LAVALLE 2641, local 9, Capital Federal. — Reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.101 v. 1º|10|86

Luis Benvenuto, martillero público, con oficinas en Lavalle 1528, 1º B, Capital, avisa que Oscar Alberto Sartal e Ignacio Fernández, venden sin pasivo y sin personal, a Víctor Alliaga y Sebastián Ortega, el negocio de: café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en LIBERTAD 243, local 40, Capital Federal. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 19,25 e. 25|9 Nº 98.102 v. 1º|10|86

"M"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Carlos Alberto Robles, vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en MARIANO ACOSTA 1412, Capital, a Beatriz Ana Martínez de Castilla. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.207 v. 1º|10|86

Fortunato José Suppa, C. P., avisa que Marta Alicia Cinalli, vende a Vicente José María Zanni, su comercio minorista, venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, fantasías y regalos con depósito complementario, sito en MONTEVIDEO 436, de Capital. — Reclamos. Avenida Cabildo 546, Capital, su oficina.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.084 v. 1º|10|86

"S"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Gladiz Celestina Martinengo, vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista —quiosco—, venta de cigarrillos y golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en SOLIS 1630, planta baja, Capital, a Ada Julia Villarreal. — Reclamos de ley, Maza 11, Cap.

₳ 13,75 e. 25|9 Nº 98.205 v. 1º|10|86

"V"

Fortunato José Suppa, C. P., avisa que Silvio Ricardo Telseman, vende a Eduardo Machado y Juan Carlos Alejandro Cavallo, su comercio minorista, venta de comestibles envasados y bebidas en general, sito en V. ARREDONDO 2483 al 87. — Reclamos, Cabildo 546, Capital Federal.

₳ 11,— e. 25|9 Nº 98.082 v. 1º|10|86

Se avisa que José Mara Cándido Loureiro transfirió su mitad indivisa del negocio de panadería (exacta denominación: elaboración de pan), sito en VENEZUELA 2100 y RINCON 538, Capital, a María Cristina Loureiro. — Reclamos de ley, en el local.

₳ 11,— e. 25|9 Nº 98.183 v. 1º|10|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ARGENGAS
Sociedad Anónima
DIVIDENDO EN EFECTIVO

El Directorio comunica a los señores accionistas que el dividendo en efectivo de ₳ 650.000 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de setiembre de 1986, se encuentra a su disposición en la sede social de Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 13,20 e. 25|9 Nº 98.119 v. 29|9|86

"C"

C. ITOH & CO. (ARGENTINA)
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley número 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 25-6-1984 designó Director por tres años al señor Yoshimoto y Síndicos: titular y suplente también por tres años al Contador Público Nacional José Adrián Tacconi y al Abogado Alberto José Luis Roffo, respectivamente; la Asamblea General Ordinaria del 25-7|1985 designó Directores por tres años a los señores Teruaki Ishiguro, Toshiki Nakamura y Moritoshi Hiroe; la Asamblea General Ordinaria del 30-5-1986 designó Director por tres años al señor Yoshio Akamatsu. Por resolución del Directorio del día 30-5-1986, se distribuyeron los cargos estatutario del siguiente modo: Presidente señor Teruaki Ishiguro; Vicepresidente señor Toshiki Nakamura y Directores los señores Yoshio Akamatsu, Moritoshi Hiroe y Yoshiaki Yoshimoto.

₳ 7,15 e. 25|9 Nº 98.136 v. 25|9|86

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del día 17 de setiembre de 1986 ha dispuesto el pago de un dividendo provisorio en efectivo por un monto de ₳ 650.000, que puede percibirse en la sede social de Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 13,20 e. 25|9 Nº 98.121 v. 29|9|86

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE
Sociedad Anónima
Sucursal Argentina

Se comunica que con fecha 16|9|1986 por ante el Escribano de esta Capital, don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 661 del Registro 114, a su cargo, se protocolizó la resolución de la Compagnie Générale de Géophysique (Francia), que el 25 de agosto de 1986, resolvió asignar a su Sucursal Argentina que gira en esta plaza bajo la denominación de "Compagnie Générale de Géophysique S.A. Sucursal Argentina", un capital de 30.000 australes.

El Escribano.

₳ 4,40 e. 25|9 Nº 98.098 v. 25|9|86

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE
Sociedad Anónima
Sucursal Argentina

Se comunica que con fecha 16-9-86 por ante el Escribano de esta Capital, don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 649 del Reg. 114 a su cargo, se protocolizó el poder conferido al señor Bruno William René Deletang, en calidad de Gerente de Compagnie Générale de Géophysique S.A. Sucursal Argentina, con las facultades allí consignadas, mandato que se concede por 2 años a partir del 2 de mayo de 1986.

El Escribano.

₳ 3,85 e. 25|9 Nº 98.097 v. 25|9|86

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE
Sociedad Anónima
Sucursal Argentina

Se comunica que con fecha 16-9-1986 por ante el Escribano de esta Capital, don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 644 del Reg. 114 a su cargo, se protocolizó el poder conferido al señor Didier Treussier, en calidad de Gerente de "Compagnie Générale de Géophysique S.A. Sucursal Argentina", con las facultades que allí se consignan, mandato que se concede por dos años a partir del 2 de mayo de 1986.

El Escribano.

₳ 3,85 e. 25|9 Nº 98.096 v. 25|9|86

"D"

DEXEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada
FUSION DE SOCIEDADES

Dexel S.R.L., con domicilio legal en Humberto I Nº 679 de la Capital Federal, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 4.053 del libro 84 de S.R.L. del 12 de agosto de 1983, incorporante, y Rudisa S.R.L., con domicilio legal en Cajaravilla 4252 B de la Capital Federal, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 4.078 del libro 84 de S.R.L., disuelta sin liquidación, comunican que con fecha 30 de mayo de 1986 en reunión de socios se resolvió la fusión de ambas sociedades en los términos dispuestos por la Ley Nº 19.550 y modificaciones. El Capital Social de la Incorporante se establece en ₳ 60.000 mediante un aumento de ₳ 59.992 procedentes de la integración en efectivo ₳ 27.400 y Capitalización de utilidades ₳ 32.592. — La Incorporante presenta un activo de ₳ 103.493,75 y un pasivo de ₳ 33.984,94 y la disuelta sin liquidación un activo de ₳ 13.124,60 y un pasivo de ₳ 2.501,27, para ambas las cifras surgen del Balance General al 31 de marzo de 1986.

El Socio Gerente.

₳ 24,75 e. 25|9 Nº 98.219 v. 29|9|86

"E"

EL COBRE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 8|9|86, al Fº 1159, del Reg. 456 de esta Capital, se protocolizaron las actas de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio de "El Cobre Sociedad Anónima" del 1º|8|86 en virtud de las cuales fueron designados Directores Alfredo Ferreira, Berta K. de Solla, Carlos A. Ferreira, Luz R. López, Natalia F. Lopata y Fernando I. Solla y suplentes Miguel A. Solla y Antonio Ferreira y Síndicos titular y suplente Dres. Israel Chalupowicz y Luis María Suardi, habiendo sido designados presidente: Alfredo Ferreira y Vicepresidente: Berta Kaplan de Solla.

El Escribano.

₳ 5,60 e. 25|9 Nº 96.844 v. 25|9|86

EQUIPAGRO
Sociedad Anónima

Anuncia el resultado de los Actas de Adjudicación del mes de setiembre: Cobi Plan: Grupo 2111, Orden Nº 29, Nombre y Apellido, Industrias Cobi S.A.I.C.; Modalidad, Sorteo. — Grupo 2111, Orden Nº 15, Nombre y Apellido, Raúl Romera; Modalidad, Licit.; Grupo 2112, Orden Nº 23, Nombre y Apellido, Luis María Retore; Modalidad, Sorteo. — Grupo 2112, Orden Nº 29, Nombre y Apellido, Manuel Antonio Ramos; Modalidad, Licit. Desierta.

El Vicepresidente.

₳ 4,40 e. 25|9 Nº 98.167 v. 25|9|86

"F"

FAX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 44 360

Infórmase que por resoluciones de Asamblea General Ordinaria del 30-4-86 y de Directorio del 2-5-86, se han designado las autoridades y distribuido los cargos como sigue: Presidente: Dr. Luis Da Costa; Vicepresidente: Sr. Emilio Abboud; Directores titulares: Sr. Fernando Marín y Sr. Armando Dinardo; Síndico titular: Dr. Alfredo Lisdero; Síndico suplente: Dr. Arturo Lisdero.

El Directorio.

₳ 4,40 e. 25|9 Nº 98.132 v. 25|9|86

"I"

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de setiembre de 1986, aprobó por unanimidad de los presentes, aumentar el capital social de la suma de 36,92 Australes a la suma de 550.000 Australes, mediante: a) la capitalización parcial del saldo de revalúo Ley Nº 19.742, por un total de 349.963,08 Australes y b) Mediante la suscripción en efectivo de 200.000 Australes, que se ofrece a los mismos y que deberá integrarse de la siguiente manera: 50% en el acto de suscripción y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 25, 50 y 75 días a contar de la suscripción, todo en efectivo sin intereses ni actualización; y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y la Ley Nº 19.550. — Las acciones a entregarse una vez aprobado el aumento serán nominativas no endosables, ordinarias de 0,005 Austral cada una, con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1986.

El Director Administrativo.

₳ 23,10 e. 25|9 Nº 98.413 v. 29|9|86

"M"

MAIVET
Sociedad Anónima

Se comunica el aumento al capital social en ₳ 9.000 quedando elevado a ₳ 10.000 y emisión de 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.— cada una 1 voto.

El Directorio

₳ 3,25 e. 25|9 Nº 97.055 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18|9|86 al 19|9|86.

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
S. A.
PAGO DEL 1 % SOBRE EL SALDO DEL PRECIO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS, RESCATADAS Y CANCELADAS

Ponemos en conocimiento de los señores ex-accionistas preferidos que a partir del día 26 de setiembre de 1986, esta sociedad pondrá a su disposición el importe equivalente al 1 % sobre el saldo del precio de rescate, previsto en el punto 5º de las condiciones de emisión.

Este importe podrá ser cobrado a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 4 de los títulos que, en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo del precio de rescate pendiente de pago, se hallan aún en poder de los señores ex-accionistas preferidos con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos.

El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564|68º 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito.

El Directorio

₳ 31,35 e. 25|9 Nº 98.192 v. 29|9|86

"T"

TOUANTI
S. A.

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 11|9|86, fueron aceptadas las renuncias presentadas por Gabriel Antonio Insúa y Graciela Beatriz Gloria a sus cargos de Presidente y Director Unico y Directora Suplente, respectivamente, y se designó un nuevo Organo Administrador, así integrado: Presidente y Director Unico: Enrique Mario Martínez. — Director Suplente: Víctor Daniel Waisman.

El Directorio

₳ 3,85 e. 25|9 Nº 96.784 v. 25|9|86

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 19 de agosto de 1986 de la sociedad "Zapucay Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se decidió aumentar el capital en la suma de ₳ 19.995 mediante la emisión de 19.995.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,001 cada una y con derecho a 1 voto por acción. — A efectos de suscribir el aumento de capital se llama a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia por el plazo de ley, artículo 194 de la Ley 19.550. — La integración de las acciones deberá ser al contado y en efectivo. Domicilio para la suscripción, integración y ejercicio del derecho de preferencia:

Simbrón 4647 de Capital Federal.

El Presidente

₳ 19,80 e. 25|9 Nº 95.995 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|9|1986 al 10|9|1986.

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a estar a derecho a don MARIO MARTINEZ, C.I. Nº 4.378.429, en autos: "Martínez, Mario s|Ausencia".

A publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 11,00 — e. 19|9 Nº 97.502 v. 25|9|86

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MONTONE y de doña ALCIRA CONTE Viuda de MONTONE.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 5,75 e. 24|9 Nº 97.039 v. 26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|9|86 al 22|9|86.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUPERTO GARRIDO.

Buenos Aires, junio 23 de 1986. — Ramiro Santo Fare, secretario.

Publíquese por tres días.

₳ 5,12 e. 24|9 Nº 93.105 v. 26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|8|86 al 19|8|86.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIA GORBATT Vda. de ERUJIMOVICH.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. — Marcela Eiff, secretaria.

₳ 5,12 e. 24|9 Nº 91.755 v. 26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17|7|86 al 21|7|86.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CAROLINA PALOMBA de KOVACS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 5,75 e. 23|9| Nº 95.811 v. 25|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|9|86 al 12|9|86.

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, 5º, Capital Federal, cita y emplaza a don BASARAB HERNAN NICOLAS y|o quien resulte titular de dominio de la finca de la calle Avda. San Juan 547, por el término de quince (15) días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Basarab Hernán Nicolás y|o quien resulte ser titular de dominio de la finca de la calle Avda. San Juan 547 s|Expropiación". Ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente por él.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

₳ 13,20 e. 24|9 Nº 96.739 v. 25|9|86

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría Nº 37, en los autos "Zemborain, Víctor Guillermo y Otros c|Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|Expropiación", ha dispuesto notificar a MARIA CARMEN YANZIG, ALDO LUIS FERRO, DONATO MILONE, FRANCISCO COLETTO, FORTUNATA GISMONDI de GISMONDI y JUAN D'AQUINO de la siguiente providencia: "Buenos Aires, julio 4 de 1986 .. Procédase al lanzamiento de los ocupantes del inmueble sito en Capital Federal calle Pedro de Mendoza 1101|43 esq. Suárez 2|62 (artículo 26 de la Ley 21.499)... Elisa M. Díaz de Vivar, jueza".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 12,10 e. 24|9 Nº 96.738 v. 25|9|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA KUBICKA de KADIC. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — Jorge A. Guagliardi, secretario.

₳ 5,12 e. 23|9 Nº 95.390 v. 25|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|9 al 5|9|86.

Nº 27

—Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ILMAR ADOLFO LOFFI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1986. — Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 5,12 e. 24|9 Nº 94.979 v. 26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|8 al 4|9|86.

Nº 29

El Juzgado Civil Número 29, Secretaría Número 57, en autos caratulados: "Guerra de Schmid, Leonor c|Schmid, Juan José s|Divorcio", cita y emplaza a estar a derecho en el término de quince días al demandado ausente don JUAN JOSE SCHMID, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Vilma G. Greco, secretaria.

₳ 7,70 e. 24|9 Nº 97.937 v. 25|9|86

Nº 30

Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLFO PABLO MAURIZIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1986. — Santiago González Balcarce, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|7 al 12|7|86.

₳ 3,47 e. 23|9 Nº 91.496 v. 25|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos caratulados: "BUQUET, RICARDO ARTURO s| Cancelación" ,ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1019594, emitido por "The Chase Manhattan Bank, Agencia Santa Fe, por la suma de ₳ 2.000, en concepto de capital y con vencimiento el 23 de junio de 1986. — Se autorizará su pago transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Martín Luis Bosch, Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 90,75 — e.16|9 Nº 96.263 v.6|10|86

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don RAMON ORTIZ como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Ortiz, Ramón s|Sumarísimo"... Cítese al demandado Ramón Ortiz por edictos a publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y La Ley, con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del 5º, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Fdo.: Carlos M. Rotman, juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 9,90 — e.24|9 Nº 97.994 v.25|9|86

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "KELLY, GUILLERMO PATRICIO" - Expediente Nº 50.313. Síndico, contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, 8º piso D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1986. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. — Intímese al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímese al fallido para dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e.24|9 Nº 2.413 v.30|9|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos: "Branquesi, Carlos y Tolosa de Branquesi, Elena s| Cancelación", que ha dispuesto cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.701.916, por la suma de ₳ 721, contra el Banco de la Nación Argentina (Agencia Pompeya), a nombre de CARLOS BRANQUESI y ELENA TOLOSA de BRANQUESI, con vencimiento el 9|V|1986. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los 60 días de la última publicación, no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 66,00 — e.24|9 Nº 96.698 v.14|10|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 9º, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: EDICIONES LA OBRA S.A. — Los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado contador Jorge Kiper, con domicilio en Adolfo P. Carranza 3182 piso 8º, Capital Federal, hasta el día 19 de noviembre de 1986. — El Síndico deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de diciembre de 1986 y 4 de febrero de 1987, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 25 de febrero de 1987, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 41,05 e. 23|9 Nº 96.653 v. 29|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Goméz Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, hace conocer por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1986 se declaró abierto el Concurso Preventivo de EVA CORNELIA JUANA RIPOLI DE HERNANDEZ con domicilio en Av. Sta. Fe 954, p. 9º, "36", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 del mes de noviembre de 1986 el término para que los acreedores presenten al Síndico designado, doña Ana María Moriones, con domicilio en Paraguay 2459, 2º "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 19 del mes de febrero de 1987 a las 9.00 horas a efectos de que los acreedores concurran a la junta a los efectos de la disolua la junta a los efectos de la discusión y votación del concordato, con la prevensión de que se realizará con aquellos que concurran, cualesquiera sea su número. — Fíjase los días 4 y 29 del mes de diciembre de 1986 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Dr. Jorge J. Fargas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 57,75 e. 19|9 Nº 97.417 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr Diego A. Ibarra comunica que con fecha 4 de setiembre de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: BLANC DE VIZCAYA MARIA ELENA s|quiebra, del referido Expediente Nº 57.234, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 19 de diciembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contadora Leonor Dorinda Misson, con domicilio constituido en Olleros 1780 - 13 "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 11 de febrero y 4 de marzo de 1987, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará; el 26 de marzo de 1987, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 22|9 Nº 2.391 v. 26|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. María Lilia G. A. de Díaz Cordero; Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos: "Ciarlo, Hebe Isabel s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 18.515 del Banco Alas, Sucursal Nº 4 de la Capital Federal, a favor de HEBE ISABEL CIARLO por la suma de u$s 1.220, emitido el 26 de diciembre de 1984, con vencimiento el día 1 de febrero de 1985, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 68 (sesenta y ocho) días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 99 e. 22|9 Nº 97.572 v. 10|10|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MARSHALL ARGENTINA S.A. s|Concurso preventivo", el plazo para presentar los títulos de los créditos al síndico vence el día 29|9|86. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

₳ 13,75 — e.24|9 Nº 98.060 v.30|9|86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos: Varde, José Luis y Sorriente, Elvira s|Cancelación, se ha decretado la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferible emitidos por el Banco Cabildo S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) a la orden JOSE LUIS VARDE y|o ELVIRA SORRIENTE, números 518.680 y 518.681, por la ssumas de Australes 231,86 y Australes 78,11 respectivamente.

Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 74,25 e. 12|9 Nº 96.473 v. 2|10|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. F. Dubois, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: " CONSTRUCCIONES SITED S.A. s|Quiebra", cuyo síndico es el contador don Armando Rubén Radrizzani, con domicilio en la calle Corrientes 1437, piso 11, depto. "B", T.E. 46-6320: Hace saber: Que los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de noviembre de 1986 (art. 96, inc. I de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutivo, se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de febrero de 1987, a las 10.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 12 de diciembre de 1986 y el aludido por el art. 40 el día 5 de febrero de 1987. Cítase a los directores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de noviembre de 1986, a las 9.30 horas. Intímase a los directores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal ,bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley número 19.551) y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.24|9 Nº 2.415 v.30|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. F. Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "VIDIRI, PEDRO CARLOS ALBERTO s|Quiebra", cuyo síndico es el contador don Arbillaga, Eduardo Luis, con domicilio en la calle French 2898, 5º "A", de la Capital Federal: Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de octubre de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de febrero de 1987, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — El síndico presentará el informe del artículo 35 el día 20 de noviembre de 1986, y el aludido por el art. 40 el día 12 de diciembre de 1986. — Intímase al fallido, sus administradores y terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.24|9 Nº 2.416 v.30|9|86

Nº 10

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, hace saber por 5 (cinco días que por la Secretaría Nº 19, se ha ordenado la Liquidación Judicial Forzosa de "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.", con domicilio en calle Canning Nº 3333, de Capital Federal, siendo sus liquidadores por la Su-

perintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Ricardo Alberto Castro Huergo, Julio Argentino Cernadas, Alejandro Santiago Malfettani, Hernán Rafael Balve, Ricardo Di Lorenzo, Alicia Cristina Cometta de Galano y Jorge Eduardo Castaño Solmonese, con domicilio constituido en Avenida Julio A. Roca nº 721, piso 3º, Oficina nº 303, Capital Federal; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 (diez y nueve) del mes de noviembre de 1986. — Asimismo, —no correspondiendo señalar junta de acreedores, pues en tanto no se ha dado la autorización del art. 261, ley 19.551, no cabe en autos presentar concordato alguno— fíjese como fecha para la presentación de los informes individual y general los días 11 de diciembre de 1986, y 3 de febrero de 1987, respectivamente. Intímese a la entidad liquidada con fin de que entregue a los Liquidadores los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas y constituye en autos, así como sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. — Prohíbese, so pena de considerarlos ineficaces, los pagos y entrega de bienes de la entidad liquidada e intímase a quienes tengan bienes y documentación de ésta para que la pongan a disposición de los Liquidadores en el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24|9 Nº 2.417 v. 30|9|86

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "FERRIGNO, VICTOR O."; Síndico: Raúl A. Borthwick, Lavalle 774, 6º piso "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1986. — Señálase la audiencia a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 24 de febrero de 1987 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a quienes lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22|9 Nº 2.393 v. 26|9|86

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de: "PAPELERA ALBARRACIN S.A.C.I.F.", síndica: Eva Beatriz Yaroschevsky, domiciliada en Pte. J. D. Perón 537, 5º "A", Cp. Fed., T.E. 394-4271, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1986. — Señálase la audencia del día 5 de marzo de 198, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se considerará y votará por los acreedores que concurran cualquiera sea su número el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, los directores y el Organo Fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del artículo 41 y 133 del Cód. Procesal. — La fallida y sus administradores podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.22|9 Nº 2.394 v.26|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "PERLA, DANIEL s|Quiebra". Síndico designado: Moisés Michan, con domicilio en Tucumán 1429, piso 3º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 28 de octubre de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1986, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tenga bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedan exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. — La Sindicatura deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 10 de noviembre y 1º de diciembre de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e.22|9 Nº 2.395 v.26|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de los autos: "KHASKI, CESAR RAUL s|Quiebra". Síndico designado: Bernardo Fingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9º, 901, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 26 de noviembre de 1986, En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 25 de febrero de 1987, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico. y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exoneradaos de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. — La Sindicatura deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de diciembre de 1986, y 3 de febrero de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. — Oscar D. Dell'Archiprete, secretario.

e.22|9 Nº 2.396 v.26|9|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de LUNA, JOSE MANUEL; síndico Jorge Oscar Trucco, con domicilio en Santo Domingo 2974, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1986. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 30 de diciembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1987, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e.19|9 Nº 2.383 v.25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 22, a cargo interina de la Dra. Mónica Susana Mauri, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal ,comunica por cinco días la quiebra de WATCHES SOCIEDAD ANONIMA, decretada en fecha 28 de agosto de 1986, en los autos número 53.798, caratulados: "Watches Sociedad Anónima s|Quiebra". — Que se ha designado Síndico a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Avenida del Libertador 184, entrepiso A, Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551, presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día primero de diciembre de 1986. — La Sindicatura deberá presentar el informe que prevé el artículo 35, Ley 19.551, el día 22 de diciembre de 1986 y el informe que prevé el artículo 40, el día 13 de febrero de 1987. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1987, a las nueve horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo en caso de proponerse acuerdo resolutorio con los acreedores que concurran. — Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 22|9 Nº 2.397 v. 26|9|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica y hace saber por cinco días que se ha declarado la quiebra de CLARFIX S. A. C. e I. Habiéndose designado síndico a Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2347, 4º "F", Capital. Fijar plazo hasta el 21 de noviembre de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder, para el 2 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intimar a la fallida para que presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por incs. 1 y 7 del mismo artículo. Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del sinidco en cinco días. Constituir domicilio procesal la fallida, dentro del radio del juzgado, en el término de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 23|9 Nº 2.407 v. 29|9|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BUZZONE HNOS. S.R.L. y se ha designado síndico al contador público Jorge Efraín Taranto, con oficinas en Suipacha 211, piso 11 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1986. — Señálase la audiencia del 27 de febrero de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso que corresponda. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido dentro de los estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley de concursos y para que en 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 22|9 Nº 2.398 v. 26|9|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, cita a acreedores de CARLOS OSCAR RUSSO, para que presenten al Síndico de su concurso civil Dr Hugo Omar Enrichetti, con domicilio en Lavalle 1494, piso 5º izquierda, los títulos justificativos de sus créditos y constituyan domicilio, fijándose hasta el 21 de octubre de 1986, el plazo para la verificación de los créditos, el 11 de noviembre y el 2 de diciembre de 1986, para la presentación de los informes del Art. 35 y 40 de la ley 19.551, y el 29 de diciembre de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en Callao 635, piso 2º, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaría.

A 33 e. 23|9 Nº 96.663 v. 29|9|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, sito en Avda. Callao Nº 635, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE LA PEÑA, HORACIO MIGUEL s|concurso preventivo", Expte. Nº 14.326, que con fecha 27 de agosto de 1986 se declaró abierto el concurso preventivo de don Horacio Miguel De La Peña, con domicilio en Moreno y Murillo, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico del concurso al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Avda. Corrientes número 1642, 3º piso, Oficina "6", segundo cuerpo de esta Capital Federal. — Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo preventivo, si fuera propuesto, se celebrará el día 4 de marzo de 1987, a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 60,50 e. 19|9 Nº 96.512 v. 25|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a NORBERTO NOVOA como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|F. P. Automotores y otro s|Ejecutivo". — De conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 531 y conc. del Cód. Proc., cítese por edictos a Norberto Novoa y a F. P. Automotores sociedad de hecho, con el fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 9.90 — e.24|9 Nº 97.990 v.25|9|86

Juz. Nac. de Prim. Inst. Especial Civ. y Comercial Nº 17, cita y emplaza al señor RAUL PAZOS para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Corral, Osvaldo A. c|Pazos, Raúl y ot. s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1986. — Silvia R. Rey, secretaria.

A 6 60 — e. 24|9 Nº 98.064 v.25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "NEGRE S. A. I. C. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto con fecha 8|9|86, postergar la Junta de Acreedores de la concursada y fijar como nueva fecha la del día 12 de marzo de 1987, a las 9.00 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 19,25 e. 19|9 Nº 97.463 v. 25|9|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "MARPE S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 14.539), hace saber que hasta el día 5 de diciembre de 1986 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico. Sr. Enrique Horacio Picado (Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º of. 36, de esta Cap. Fed.), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 17 de marzo de 1987, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. —

b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|9 Nº 2.385 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A. s|Quiebra", hace saber que hasta el día 7 de noviembre de 1986, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico, Sr. Servando Riesco (Uruguay 594 piso 5 D), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 12 de febrero de 1987, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe por el término de cinco días, sin previo pago

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|9 Nº 2.386 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "AMANECE S.R.L. s|Quiebra", hace saber que hasta el día 14 de noviembre de 1986, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Sr. Wladimiro Glikin (Charcas 2699 P. B. "A"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de febrero de 1987 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos, a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|9 Nº 2.387 v. 25|9|86

Nº 19

Hácese saber que en autos: "CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A. s|Extravío de Warrants", Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, se ordenó expedir duplicado de Certificado de Depósito y Warrants Nº 800254 por 5.740 kg trigo dado por la Junta Nacional de Granos a nombre de la actora, siempre que no se dedujera oposición por tenedor en 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 57,75 e. 17|9 Nº 97.045 v. 7|10|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HARRINGTON HECTOR SANTIAGO. Síndico es el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 456, piso 2º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1986. En caso de presentarse

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: ₳ 5.75. Publicación: Comienza: 23|9|86. Vence: 25|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Ahoto	5|9|86	MARIA DEL CARMEN YEZA	97.551
2	4	Martín Alejandro Christello	4|9|86	JOSE ESTEBAN DAVANZO	97.680
2	4	Martín Alejandro Christello	11|9|86	JESUS RICO	96.556
3	6	Alberto Ugarte	13|8|86	CARLOS ALFREDO FITTE	96.546
3	6	Alberto Ugarte	12|9|86	ESTHER MARIA OTERO de VEIRO	96.581
4	7	Silvia V. Guahnon	9|9|86	SARA SLAJTES	96.550
4	8	María del Carmen Aguirre	9|9|86	JUAN ANTONIO RONDINONE	97.548
5	9	Patricia E. Castro	9|9|86	NELIDA ROSA DOCTOROVICH de ROSEMBERG	96.578
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|9|86	AMALIA ROUGET viuda de RODRIGUEZ	97.661
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|9|86	ANTONIO PEDRO VIGANO	96.579
6	11	Hugo Carrillo	12|8|86	AUGUSTO MARCHESOTTI	96.559
6	11	Hugo Carrillo	10|9|86	LUIS VICENTE LA BANCA y ETELVINA ANA LELIA MARINO DE LA BANCA	96.583
6	12	Juan Luis Arito	9|9|86	GERARDO PATRISSI	97.599
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|9|86	JUAN CARLOS PITOSSI	97.707
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|9|86	JUANA LOPEZ viuda de MONDELO	97.534
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8|9|86	LEONOR MARIANA MOLINARI viuda de SPERZAGNI	97.541
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|9|86	CARMEN FERNANDEZ NEIRA o FERNANDEZ NEIRA de PUSINERI	96.547
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|9|86	ELADIO ALVAREZ GARCIA	96.553
10	19	Fernando M. Racimo	8|9|86	MOISES BENAROS	96.587
10	20	Marcela Eiff	10|9|86	CARMEN ZACCARI viuda de ALI	96.590
11	22	José M. Irigaray	12|9|86	HORACIO ROBERTO BESASSO	96.578
13	25	Avelino Rolón (hijo)	9|9|86	CRUZ ANGELICA SANTAMARINA de BAVCEVIC	97.625
13	26	María Celia García Zubillaga	12|9|86	MARIA GUADALUPE VIGON de TORGA	96.533
13	26	María Celia García Zubillaga	12|9|86	MANUEL MARTIN RODRIGUEZ	96.542
14	27	Guillermo C. Mercado	12|9|86	EMMA VAZQUEZ de YÑURRIGARRO	96.570
14	27	Patricia Castro	15|9|86	ALBA ALIDA TARRIO de QUIÑOY	97.519
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|9|86	MARIA KOSACA o MARIA KOSACA de BROZOVIC	97.691
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|8|86	ANA MAYER de PUGLIESE	97.597
15	30	José Luis González	5|9|86	OSVALDO RAMON COZZOLINO	96.568
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|9|86	ANTONIO GIUDICI	96.569
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|86	GUILLERMINA TROTTA viuda de RAVENA	96.543
17	34	Stella Maris Etchepare	3|9|86	MARIO GIOVENI	96.540
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|7|86	MARIA ESTHER COLOMBO de ESTEVEZ	96.585
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|9|86	ELIAS GIGLI	97.667
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|9|86	CARMEN ABAD de FERNANDEZ	96.557
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|9|86	ANA CLARA PANDO de NAVEYRA	96.545
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|9|86	CERGIO ALTAMIRANO	96.580
23	45	Ana M. Beneventano	11|9|86	MARIA EDITA FERNANDEZ viuda de LOPEZ	97.668
23	45	Ana M. Beneventano	8|9|86	FILOMENA ACOSTA viuda de POCEQUI	97.525
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|9|86	AGUSTIN PARODI	96.554
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|8|86	MANUEL MARIA DO ROSARIO	97.637
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|86	HECTOR JOSE LUCHINI	97.706
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|86	MARIA FILOMENA ELENA SPERANZA de RIZZO	96.586
24	48	Rubén H. Malatesta	5|9|86	MANUEL RIAL y MARTINA SOTO de RIAL	97.594
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|86	GOYTIA de RIVAS DORA ESTELA	97.615
25	49	Adriana C. de Frezza	6|6|86	CESARIA y|o CESAREA SUBIZA viuda de LLISTOSELLA	96.567
25	50	María Eugenia Giraudy	28|8|86	VICENTE SPATAFORA	96.589
26	51	Julio César Dávolos	4|9|86	DORA ROSEMBLUM de SILVEYRA	97.660
26	51	Julio César Dávolos	5|9|86	EDITH CARLOTA CERIOTTO de GONZALEZ	96.551
26	51	Julio César Dávolos	12|9|86	PLACIDO MUIA	96.572
27	53	Gustavo Pedro Torrent	3|9|86	JUAN CARLOS MAIO	96.588
27	53	Gustavo Pedro Torrent	10|9|86	FRANCISCA DEVITA de NAVARRO	97.553
27	54	Juan Manuel Converset	8|9|86	ILDA ROSARIO DIEZ MORI de ZABALZA y|o ILDA ROSARIO DIEZ MORI	97.689
28	55	Ricardo Li Rosi	15|9|86	TOMAS CORTESE, IRENE CORTESE, ALFONSO JOSE CORTESE y FILOMENA CORTESE	97.568
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|9|86	LUISA TERESA FRANZAN de FRIGO	96.549
29	57	Vilma G. Greco	10|9|86	MARIA CARMEN ZICCARDI de FILOMENA	96.558
29	57	Vilma G. Greco	12|9|86	FERNANDO CARLOS ALGAÑARAS	96.571
30	59	Santiago González Balcarce	12|9|86	LORENZO MATEO y JOSEFA RODRIGUEZ de MATEO	96.541
30	60	Ester Riesel	11|9|86	BAGNERA OSCAR CARLOS	97.643
30	60	Ester Riesel	12|9|86	DULIO-PICORELLI	96.544
30	60	Ester Riesel	3|9|86	OSCARINA LAMARQUE de PADIN y MANUEL PADIN	96.548

e. 23|9 Nº 168 v. 25|9|86

acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de abril de 1987 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal. Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, y a que, dentro de las veinticuatro (24) horas, entregue al Síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces (artículos 93, 95, incisos 1, 3, 4, 5, y 7, 96 incisos 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: Harrington Héctor S. s|Quiebra. (Expediente Nº 11.418).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Alfredo Kölliker Frers, secretario.

e. 23|9 Nº 2.410 v. 29|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FAPAC S. R. L. s|quiebra", que la Junta de Acreedores a celebrarse el día 27 de febrero de 1987 a las 10.00 horas, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de ésta ciudad. Autos: "Fapac Sociedad de Responsabilidad Limitada s|quiebra" (expte. Nº 13.014).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 24|9 Nº 2.418 v. 30|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MARITIMA DAVENIA S. A. C. s|quiebra" (expte. Nº 13.004), que se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 95 inc. 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 24|9 Nº 2.419 v. 30|9|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, p. 7º, comunica por 15 días en autos: "Lascurain, José Horacio", expediente 13|485, que se dispuso la cancelación de 2 pagarés librados por HORACIO CUITIÑO a favor de JOSE HORACIO LASCURAIN, uno librado el 4|3|86 por la suma de ₳ 3.172,67 con vto. 4|4|86 y otro librado el 24|2|86 por la suma de u$s 4.645,28 con vto. 30|3|86, pagaderos en Cap. Fed., haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

₳ 107,25 e. 22|9 Nº 97.533 v. 10|10|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 24, Secretaría Nro. 48, hace saber que en autos "CIPRIANO, FRANCISCO y otra s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles en moneda extranjera, extendidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central: Nro. 850.650.103, emitido el 6|3|85, vencimiento el 6|5|85, tasa de interés 9 por ciento, capital u$s. 3.449.—, intereses u$s. 52.—, total u$s. 3.501.—; Número 850.580 146, emitido el 27|2|85, venci-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 24|9|86. Vence: 26|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	9|9|86	LAURA ENCARNACION PERATTA de MENVIELLE	96.660
3	6	Alberto Ugarte	29|8|86	MARIA SARA PRATTI de SALVATIERRA	97.732
4	8	María del Carmen Aguirre	9|9|86	JULIA GRZEBIENYK de WYCHLO y JORGE WYCHLO	96.687
5	9	Carlos A. Carranza Casares	5|9|86	EMMA LAFROSCE de DIAZ o DIAZ y FERMIN y SERGIO DIAZ o DIAZ y FERMIN	96.627
5	9	Patricia E. Castro	5|9|86	SEGUISMUNDO ANTONIO REYNOSO	97.748
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16|9|86	MAURO BATTAGLIA	96.655
6	11	Hugo Carrillo	27|8|86	CARLOS GONZALEZ	96.678
6	12	Juan Luis Arito	3|9|86	BERNARDO LIBEDINSKY	96.638
7	13	María Teresa Tibau	10|9|86	MARIA ISABEL DIAZ de MENIKHEIM	96.620
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|9|86	MANUEL CARBAJAL	96.591
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|9|86	ELVIRA RICKENBACHER de DI YORIO y JOSE AMERICO DI YORIO	96.680
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|9|86	MATEO JUAN SARACINO	96.684
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|5|86	JOSE DI SANTO	96.614
9	17	Ramiro Santo Fare	15|9|86	CARLOS ALFREDO DIANA	96.671
9	17	Ramiro Santo Fare	15|9|86	ELIO PLAISANT	97.749
9	17	Ramiro Santo Fare	11|9|86	SANTIAGO BERNARDO BISSIO	97.751
9	18	Ernesto D. Julián	11|9|86	DAVID ENRIQUE SZYRMAN	96.631
10	19	Fernando M. Racimo	12|9|86	EDUARDA DE LA SANTA TRINIDAD LLERENA GONZALEZ o EDUARDA LLERENA GONZALEZ de MUSACHIO	96.603
10	20	Marcela Eiff	2|9|86	EDUARDO ANTONIO LAWLER	96.613
11	21	Julio Campos	10|9|86	NELLY MARIA LUBAT	96.656
11	21	Julio Campos	14|8|86	SOFIA SASULINSKY de GINESIN	96.632
11	22	José M. Irigaray	9|9|86	ELIDA AMANDA MORETTI	96.624
11	22	José M. Irigaray	12|9|86	ANTONINA DORA STANCANELLI de BEYNE	96.677
11	22	José M. Irigaray	15|9|86	GERARDO SILVA	97.694
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|9|86	FRANCISCO DE LA ROSA	96.639
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|9|86	ANTONIO FERRAGUT	96.632
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|9|86	NELIDA CONSUELO PADIN de HAFNER	97.797
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|9|86	ENRIQUETA NADALMAY de ENDENDYK	97.863
12	24	Irene Martínez Alcorta	15|9|86	BLANCA SOFIA BROQUA	96.649
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|9|86	ENRIQUE JUAN ENDENDYK	97.839
13	25	Avelino Rolón (hijo)	15|9|86	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	96.652
13	25	Avelino Rolón (hijo)	9|9|86	ALFREDO CARMELO CUPO	96.678
13	26	María Celia García Zubillaga	4|9|86	FELISA DELLE DONNE de DE FEO y JOSE DE FEO	96.618
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	5|9|86	JUAN BAUTISTA PUCCIARELLI y ANTONIA LEONARDIS de PUCCIARELLI	96.620
14	27	Guillermo C. Mercado	26|6|86	ABRAHAM COHEN	97.709
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|86	VALENTIN LUBIENIECKI	96.618
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|8|86	ZINA AIDA FISCHMAN de FIRSZT	96.629
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|9|86	DORA OLAYA AGUILAR de RODRIGUEZ	96.6[illegible]8
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|9|86	LEONARDO MIGUEL ESTEBAN PRIMOGERIO	97.887
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|86	ALBERTO GALAZAN	97.864
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|9|86	MANUEL SIMOES	97.724
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|9|86	BOGUMIL JURKIEWICZ	96.688
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|9|86	POTICK HERNANDO	96.599
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|8|86	MARIA ELENA GREEN de CAMPI	96.609
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|9|86	MARIA GIANDINOTO de DEVETAK	96.654
20	40	Celia Angeles Pérez	11|9|86	EFRAIN EIVEN	96.610
21	41	Luis Guillemo Köhler	8|9|86	LEA KAPLAN de KRYSZTAL	96.658
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|8|86	JOSEFA DIAZ de SANTOALLA	97.722
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|9|86	NATIVIDAD de JESUS DIAZ	97.861
23	45	Ana M. Beneventano	9|9|86	BENITO GIADAS	97.723
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|86	SAVERIO GALASSA y REMEDIOS TEIJEIRO de GALASSA	96.889
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|86	MAURICIO CUCULASQUI	96.621
24	48	Rubén H. Malatesta	5|9|86	PASCUAL FURFARO	97.7[illegible]0
25	49	Adriana C. de Frezza	12|9|86	ROSALINA COELHO LISBOA de LARRAGOITI	97.893
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|86	ENRIQUE MARENGO	96.608
25	50	María Eugenia Giraudy	11|9|86	CARMEN CAVA viuda de VISPO	97.936
26	51	Julio César Dávolos	12|9|86	JOSE MANUEL DIAZ	96.637
26	51	Julio César Dávolos	19|9|86	ISRAEL ALPER	96.6[illegible]1
26	51	Julio César Dávolos	13|6|86	JACOBO CHUDNOVSKY	97.792
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|9|86	MARIA OBODENCO	97.813
27	53	Gustavo Pedro Torrent	12|9|86	AGUSTIN MUZIO	96.612
27	53	Gustavo Pedro Torrent	11|9|86	ROBERTO BERNARDO GARCIA FUENTES	96.623
27	53	Gustavo Pedro Torrent	15|9|86	MABEL YOLANDA GIMENEZ de IRVASZKOW	96.670
28	55	Ricardo Li Rosi	16|5|86	ALMA ARZENI de CANALINI y EMILIO MARIANO CANALINI	97.908
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|9|86	OSVALDO NORBERTO LEGON	96.618
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|8|86	MIGUEL ANGEL LINARES	96.689
29	57	Vilma G. Greco	11|9|86	ROSALIA GONCALVEZ REINO de CASTELLANO	96.[illegible]23
29	58	Gustavo A. Carvallo	15|9|86	SCIDA o SEIDA JOSE ANTONIO	96.648
29	58	Gustavo A. Carvallo	11|9|86	JOSEFINA TRUNCELLITO de CASTAGNA	96.682

e. 24|9 Nº 169 v. 26|9|86

---

miento el 27|6|85, tasa de interés 9,25 por ciento, capital u$s. 2.416.—, intereses u$s. 74.—, total u$s. 2.490.—, autorizándose su pago si no se dedujera oposición después de 60 días de la fecha de la última publicación de edictos.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

A 99 e. 19|9 Nº 96.503 v. 9|10|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: CUNNINGTON S.A.C. I.F.I. s|Quiebra, Expte. Nº 13.778, comunica por cinco días la quiebra, síndico: Eduardo Anival Maldonado, con domicilio en Almirante Brown 702, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 d noviembre de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 20|3|87; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de de aquélla. Intímase a la fallida y administradores a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímaselos con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22|9 Nº 2.400 v. 26|9|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a JUAN MARIO CORDOBA y MARIA ANGELA COSTILLA como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Córdoba, Juan Mario y otro s|Ordinario"... Cítese a Juan Mario Córdoba y María Angela Costilla, para que dentro del 5º día, a contar a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, juez — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 11,00 — e. 24|9 Nº 97.985 v. 25|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a don JUAN OSVALDO DE MICHELE como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Juan Osvaldo De Michele s|Ordinario"... Cítese al demandado Juan Osvaldo De Michele para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por 2 días en el Boeltín Oficial y La Razón. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 11,00 — e. 24|9 Nº 97.992 v. 25|9|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO, con domicilio en Juan B. Justo 5021, 8º "A" de Capital Federal; Síndico Carlos Alberto Mendoza con domicilio en Belgrano 1146, 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1986. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1986 a las 11.00 horas, sita en Callao 635, piso 1º. — Se intima a los administradores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intime al administrador del fallido y a este a que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 24|9 Nº 2.420 v. 30|9|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría del Dr. Ricardo A. Leyba, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza a EGIDIO EDUARDO VALDEZ VELAZQUEZ, haciéndosele saber al mismo que deberá comparecer a estar a derecho dentro del plazo de ocho días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Permanente S.A. Compañía Financiera c|Valdez Velázquez Egidio Eduardo s|Ejecución Prendaria", — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista. — Dr. Víctor Fernando Liberman, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986. — Ricardo A. Leyba, secretario.

A 16,50 e. 23|9 Nº 97.719 v. 25|9|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS BUDIÑO, en los autos: "Marquestau, Noemí Alicia c|Budiño, Juan Carlos y otro s|Daños y perjuicios", con el fin de que comparezca dentro de los cinco días a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. — José M. Pérez, secretario.

A 11,00 — e. 24|9 Nº 96.755 v. 25|9|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, de la Capital Federal, cita por diez días a MIRTA JULIA VILLARREAL, a estar a derecho en los autos: "Mihailov Nikolov, Elena c|Dorado, Elvia Lilian y otra s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — Alejandro M. Colombres, secretario.

A 9,90 — e. 24|9 Nº 96.711 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, piso 2º, hace saber a LIRIA PESCARA de GONZALEZ, en los autos: "Vega Varas, Pedro Alfonso c|Pescara de González, Liria s|Desalojo", la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — No habiendo la demandada contestado la demanda dentro del plazo establecido, declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal y dásele por perdido el derecho de contestarla en lo sucesivo. — Elena I. Highton de Nolasco, jueza". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 29 de 1986. — Alejandro M. Colombres, secretario.

A 12,10 — e. 24|9 Nº 96.743 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, hace saber a LIRIA PESCARA de GONZALEZ, en autos: "Vega Varas, Pedro Alfonso c|Pescara de González, Liria y otra s|Sumario", las siguientes providencias: "Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — ...No habiendo la demandada Liria Pescara de González debidamente notificada del traslado de la demanda, contestado la misma en el plazo legal, declarársela rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal...

Fdo.: Elena I. Highton de Nolasco, juez. — "Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — ...Hágase saber que los autos se encuentran en casillero. — Fdo.: Elena I. Highton de Nolasco", jueza. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 29 de 1986. — Alejandro M. Colombres, secretario.

A 15,40 — e. 24/9 Nº 96.745 v. 25/9/86

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE RODOLFO ARNAU e ISABEL ELENA LOBATO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar demanda, en autos: "Brachfeld Parnahy, Alejandro Mario c/Arnau, José Rodolfo y otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1986. — Cristian S. Abritta, secretario.

A 11,60 — e. 24/9 Nº 96.737 v. 25/9/86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, de la Capital de la República, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días en autos: AGENCIA MARITIMA CAYETANO PAINO S.R.L. s/juicio de limitación de responsabilidad (Lancha "LA URUGUAYA"), que en conexión con el buque de bandera argentina "La Uruguaya" se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de acuerdo con el auto que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Téngase por cumplimentado lo ordenado a fs. 13 y en virtud de lo dispuesto en el art. 565 de la Ley 20.094 declárase abierto el presente juicio de limitación de responsabilidad. — Asimismo, fíjase la suma de A 3.022,99 discriminada de la siguiente manera: A 2.200 por valor de la chata "La Uruguaya" y A 822,99 crédito de lanchaje. — A fin de establecer el activo y el pasivo del juicio, proceder a la verificación de los créditos y graduación de los privilegios, desígnase en carácter de síndico al contador Don Esteban Oscar Castro, domiciliado en Lavalle 1567, 2º "228" ... Hácese saber al síndico que deberá aceptar el cargo ante la Actuaria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción. — Fíjase el plazo de 60 días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y privilegios y publíquese la presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" (art. 567 de la ley citada). Notifíquese. — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Lilia H. Gómez, secretaria.

A 74,25 e. 23/9 Nº 97.879 v. 29/9/86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a estar a derecho en autos Pasquarosa Juan Carlos s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento (Ley Nº 22.068) a JUAN CARLOS PASQUAROSA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 4 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

A 15.— e. 23/9 Nº 93.558 v. 29/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/7/86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a estar a derecho en los autos Pasquarosa José Jacinto s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento Ley Nº 22.068) a JOSE JACINTO PASQUAROSA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 4 de octubre de 1983. — Santiago m. Bardi, secretario.

A 15.— e. 23/9 Nº 93.569 v. 29/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/7/86.

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 1 de San Martín, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a doña NORMA BEATRIZ RUSSO, para que se presente a estar a derecho en autos: "Russo, Norma Beatriz s/presunción de fallecimiento - Ley 22068". — (Expediente Nº 19928), bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento.

Publíquese por el plazo de cinco días.

San Martín, 6 de agosto de 1986. — Marta Raquel Ederral, secretaria.

A 27,50 e. 22/9 Nº 93.560 v. 26/9/86

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — El Señor Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional C/El Marrano S. C. C. (Hoy c/Dante Lozardo; Elio Norman Cocco y Aldo Oscar Cocco)". Expediente Nº 251-D-80 que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, cita: a "EL MARRANO S.C. C. (hoy DANTE LOZARDO; ELIO NORMAN COCCO y ALDO OSCAR COCCO)", cuyo último domicilio conocido fue en calle Sobremonte Nº 1700, de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley.

Río Cuarto, 26 de junio de 1986. — Alberto José Seissac, secretario.

e. 24/9 Nº 2.422 v. 25/9/86

SAN JUAN

El Juzgado Federal de San Juan, en autos Nº 16.363 caratulados "Molina, María Cristina s/se declare fallecimiento presunto de Héctor Hugo Vedia", tramitados por ante su 1ª Secretaría Civil, cita a comparecer ante el mismo a don HECTOR HUGO VEDIA. — Publíquese por cinco días sucesivos en un Diario Local y en el Boletín Oficial de la Nación. — San Juan, diciembre de 1985. — Fdo.: Julio Correa, Juez Federal. Modesto D. Vega, secretario.

San Juan, diciembre de 1985. —

A 19,25 e. 23/9 Nº 97.833 v. 29/9/86

MENDOZA

El Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Provincia de Mendoza, Secretaría Nº 1; en autos Nº 9.061 Cía. Forestal, Indust. y Agropecuaria Cofinco S.A. por Quiebra (A), hace saber que con fecha y parte pertinente este Tribunal dictó la siguiente resolución: a Fs. 87/88, Mendoza, abril 28 de 1986. — Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1) Declarar la quiebra de COMPAÑIA FORESTAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA —COFINCO— S. A. 2º; 3º; 4º; 5º: Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de ésta para que la entreguen al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas de la publicación edictal última. — 6º; 7º; 8º; 9º; 10; 11; 12; 13: Intimar a la fallida para que dentro del plazo de cinco días, dé cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Art. 93. L. C. — 14: Intimar a los Administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal conforme lo previsto por el Art. 96 inc. 7) L.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por dicha norma legal. — 15, 16; Cópiese. — Fdo.: Dr. Osvaldo Pritz, juez. A Fs. 125 el Juzgado dictó la siguiente resolución cuya fecha y parte pertinente dicen: Mendoza, 5 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo 1) Dejar sin efecto los resolutivos 9º, 10 y 11 de Fs. 87 vta., y 16 de Fs. 87. — 2) Fijar el día 3 de octubre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al señor Síndico. 3) Fijar el día 27 de octubre próximo como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales, los cuales estarán a disposición de los interesados a partir del día 28 de octubre próximo. — 4) Fijar el día 10 de diciembre próximo a las [illegible] horas para tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser éste propuesto y viable, aclarándose que si la misma no se realizara por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora. — 5) Disponer la publicación edictal conforme a lo dispuesto por el Art. 97 L. C., de los resolutivos 1º) de Fs. 87, 5º) de Fs. 87 vta. 13) y 14) de s. 93 y 2º), 3º) y 4º) de la presente Resolución. La publicación deberá efectuarse dentro de las 24 horas de la fecha de esta resolución, oficiándose a tal fin. — Publíquese también edictos en igual forma en los diarios de publicaciones legales en las Provincias de La Rioja, Córdoba y Buenos Aires. Gírense los respectivos oficios de la Ley 22.172. Cópiese. — Fdo. Dr. Arturo J. Anzorena, juez interino. — Síndico: Jorge Esteban Videla. — Domicilio: San Juan 1238, P.B. Of. 7, de Ciudad de Mendoza. — Horario y atención: miércoles y viernes, de 17 a 20.30 horas.

Graciela Inés Coussiral, secretaria.

e. 23/9 Nº 2.411 v. 29/9/86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio: INCA S.A. CIA. DE SEGUROS c/MACCHIAVELLI RAFAEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 47.961/86, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la Avda. Francisco Beiró 2883, Capital Federal, lugar donde se exhibirá todos los días hábiles de 9 a 11 horas, el siguiente bien: Un cargador arrancador marca Polimak, modelo C.A. 50-200 en funcionamiento. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el bien se entregará previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 13,20 e. 24/9 Nº 96.741 v. 25/9/86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 2228, P.B. "13", de la Capital Federal, Tel. 49-1829, subastará el día 29 de setiembre de 1986, a las 14.45 horas, en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Cuarta parte indivisa del departamento ubicado en la calle Independencia 1259, piso 8º, Unidad 23, Letra A, de la Capital Federal, ocupado por un inquilino con su familia, con contrato que consta de 3 ambientes, cocina, baño. — Las visitas al bien serán los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Adeuda a impuestos municipales hasta el 7-2-86: australes 25.705. Por Obras Sanitarias de la Nación: australes 66,30. No adeuda expensas. Matrícula 13-283/23; Nom. Catastral: 13-ñ 12 41-24, más datos en el Juzgado y/o en el domicilio del martillero actuante. Base: Australes 2.500, al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 1 por ciento (todo efectivo). Autos: FINAVEGA S.A. c/MAGDALENA, ARTURO MARIO s/Ejec.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, setiembre de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.

A 22 e. 24/9 Nº 96.730 v. 25/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: FINANCIACIONES Y MANDATOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/SUAREZ DE DE ANGELIS, MARIA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 167.749, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día martes 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Claypole, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno con frente a la calle Tomás Gowland Nº 1385, entre las de Catedral y Av. Carlos Pellegrini, designado según título con el Nº 9 de la manzana 60. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manz. 344, Parc. 9, de 435.90 m2 de superficie. Según constancia de autos e inmueble se encuentra ocupado por su propietaria y familia. Base: A 9.933.789 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. En efectivo. Se visita todos los días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986. Omar Luis Díaz Solimano, secretario.

A 29,70 e. 24/9 Nº 97.091 v. 26/9/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos SPITALERI OSVALDO ERNESTO y otros c/GATICA JULIO COSME s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 152.800), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206 piso 6º K., T.E. 35-8961, rematará el día 29 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, piso 1º, de la finca zona Sud de esta Capital Federal con frente a la calle Paseo Colón 1217/1219, entre las de San Juan y Cochabamba. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 39, Parcela 25. Matrícula F R. 12. 852/5; Partida Municipal Nº 1.544.270. La unidad funcional tiene una superficie cubierta total de 27,39 m2; correspondiéndole un Porcentual del uno con cincuenta y siete centésimos por ciento (1,57%). El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 28/30. El departamento consta de: living-comedor, un dormitorio, baño completamente instalado, el que tiene acceso directamente desde el dormitorio, una cocina completa, con calefón marca Bull Doc, el que surte agua caliente también al baño, una cocina de tres quemadores y horno, mesada de escalla de mármol con bacha de acero inoxidable, mueble bajo mesada, mueble de colgar. El living-comedor y cocina tiene pisos de cerámica color caramelo, y el dormitorio moquette color beige. El estado de conservación es bueno. Según el encargado y Administrador del edificio está ocupado por su dueño y puede ser visitado de lunes a viernes de 16.30 a 17.30 horas, previo pedido de llaves a su persona según informe a fs. 43, se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1983, al 3º servicio de 1986 por un total de australes treinta y seis con seiscientos veinticuatro milésimos de centavos (A 36.624). Según informe a fs. 46/47, se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el período 5/77 al 4/86, la cantidad de australes ochenta y cinco con sesenta y seis centavos (A 85,66). Según informe a fs. 27/27 vta. se adeudan expensas desde diciembre 1985 a julio 1986 por australes ciento noventa y cinco con cuatrocientos sesenta y cinco milésimos (A 195.465), las expensas de julio 1986 fueron de A 17.35. Base: australes 4.809. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Hácese saber al adquirente que deberá depositar el saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. — Alberto Primero Narváez, secretario.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1986. —

A 30,85 e. 23/9 Nº 97.862 v. 25/9/86

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: VIÑA CARDEIRO, AMADOR y Otros c/GARCIA, JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 180.825), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K. T. E. 35-8961 rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lamadrid 836/840/844/848, "Unidad Funcional Nº 3, planta baja, con entrada por el Nº 844; Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Circunscripción Catastral: VI; Sección: G; Manzana 113; Parcela: 8-t; Unidad Funcional Nº 3, Polígono 00-03 y 00-05. Se trata de una casa edificada en dos plantas, tipo chalet y con techos de tejas, construcción moderna, compuesta de: Living-comedor, cocina comedor de diario, garaje, todo esto con pisos de escalla de mármol, 2 dormitorios, patio, fondo parquizado con parrilla; del living arranca una escalera que lleva a la parte alta donde hay un dormitorio y una sala de estudio u otro dormitorio. Tiene dos (2) baños completos. El estado de conservación es bueno. Puede visitarse de lunes a viernes dentro del horario de 16 a 18 horas. Es una zona densamente poblada, con todas sus calles asfaltadas y las construcciones vecinas son modernas y con amplios jardines. Tiene medios de locomoción a tan sólo una cuadra. La unidad tiene una superficie cubierta de 83 metros 30 decímetros cuadrados y descubierta de 82 metros 97 decímetros cuadrados; lo que hace un total para el polígono de: 166 metros 27 decímetros cuadrados. Planta entre piso: superficie cubierta y total de 15 metros 27 decímetros cuadrados, lo que hace un

total para la unidad funcional de: 181,54 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del: 222 milésimos por ciento. Partida Nº 197.077. Denominación Catastral: Circunscripción: VI; Sección: C; Manzana 113; Parcela: 9-t; Unidad Funcional: 3, Polígono: 00-03 y 00-05. El título de propiedad se halla agregado a fs. 57/63 vta. Según informe a fs. 196|197 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el 5º período de 1979 al 3º de 1986: Australes 92.58. Según informe a fs. 201|202 se adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora desde el primer servicio de 1981 al tercero de 1986: Australes: 316,24. Según informe a fs. 203 se adeuda a la Dirección de Rentas desde el año 1981 al 4º período de 1986: Australes 223,290. Respecto a las expensas no hay informe en autos por cuanto no existe administrador. La propiedad se halla habitada por el propio demandado y su grupo familiar, según constatación agregada en autos y realizada por el señor Oficial de Justicia de la zona. Base: ₳ 2.663,10. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Leyº 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código de Procedimiento en lo pertinente. Asimismo hácese saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación de precio sufrida por el índice de costos de la construcción pública, que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. Mirta L. Alchini, secretaria.

₳ 57,20 e. 24|9 Nº 97.995 v. 25|9|86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, hace saber por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS CANGALLO 1205|9 c|DIAZ COLODRERO GALO ALBERTO s|ejecutivo, expediente 37.134, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal: una unidad funcional señalada con el Nº 28 del piso 3º, de edificio ubicado en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Juan D. Perón 1205 y 1209, esquina calle Libertad 202, 206, 208, 212, 214 y 216. Nomenclatura catastral: Cir 14, Sec. 5, Manz. 45, Parc. 1ª. La unidad funcional mencionada se identifica asimismo con la letra A y se compone de una superficie total de 43 m 6 dm2, y se discrimina de la siguiente forma: 41 m 46 dm2 de superficie cubierta y 1 m 60 dm2 superficie de balcón; y le corresponde un porcentual del uno con 41 centésimos, en el estado de ocupación que se menciona a fs. 170|1 o sea por el demandado. — Base ₳ 4.276 al contado y mejor postor, seña 8 % comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el sellado correspondiente o sea el 0,50 por mil. Visitas los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. En autos existen deudas de OSN a fs. 165|69 ₳ 495,01; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires desde 1980 a 1985 fs. 160|1 ₳ 30,134. Todo ello de acuerdo a reajuste. Más informes en autos y lugar de remate. Publicar por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1986. — Susana A. Nóvile, secretaria.

₳ 27,50 e. 24|9 Nº 97.903 v. 25|9|86

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: MAESTRE, LUIS ERNESTO c|CENATIEMPO, DANIEL JOSE s|Ejecutivo, ejecución Prendaria (Expte. Nº 38.446), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 7 de octubre de 1986, a las 10, un automóvil usado marca Peugeot modelo 504|73, de fabricación nacional, con motor marca Peugeot Nº 174.065, chasis marca Peugeot Nº 5048051, dominio B. 908.414, en el estado y condiciones que se encuentra, falta faros delanteros, limpia parabrisa, radio, centro de volante, parte del tapizado y rueda de auxilio, deteriorado, en chapa y pintura sin documentación, deuda por patentes ₳ 189,885 al 31|12|85. Sin base. Al contado, en el acto del remate. Se exhibe en Av. San Martín 6780|92 en el horario de 10 a 13. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Imp. Fisc. 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. Cristian S. Abritto, secretario.

₳ 26,40 e. 23|9 Nº 96.698 v. 25|9|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo de la doctora Cecilia M. Rejo, Secretaría de la doctora Ana M. Kruls de Molina Portela, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS ARGENTINOS S. A. s|ejecución prendaria, que el martillero público don Amadeo A. Saine, con domicilio en la calle Florida 470, 2º piso, oficinas 203|5 de Capital Federal, rematará el día 25 de septiembre de 1986 a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. G. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital, lo siguiente: 4 reactores Nº 301, 302, 303 y 304 cuyas características son: de hierro de 2.30 m de diámetro por 3,5 m de alto, revestidos en plomo de 10 mm con un tonelaje aproximado de 5.000 kg en plomo cada uno; 2 tanques para depósito de materiales Nº 501 y 502 cuyas características son: construidos en hierro de 3 m de diámetro por 6 m de alto, construidos en chapa de 3 8, revestido en plomo de 6 mm con un tonelaje aproximado de 6 toneladas en plomo cada uno; 1 bomba de agua que se usa para el llenado de los reactores, marca Corradi Nº 249.143 modelo MTA 132 C 1|2 de 7,5 cv y de 380|220 voltios. Podrá visitarse en la calle Blanco Encalada 3040, Lanús, Pcia. de Buenos Aires de 8.30 a 11 horas en días hábiles. Al contado, al mejor postor, con base total en block de ₳ 3.000. Seña 30 % acto de remate con más el 10 % de comisión y sellado 0.50 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

₳ 34,10 e. 24|9 Nº 98.066 v. 25|9|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A.P.E.L.M.A.
ASOCIACION DEL PERSONAL DE EMPRESAS LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Vigésima Primera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1986 a las 18.30 hs. en nuestra Sede Social, Benito Pérez Galdós 9, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su capitalización.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio: 1º|7|85 al 30|6|86.
4º Elección de tres (3) socios activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del Consejo Directivo.
5º Elección de: Vicepresidente, por el término de dos (2) años; Secretario, por el término de dos (2) años; Protesorero, por el término de dos (2) años; Vocales titulares: 4º, 5º y 6º, por el término de dos (2) años; Vocales suplentes: 4º, 5º y 6º, por el término de dos (2) años; y tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del organismo fiscalizador, por el término de un (1) año.

Alberto R. Guardia, Presidente.
El Consejo Directivo.

₳ 26,56 e. 24|9 Nº 98.093 v. 26|9|86

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD"
Secc. Tapiales
DECIMO SEXTO EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad", Sección Tapiales. En cumplimiento del Artículo 36º del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta, juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros complementarios correspondientes al 16 Ejercicio 1985|1986. Informe del Organo Fiscalizador y Distribución de Excedentes Netos.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º Conocimiento y ratificación de las modificaciones habidas en el ejercicio de: Montos de las Ayudas Económicas Mutual, Depósito de Ahorro Mínimo Obligatorio para Asociados, cuota social mensual.

Héctor Oscar Zerneri, Presidente — Víctor Hugo Herrera, Secretario.

₳ 21,94 e. 24|9 Nº 97.933 v. 26|9|86

AMBRY
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Boyacá 392, piso 6º B, Capital Federal, en primer convocatoria para el día 11 de octubre de 1986 a las 10 horas y de no reunirse el quórum necesario para sesionar para el mismo día a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Remuneración de los directores con cargos ejecutivos y funciones directivas (art. 261 Ley 19.550).
4º Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico.
5º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años.
6º Designación de síndico titular y suplente por el término de tres años.
7º Autorización a los miembros del Directorio a participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad (art. 273 Ley 19.550).

El Directorio.

Nota: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones nominativas no endosables la obligación de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

₳ 82,50 e. 24|9 Nº 97.938 v. 30|9|86

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima
Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1986, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 565, 1º piso, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración Revalúo Contable, Ley 19.742.
3º Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Artículo vigésimo sexto de los Estatutos.

₳ 46,75 e. 23|9 Nº 97.755 v. 29|9|86

ALUAR
ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aluar Aluminio Argentino, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1986, a las 15 horas, en Maipú 241, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y resolución respecto al Revalúo Contable leyes números 19.742 y 21.525 y su destino.
3º Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º, del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 17 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1986 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance cerrado al 30 de junio de 1986.
5º Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º Elección de los miembros, titulares y suplentes, de la Comisión Fiscalizadora.
7º Determinación de los honorarios para Directores y Síndicos.
8º Determinación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.
9º Designación de contador certificante para el ejercicio Nº 18 y determinación de su remuneración.
10) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso lo que se resuelva al tratarse los puntos 2º) y 4º).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.
El Directorio

Nota: Conforme al artículo 67, de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 3º) se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar ante el Departamento Administración de Capital y Títulos Valores de la sociedad, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el día ? de octubre de 1986 inclusive. La constancia de dicha comunicación que emita el mencionado departamento, deberá ser presentada para el ingreso a la Asamblea.

₳ 126,50 e. 22|9 Nº 97.636 v. 26|9|86

ANGEL ZAFFARONI
S. A. I. C.
Muebles
Fábrica y ventas: Avenida General San Martín 1374|76
c.p. 1650, San Martín,
Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase para asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1986, a las 18 horas, en su sede legal Malabia 2280, 4º I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 234, ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31|5|1986, y revalúo ley Nº 19.742.
2º Consideración de resultados.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 30.25 e. 19|9 Nº 97.463 v. 25|9|86

ALBERTO URANI
S. A. I. y C.
Registro Nº 6 585

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 11 horas en el local social, calle Alsina 930|32, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742.
4º Consideración, documentación artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550, ejercicio 31|12|85, y actuación Directorio.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

₳ 29,25 e. 19|9 Nº 97.367 v. 25|9|86

"B"

BANCO DE GALICIA
Y Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1986 a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 362, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
3º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 81º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
7º Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º Elección de directores y suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
10) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1985|1986 y designación del contador certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1986|1987.

11. Capitalización parcial del "Saldo Ley 19.742" por un importe de A 1.732.500 que representa el 50 % del capital social y consiguiente emisión de acciones.

12. Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 6º y 11.

La Abogada.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 esq. Reconquista (subsuelo), Capital Federal, hasta el día 8 de octubre de 1986, en el horario de 10 a 15 horas.

A 93,50 e. 24|9 Nº 98.050 v. 30|9|86

BELGRANO 602
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los estatutos, convócase en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día diez de octubre de 1986 a las 18 horas, en la calle Alsina 292, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe del Directorio respecto a lo actuado en relación al inmueble de la Avenida Belgrano 602.

3º Consideración de lo realizado por el Directorio, según punto anterior.

El Directorio.

Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 22.903, el depósito previo de acciones o certificados bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292 3º de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Asimismo, si hubiere fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de lo establecido para la primera.

A 60,50 e. 23|9 Nº 97.771 v. 29|9|86

"C"

CANQUEL
Sociedad Anónima
Registro 70.267
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17|10|1986, a las 18 horas, en al sede social sita en Avda. Roque Sáenz Peña 868, piso 9º "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31|5|1986.

4º) Determinación del número de directores, fijar sus garantías y elegir a quienes desempeñarán los cargos por el ejercicio Nº 9.

5º) Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.

El Apoderado

A 30,25 e. 24|9 Nº 98.007 v. 30|9|86

CONTE-GRAND
S. A. I. C.
Registro Nº 6.608
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 14 de octubre de 1986, a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las alternativas propuestas en la asamblea extraordinaria del 9|8|86.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 19,25 e. 24|9 Nº 98.020 v. 30|9|86

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima
Minera, Industrial,
Comercial, Inmobiliaria
y Financiera
Nº de Registro 1.341

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose cursado comunicación de suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de setiembre de 1986, se convoca nuevamente para el 6 de octubre de 1986 a las 11 horas, en el local social, San Martín 66, esc. 513, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance Especial al 30 de junio de 1986, a los fines dispuestos por el artículo 224 de la Ley 19.550.

2º Consideración de la propuesta de pago de un dividendo provisional correspondiente al ejercicio Nº 71 en efectivo del 347.834.000 % sobre el capital social de A 0,06834. El dividendo en efectivo resultante de A 237.769,75 se abonará en carácter de dividendo anticipado, con cargo a los resultados por el ejercicio que finalizará el 31|12|86.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1986.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en el domicilio arriba indicado, de 12 a 18 horas, de sus acciones hasta el 30 de setiembre de 1986.

A 21,35 e. 24|9 Nº 97.698 v. 26|9|86

CORPORACION FRUTICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Honorable Comisión Directiva en Reunión del 9 de setiembre de 1986 y en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias (artículos 23 y 24) por la presente convocamos a los señores asociados de la Corporación Fruticola Argentina a la LII Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo martes 7 de octubre de 1986 a las 16 horas en nuestra sede social, Avda. Corrientes 3169, piso 1º de esta Capital Federal, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para la firma del acta.

2º Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, revalúo ley Nº 19.742 e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al LIIº Ejercicio Anual de la Entidad cuyo cierre se produjo el 31 de diciembre de 1985.

4º Elección de los vocales suplentes, señor Juan de Mendonca Nunes y contador Carlos Godoy, comisión revisora de cuentas, señor Miguel Gargiulo, señor Julio Salguero, señor Dante Giampaolo, Tribunal Arbitral, titulares: señor Blas Gabriel señor José García e ingeniero Salvador San Martín y suplentes: señor Mauro Moras y Alfredo Thjellesen por vencimiento de mandato al 31 de dicembre de 1985.

Haroldo Grisanti, presidente — Rodolfo E. Blumetti, prosecretario.

A 26,56 e. 24|9 Nº 98.065 v. 26|9|86

CUYUM
Sociedad Anónima
Técnica Consultora
I.G.P.J. Nº 27.983
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de aciconistas para el día 24 de octubre de 1986, a celebrarse en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 666, 4º B, Capital Federal, a las 15 horas, así como a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en la misma sede y fecha pero a las 19 hs. a efectos de considerar los siguientes

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos corespondientes al décimoséptimo ejercicio económico de la empresa, cerrado el 31 de dicembre de 1985.

4º Consideración de las retribuciones de directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un año.

6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

7º) Consideración del estado actual de las demandas judiciales en curso, especialmente de las que se tramitan contra la Entidad Binacional Yacyretá y contra el Administrador y la empresa lider del Ex-Consorcio Harza-Lahmeyer y Asociados.

ORDEN DEL DIA:
(ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del Estatuto Social en los siguientes aspectos; a) ampliación del capital social; b) modificación del objeto social, para ampliar sus alcances y adaptarlo a la Ley 22.460 que regula la prestación de servicios de consultoría por parte de las empresas privadas.

3º) Temas varios.

El Directorio.

A 79,75 e. 24|9 Nº 97.904 v. 30|9|86

CEMENTO PREMOLDEADO
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 38.002
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 8 horas, en Ayacucho 208, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Canje de Títulos para su nominatividad.

3º Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.

A 24,75 e. 23|9 Nº 97.731 v. 29|9|86

CINEMATOGRAFICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de octubre de 1986, a las 15 horas, en su domicilio, Tucumán 1621, piso 6º, Oficina K, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo convocatoria fuera de término.

2º Consideración actualización contable, Ley 19.742.

3º Documentación artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y el resultado del mismo.

4º Honorarios del Directorio y síndico, artículo 261, de la Ley 19.550.

5º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente.

A 41,25 e. 22|9 Nº 97.695 v. 26|9|86

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de octubre de 1986, a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable Ley 19.742.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al 67 ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora.

4º Distribución de utilidades que incluirá los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

5º Consideración de las remuneraciones del Directorio de A 56.307,98 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|86, sujeto a lo que resuelva la asamblea, todo ello conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º Elección de nuevo directorio y fijación de sus miembros.

7º Elección de comisión fiscalizadora con miembros titulares y suplentes.

8º Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al 68 ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1987 y su remuneración. Ajuste remuneración 67 ejercicio.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 85,25 e. 22|9 Nº 96.947 v. 26|9|86

CINTOLO HNOS. METALURGICA
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la actualización contable, Leyes Nros. 19.742 y 21.525, y su destino.

3º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Remuneración al Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndicos.

7º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Designación del presidente.

8º Designación de los síndicos, titular y suplente.

9º Aumento del capital social, según lo que se resuelva en el punto 2º del Orden del Día. Emisión de acciones.

10. — Reforma del estatuto social.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito o comunicar su concurrencia a la misma, en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 13.30 a 17 horas, hasta el día 6 de octubre de 1986.

A 52,25 e. 22|9 Nº 97.656 v. 26|9|86

CIRCULO ECUESTRE
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas, General Extraordinaria y Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1986, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 695, piso 4º, of. 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación de la realización de un nuevo contrato de locación, por el predio ubicado en Bella Vista, Ptdo. General Sarmiento, con el Círculo de Polo Bella Vista, por cinco años.

ASAMBLEA GENERAU ORDINARIA

1º Consideración del balance general y cuadro de resultado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, memoria e informe del síndico.

2º Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio.

3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 49,50 e. 22|9 Nº 97.628 v. 26|9|86

CLINICA DEL OESTE
S.A.S.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 20.30 horas, en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Aprobación del revalúo contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultado y resultados acumulados, anexos e informe del síndico, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Remuneración de directores y síndica. En exceso, art. 261, Ley 19.550.

5º Destino de las utilidades y de los saldos del revalúo.

6º Elección del Directorio, titular y suplente.

7º Elección de síndicos, titular y supente,

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238, de la Ley 19.550.

A 44 e. 22|9 Nº 97.305 v. 26|9|86

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
S.A.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la sede social, Charrúa 3475, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Razones de la demora en la celebración de la presente Asamblea.

3º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, Ley Número 19.742 por el ejercicio cerrado el 31|12|1984 y su inclusión en el balance de la fecha.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e informe del Síndico, correspondiente al 15 ejercicio cerrado el 31|12|1984.

5º Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31|12|84.

6º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31|12|85 y su inclusión en el balance a esa fecha.

7º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Resultados No Asignados, Anexos, Cuadro I e informe del Síndico, correspondiente al 16 ejercicio cerrado el 31|12|85.

8º Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|12|85.

9º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

10) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección todos hasta la finalización del ejercicio que cerrará el 31|12|87, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazado legalmente.

11.) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede de la Sociedad, Charrúa 3475, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el 7 de octubre de 1986.

A 66.— e. 23|9 Nº [illegible] v. 29|9|86

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "Club El Carmen" S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1986 a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - 2º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso de llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Aprobación gestión Disectores y Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores: titulares y suplentes.
7º) Elección Consejo de Vigilancia: titulares y suplentes.

El Directorio.

A 38,50 e. 19|9 Nº 97.441 v. 25|9|86

CASTETBON S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1986, a las ocho, en Ferdriel 731|33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
3º Retribucion extraordinaria directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 30,25 e. 22|9 Nº 97.616 v. 26|9|86

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "Club el Carmen" S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de octubre de 1986 a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de cuotas ordinarias.
2º) Fijación de cuotas extraordinarias.
3º) Fijación de cuota extraordinaria por transferencia de acción.
4º) Modificación del Reglamento Social en Artículos 3ro. y 8vo.

El Directorio.

A 33 e. 19|9 Nº 97.442 v. 25|9.86

CUMELEN Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1986, a las 18 horas en Echeverría 1825, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 33 e. 19|9 Nº 97.501 v. 25|9|86

CASA PIANO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 347, Capital Federal, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1986.
3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
5º) Consideración de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986.

A 41,25 e. 19|9 Nº 97.506 v. 25|9|86

"D"

DIDEFON S.A.C.I.

CONOVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1986 a las 10 horas en Wencesiao Villafañe 67 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Ratificación o rectificación decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 10 de julio de 1986, que trató el 11 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1985.

El Directorio

A 27,50 e. 23|9 Nº 97.859 v. 29|9|86

DEL SALVADOR S.A.
Nº Registro 81.692

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Del Salvador S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 20 horas en la sede social, calle Av. Córdoba 1811, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1) artículo 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los miembros suplentes, así como la elección de Síndico Titular y Supiente.

El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550 y el punto 6 del Estatuto Social para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 66 e. 19|9 Nº 97.372 v. 25|9|86

DIDEFON S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1986 a las 12 horas, en Wencesiao Villafañe 67 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Modificación de los artículos primero y segundo del Estatuto Social.

El Directorio

A 24,75 e. 23|9 Nº 97.858 v. 29|9|86

DEL SALVADOR S.A.
Nº Registro 81.692

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 21 horas en el local social calle Av. Córdoba 1811 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Tratar la venta total o parcial de la propiedad y fondo de comercio.

El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y punto 6 del Estatuto Social para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 49,50 e. 19|9 Nº 97.371 v. 25.9.86

DOURADINHA S.A.C.I.F. y A.
Registro I.G.P.J. 19.244

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1986, en el local de Belgrano 535, 7º "C", Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentación inc. 1º Art. 234, Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86;
4º) Consideración gestiones directores y síndico según art. 275 Ley 19.550;
5º) Designación de directores para dos ejercicios económicos (1|7|85 30|6|87);
6º) Designación de síndicos titular y suplente para un ejercicio.

El Directorio.

A 47,50 e. 19|9 Nº 88.679 v. 25|9|86

"E"

EL ALAZAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los senores accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1986 en Dr. Anchorena y Ruta 25, Pilar (Bs. As.) a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31|12|85.
2º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección del Directorio y Sindicatura.
4º) Nueva redacción del Art. 4º del Estatuto Social.
5º) Información a los socios sobre las pautas de organización y funcionamiento que se aplican actualmente en la Sociedad.
6º) Información sobre emanda a vecino lindero por molestias y perjuicios ocasionados al camping.
7º) Análisis alternativa Contrato de Locación Inmueble.
8º) Informe sobre operaciones del año 1986.
9º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asambleas.

El Directorio.

A 60,50 e. 24|9 Nº 96.978 v. 30|9|86

ESQUIMAL Especies Químicas y Alimenticias S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Esquimal S. A. a l Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1986, a las diez horas, en la sede social de la Avenida Santa Fe 2843, 8º B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.
3) Distribución de las Utilidades del ejercicio.
4) Elección de los Directores y Síndicos.
5) Disolución de la Sociedad por falta de actividad reiterada y constante de la misma.

El Directorio.

A 46,75 e. 24|9 Nº 98.042 v. 30|9|86

EVELINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Evelina S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1986 en Camargo 960 de la Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización de venta del inmueble de Camargo 960 de la Capital Federal.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 27,50 e. 23|9 Nº 97.757 v. 29|9|86

EVELINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Evelina S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de octubre de 1986 en Camargo 960 de la Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º Consideración documentación, Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1979; 30 de junio de 1980; 30 de junio de 1981; 30 de junio de 1982; 30 de junio de 1983; 30 de junio de 1984; 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
3º Distribución de los resultados.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 49,50 e. 23|9 Nº 97.758 v. 29|9|86

EGLIS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Eglis S.A. en primera convocatoria, para el día 6|10|86 a las 18 horas, en Montevideo 724, piso 10, oficina 29. — Tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Incremento de capital.
2º Cambio de domicilio.
3º Pérdida de libros.
4º Designación de 2 accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente.

A 24,75 e. 19|9 Nº 97.515 v. 25|9|86

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS FADEEAC
Avda. de Mayo 1370 - Piso 3º Oficinas 26|32
Personería Jurídica I.G.J. Nº 2.617

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 25, 56 y 57 del estatuto, el Consejo Federal del organismo convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día martes 21 de octubre de 1986, a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario de Actas del Consejo Federal.
2º Consideración de la reforma del Estatuto Social.
3º Si se resolviera la modificación total o parcial de los estatutos, se elegirá una Comisión Redactora del proyecto de enmiendas, integrada por no menos de cinco miembros, para que, con el correspondiente asesoramiento letrado, cumpla su cometido, en el plazo que se fije al efecto.

Rogelio Cavalieri Iribarne, presidente — René Gribaudo, secretario general.

A 6,93 e. 24|9 Nº 98.035 v. 24|9|86

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO - ISRAELI
Personería Jurídica Expediente C6700 I.G.P.J. Nº 2.136

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Corrientes 2294, piso 5º, Capital Federal, el día 16 de octubre de 1986, a las 12.30 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio.
2º Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, ejercicio número 10, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo Fiscalizador del ejercicio 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.
3º Capitalización del Revalúo Contable Ley 19.742 y parte de las utilidades del ejercicio para llevar el capital social a A 50.000 (australes cincuenta mil).
4º Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.

Enrique Jaratz, presidente — Samuel Gielfand, secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, las Asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser elector ni electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una antigüedad de seis meses como socio, contado desde la fecha en que se resolvió su admisión (artículo 9º, incisos A y B de los estatutos).

A 28,87 e. 24|9 Nº 98.067 v. 26|9|86

FIDEICOM COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Fideicom Compañía Financiera Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1986, a las 18 horas, en 25 de Mayo 522, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1986, y distribución de sus resultados.
2º Consideración del revalúo contable practicado al 30|6|86, de acuerdo a la Ley 19.742, ad referendum del Banco Central de la República Argentina.
3º Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio por el desempeño de actividades técnicas y profesionales en exceso de las relaciones previstas en el artículo 261, de la Ley 19.550.
4º Fijación de bases remuneratorias de directores para el corriente ejercicio.
5º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 55 e. 22|9 Nº 97.315 v. 26|9|86

"G"

GOTUZZO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 16 de octubre de 1986, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 615, piso 7º, Capital Federal, sede social de la empresa, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la actualización contable, Ley 19.742.
3º Consideración de los documentos determinados en el artículo 234, inc 1º, de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Distribución de utilidades.
6º Determinación del número de directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
7º Designación de un contador público titular y un suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1986|1987 y determinación de sus retribuciones.

Buenos Aires ,12 de setiembre de 1986.
El Directorio.

Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad. Avda. Belgrano 615, piso 7º B, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 10 de octubre de 1986.

₳ 63,25 e. 22|9 Nº 97.631 v. 26|9|86

"H"

HIJOS DE YBARRA
ARGENTINA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 1986, en la sede de Alsina 1214, piso 4, Of. 42, Capital, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, de la Ley de Sociedades comerciales por el ejercicio económico irregular cerrado al 31 de marzo de 1986, ante la modificación de los estatutos sociales.
3 Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y, en su caso, fijación del número y designación de los nuevos directores, titulares y suplentes.
4 Ratificación de lo actuado por los Directorios anteriores.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.
El Directorio.

₳ 38,50 e. 22|9 N 97.587 v. 26|9|86

HOTEL INTERNACIONAL
IGUAZU
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotel Internacional Iguazú S.A. a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el local de la Avda. Madero 1020, planta baja, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Motivo de la convocatoria fuera de término.
2 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3 Consideración del revalúo contable, Ley N 19.742, y su destino.
4 Consideración de la documentación del artículo Nº 234, inciso 1, Ley número 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|85.
5 Fijación del número de directores por el término de un año y eleccion de los mismos.
6 Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio.

₳ 41,25 e. 22|9 N 97.699 v. 26|9|86

HISISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el estatuto social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1986, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable del ejercicio practicado, conforme a la Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación de los honorarios del Directorio, conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
6º Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
8º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme al Art. 16 del estatuto social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.

El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 552, Capital Federal, para que se les incriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del estatuto social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

₳ 112,75 e. 19|9 Nº 97.462 v. 25|9|86

HISISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal ,el día 9 de octubre de 1986, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social de australes 391.380 a ₳ 4.000.000, mediante la capitalización de ₳ 3.608.620 del revalúo contable.
3º Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º Emisión de las acciones correspondientes al total del capital social para proceder a la capitalización propuesta en el 2º punto del orden del día y el canje de las acciones actualmente en circulación de acuerdo a la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
5º Reforma de los Arts. 3º, 5º, 12, 18, 19 y 27 del Estatuto Social.
6º Autorización al Directorio para que con las más amplias atribuciones realice todos los actos que sean necesarios para cumplir con las resoluciones que se voten en la Asamblea, aceptando de la Inspección General de Justicia las modificaciones y observaciones que realice sobre la reforma del Estatuto Social.

El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del estatuto social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

₳ 101,75 e. 19|9 Nº 97.464 v. 25|9|86

"I"

INMOBILIARIA URQUIZA
S.A.C.I.F.I. y A.
Diagonal Sur 610. 3º piso - Cap. Fed.
Núm. Insc. I.G.P.J. 43.695
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 7 de octubre de 1986, 16 horas, Avda. Julio A. Roca 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general al 30 de abril de 1986 y demás documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Proyecto de afectación de resultados.
3º Honorarios del Directorio que exceden el límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º Ratificación de todo lo actuado por los directores.
5º Determinación del número y elección de directores.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 22|9 Nº 97.670 v. 26|9|86

INSTITUTO FRENOPATICO
S.A.
Legajo Dirección de Personas Jurídicas Nº 1.574
Ejercicio Económico Nº 66
Finalizado el 30 de junio de 1986
CONVOCATORIA

Se comunica en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de octubre de 1986, a las 10.30 horas y 11.30 horas, respectivamente, en la Sede de la Sociedad, Avda. Entre Ríos 2144|46, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742.
3º Distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
4º Determinación del número de directores y elección del Directorio por el término de tres años.
5º Elección del síndico titular y suplentes por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 57,50 e. 22|9 Nº 94.137 v. 26|9|86

INASTILLEX
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986, en Lavalle 1759, 6º piso B, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General.
3º Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º Determinación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

₳ 24,75 e. 19|9 Nº 97.374 v. 25|9|86

INMOBILIARIA
MOLDES 1855
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 570, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2 Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 8, finalizado el 31 de diciembre de 1985 y gestión del Directorio y síndico.
3 Distribución de utilidades.
4 Fijación del número de directores y su elección.
5 Elección síndicos, titular y suplente.
6 Adecuación y ratificación de los compromisos irrevocables originales de suscripción respecto al plano final de subdivisión horizontal del edificio sito en Moldes 1855, Capital Federal.
7 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: El Directorio propone atento que todas las acciones son nominativas no endosables, que los señores accionistas queden exceptuados de la obligación del depósito de acciones dispuesto por Ley 19.550, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles anticipados a la fecha de Asamblea.

₳ 66 e. 22|9 N 96.906 v. 26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|9 al 19|9|86.

"L"

LOMA VERDE
Sociedad en Comandita
por Acciones
Registro Nº 9.685
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1986, a las 12 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1936, 3º B, Capital Federal, en primera convocatoria, y por falta de quórum en segunda convocatoria a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que cita el Art. 234, Inc. 1 de la Ley número 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
3º Destino del resultado del ejercicio.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador.

₳ 38,50 e. 24|9 Nº 97.940 v. 30|9|86

LA MARIA INES
Sociedad
en Comandita
por Acciones
Registro Nro. 10.807
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1966, 3 "B", Capital Federal, en 1ra. convocatoria, y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la ley número 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.
2) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
3) Destino del resultado del ejercicio.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986.
El Socio Administrador.

₳ 38,50 e. 24|9 Nº 97.949 v. 30|9|86

LA PROVIDENCIA
Asociación Italiana de
SS. MM.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Yerbal Nº 2636, el día 24 de octubre de 1986, a las 19.30 horas y en la cual se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, así como también el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 102 Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986.
3º Elección de autoridades: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 17 del Estatuto Social, corresponde la elección de los miembros que asumirán los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Vocales Titulares: 1º, 3º, 5º, todos por el término de dos (2) años. — Tres vocales suplentes por el término de un (1) año. — Tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Organo de Fiscalización por el término de un (1) año.
4º Aprobación de los aumentos dispuestos por la Comisión Directiva con referencia a las cuotas sociales y aranceles de nichos y urnas.
5º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

Juan Carlos Longo, presidente; Catalina Verd Pol de Angeli, secretaria.

Art. 36: El Quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en el supuesto de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

₳ 33,49 e. 23|9 Nº 97.734 v. 25|9|86

LA INCLUSA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de octubre de 1986, a las 18 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1328, 8º piso, oficina 27, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico financiero cerrado el 31 de mayo de 1986.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Se deja constancia de que en caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, se cita para la segunda convocatoria a esta Asamblea para la hora 19, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

₳ 44,— e. 19|9 Nº 96.567 v. 25|9|86

LA AUTOMATICA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de La Automática S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 13 de octubre de 1986, a las 19 hs., en la sede social de Martín de Gainza 1022, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1), de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, referente a nuestro trigésimo primer ejercicio comercial finalizado el 31 de marzo de 1986.

2º Elección de nuevo Directorio y síndico titular y suplente con mandato por un año.

3º Aumento de capital social y emisión de acciones.

4º Designar dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 35,75 e. 22|9 Nº 97.600 v. 26|9|86

LUDIPA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1986 a las 11 horas en Martínez Rosas 1340, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Venta del inmueble sito en calle San Luis 1750, Mar del Plata.

El Directorio

A 27,50 e. 23|9 Nº 97.712 v. 29|9|86

"LL"

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S.A.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede scoial de Callao 1604, planta baja, Capital Federal, el día 13 de octubre a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Remuneración de Directores y Síndico, limitación del Art. 261 de la Ley número 19.550.

5º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

A 38,50 e. 24|9 Nº 98.054 v. 30|9|86

"M"

MUTULLAMA
Insc. INAM: 536

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 24 de octubre a las 18, en nuestra sede, Moreno 1270, 3º piso, oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

3º Consideración de la Memoria, Balance General al 30|6|86, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora.

4º Elección de cinco (5) socios para formar la Junta Electoral.

5º Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 1º|1|87 al 31|12|88.

6º Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el período 1º|1|87 al 31|12|88.

Jorge Arturo Boret, Tesorero.

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. — En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamble podrá sesionr válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

A 24,22 e. 24|9 Nº 97.944 v. 26|9|86

MARPLA FORESTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 3 de octubre de 1986, a las 8.30 horas, en el domicilio social, calle Esmeralda 672, 2º piso, Capital Federal. — Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.

4º Remuneración de Directores y Síndicos.

5º Fijación del número de Directores y su elección.

6º Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.

A 52,25 e. 19|9 Nº 97.368 v. 25|9|86

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rectificatoria Aviso Convocatoria

Se comunica que el Directorio en su reunión del día 12|9|86 y según Acta número 2.557, ha resuelto rectificar la nota al pie del aviso de convocatoria del epígrafe, publicado desde el día 8 al 12|9|86, inclusive, Nº 95.848, por el texto siguiente:

"Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede social, Alvarez Thomas 200 Capital Federal, de lunes a viernes, de 8 a 17 horas, cerrándose la recepción el día 22 de setiembre de 1986".

El Directorio.

A 33,— e. 19|9 Nº 97.439 v. 25|9|86

METALURGICA FAVAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la calle Pedro Morán 2173, de esta Capital Federal, el 13 de octubre de 1986, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación de lo aprobado en la Asamblea por aumento de capital y emisión de acciones, celebrada el 2 de julio de 1984, y nueva redacción del artículo 4º, de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados en la sede social para poder concurrir, hasta el 6 de octubre de 1986, en el horario de 13 a 18 horas.

A 44 e. 19|9 Nº 97.408 v. 25|9|86

"O"

ORUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores aiconistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1986, en primera convocatoria, a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria, a las 11 horas, en Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1), del art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de los resultados del ejercicio.

5º Consideración de la renuncia de los directores Luis Kuzac y Juana Epstein de Kuzac y designación de sus reemplazantes.

El Presidente.

A 33 e. 23|9 Nº 97.708 v. 29|9|86

ORTELLI HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 1986, a las 17 horas, en el local social de la calle Belgrano 2933, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del art .234, inc. 1º) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986. e inclusión del revalúo contable.

2º Consideración del art. 261, de la Ley 19.550.

3º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 35,75 e. 23|9 Nº 97.820 v. 29|9|86

"P"

PLATESTIBA
S.A.C.
Registro I.G.J. Nº 21.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 20, para el día 14 de octubre de 1986, a las 10 horas, en Corrientes 327, piso 3º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable practicado conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.742|72 y normas reglamentarias y su capitalización.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550|72, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Fijación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Distribución de utilidades.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación.

A 57,75 e. 23|9 Nº 97.739 v. 29|9|86

PISADAL
S.A.
Registro Nº 17.667

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de octubre de 1986, a las 14.30 y 15.30 horas, respectivamente, en la sede social, calle Tucumán 540, piso 17, oficina A, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir juntamente con el señor presidente, el acta de esta Asamblea.

2º Resolver el destino de la suma que tiene la sociedad como resultados acumulados.

3º Aumento del capital social y emisión de acciones, por capitalización de saldos de revalúo y dividendos en acciones, y canje de las acciones en circulación.

4º reforma de los artículos 4º, 5º y 7º de los estatutos sociales.

El Directorio.

A 44 e. 23|9 Nº 97.886 v. 29|9|86

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
S.A.
Registro Nº 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1986, a las 10 horas, en la calle Cerrito 822, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Demora en convocar a Asamblea.

3º) Designación de síndico ad-hoc.

4º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.

5º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985. Destino del resultado.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

7º) Fijación del número y elección de directores. Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 44,00 — e.22|9 Nº 96.617 v.26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|9 al 18|9|86.

PORCELANA AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas. General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de setiembre de 1986, en Bmé. Mitre 4369, Capital, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Revaúlo Contable, Leyes 19.742 y 21.525, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.

3º Consideración del revalúo Técnico contable practicado por perito ingeniero sobre los bienes de uso societarios ubicados en la planta industrial y sede social y que resultó aprobado por reunión de Directorio para dar cumplimiento al art. 4º de la Res. Gral. Nº 66, de la Comisión Nacional de Valores.

4º Consideración documentos. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 43, cerrado el 31 de mayo de 1986, y aprobar gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º Absorción de los resultados no asignados negativos acumulados resultantes de los estados contables mencionados en el punto 4º de acuerdo con el procedimiento descripto por el art. 1º de la Res. Gral. Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores.

6º Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso, 9.457,15 australes, a los directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986, el cual arrojó quebranto.

7º Remuneración del presidente para el nuevo ejercicio, en su carácter de director delegado con cargo a resultados del ejercicio.

8º Designar Comisión Fiscalizadora y contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 1987 y fijación de sus honorarios.

9º Modificar el art. 4º del estatuto social tendiente a fijar el valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad en 0,01 de austral.

10. Canje de todas las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por la sociedad para adecuarlas a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior.

11. Modificación del art. 9º de los estatutos sociales.

El Directorio.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.

Nota: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art. 238, de la Ley 19.550 ,en la calle Bmé. Mitre 4369, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de setiembre de 1986, inclusive.

A 96,25 e. 19|9 Nº 97.369 v. 25|9|86

PEDRO J. GRECO Y HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 8 horas, en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 5º, departamento D, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, de la Ley número 19.550, y su modificatoria, Ley número 22.903, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Remuneración a directores.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 38,50 e. 19|9 Nº 97.479 v. 25|9|86

PROMAR CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Promar Construcciones, S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 10 horas, en Avda. Caseros 1671, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

3º) Elección del número de directores y su elección.

4º) Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

A 38,50 — e.19|9 Nº 97.505 v.25|9|86

"R"

RECAMIER
Soc. Anóm. Com., Ind., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1986, a las 18 horas, en el domicilio social, Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion de la actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de marzo de 1986.

2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, del Ejercicio Nº 38, finalizado el 31 de marzo de 1986.

3º Remuneración directores y síndico, exceso artículo 261, Ley 19.550. Distribución de utilidades.

4º Fijación número directores y síndicos y elección de los que correspondan.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 49,50 — e.19|9 Nº 97.430 v.25|9|86

REC
Sociedad Anónima
Minera, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 43.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Primera Convocatoria y, de no obtener el quórum necesario, a las 17 horas en Segunda Convocatoria, conforme al Art. 12 de los Estatutos, en la calle Esmeralda 762, piso 7º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmarán el Acta.

2º) Evaluación del "Informe del Directorio", consideración de facultades otorgadas por el Art. 10 de los Estatutos.

3º) Consideración del Art. 8º de los Estatutos - Designación de autoridades.

4º) Determinación del objeto social - Consideración del Art. 16 de los Estatutos.

El Directorio.

A 35,75 — e.22|9 Nº 97.659 v.26|9|86

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 17, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 11 horas, en su sede social calle Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Estados Contables al 30 de junio de 1986, correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio 1986.

2º Modificación del valor nominal de la acción de A 0.01 a A 10.

3º Aumento del capital actual en australes 10.142.727,12 equivalente al 99.900 por ciento, capitalizando parcialmente el saldo del Ajuste Integral del Capital, según Estados Contables al 30 de junio de 1986, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 1986.

4º De acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del Orden del Día: A) Aumento de capital y emisión de acciones nominativas no endosables para entregar por capitalización del Ajuste Integral del Capital; b) Modificación de los Artículos 5º y 8º del Estatuto Social.

5º Modificación de los artículos 2º, 14, 17 incisos d) y g), 21, 26, 29 y 31 del Estatuto Social.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y un Síndico.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en el domicilio de la sociedad, hasta el 6 de octubre de 1986, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, recabando de la Secretaría de la misma, la boleta de inscripción en el cual se hará constar el número de las acciones inscriptas.

A 82,50 e. 24|9 Nº 97.927 v. 30|9|86

SISTRONIC
S.A.C.I.M. y S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El día 10 de octubre, a las 10 horas, en su sede de Don Bosco 3845, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento y emisión de capital.

2º Reforma del estatuto, incorporación del síndico.

3º Autorización para tramitar la reforma.

4º Designación de nuevo Directorio, por renuncia y elección de síndico.

5º Designación de dos aciconistas para firmar el acta.

La Directora.

Se ruega a los señores aciconistas el estricto cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

A 33 e. 23|9 Nº 97.902 v. 29|9|86

SHOMAT
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Directorio de la firma Shomat S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1986, a las 18 horas en su sede social Rodríguez Peña 694, p. 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|86.

2) Elección y fijación del nuevo Directorio.

3) Elección del síndico, titular y suplente.

4) Destino de la pérdida acumulada.

5) Convocatoria fuera de término.

El Síndico.

A 22,00 — e.19|9 Nº 97.484 v.25|9|86

"T"

TRANSPORTES "8 DE JULIO"
S.A.
LINEA 133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportes 8 de Julio S.A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de Av. Caseros 2174|76, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio; y en su caso, elección de siete (7) Directores titulares y tres (3) suplentes, para completar el período, hasta el 23 de enero de 1988.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

A 38,50 e. 19|9 Nº 97.432 v. 25|9|86

TYVAR'S
S. A.
Registro Nº 3.505

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el el 10 de octubre de 1986, a las 10 horas, calle Callao 257, piso 1º G.

ORDEN DEL DIA:

1) Dejar sin efecto prescindencia de la Sindicatura.

2) Nombrar un Síndico titular y un Síndico suplente.

3) Aumento del capital en diez mil australes (10.000).

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

A 22 e. 19|9 Nº 97.413 v. 25|9|86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Comunícase a los fines de la Ley número 11.867 y demás efectos que, simultáneamente; en instrumento suscripto el 11|9|86, y con retroactividad al 31 de agosto de 1986: 1. Claudio Miglioretti vende a Mario Eugenio Miglioretti un tercio de su propia parte indivisa en el negocio de venta de caramelos, bombones, pastillas y elaboración y venta de helados (solo explotado para esta última actividad), sito en ACOYTE 60|62, Capital; y 2. Pedro Miglioretti, para desvincularse totalmente del mencionado negocio, vende a: a) Mario Eugenio Miglioretti un tercio de su propia parte indivisa en el mismo, y b) Francisco José Miglioretti dos tercios de su propia parte indivisa en el citado negocio. — Todas las referidas operaciones, incluyen la transferencia de instalaciones, muebles, útiles y enseres, Activo y Pasivo, pero sin personal. — Oposiciones y reclamos de ley en el mismo negocio, donde ambas partes constituyen domicilios especiales.

A 49,50 e. 24|9 Nº 98.014 v. 30|9|86

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º 38, avisa que Irene Liliana Schwarz vende a Jorge Alberto Ranzelli, su negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas en general, despacho de pan, ubicado en la calle ACHAVAL 715 de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes. — Teléfonos números 48-6684|3971.

A 16,50 e. 24|9 Nº 98.073 v. 30|9|86

Lucero y García, representada por Marcos M. J. García, Martillero Público, Matrícula Nº 216, oficinas Corrientes 2330, 4º, 417 Capital Federal, avisan que: Ricardo Héctor Cristofani e Hilda Aurora Flores, venden a Rodolfo Santiago Lando y Claudio Marcial Terradas, negocio de Instituto de Cultura Física y Artística, sito en ANCHORENA 1680, planta baja, primero y segundo pisos, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

A 19,25 e. 24|9 Nº 98.055 v. 30|9|86

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38, avisa: que Yolanda Bareiro de Rizzi, vende a Alejandro Jorge Levinsonas, su negocio de comercio minorista: receptoria de ropa para su posterior lavado y|o limpieza fuera del local, librería, juguetería, quisco, ubicado en la AVENIDA ACOYTE 627 de Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de partes.

A 16,50 e. 24|9 Nº 98.072 v. 30|9|86

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38, avisa: que Horacio Pampín transfiere a favor de Estelvio Domingo Dante Arfenoni, su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, ubicado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 3193 de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de partes.

A 13,75 e. 24|9 Nº 98.071 v. 30|9|86

Nemesio Besada vende, cede y transfiere a don Manuel Eduardo Quintana, el negocio de venta de ropa deportiva, calzado deportivo, raquetas de tenis, palos de jockey y taller artesanal de encordados, sito en AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 7674, Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 13,75 e. 24|9 Nº 97.953 v. 30|9|86

Leonor Susana Saruba, abogada, con domicilio en la calle Sarmiento 938, 6º piso, Capital, hace saber por 5 días, que doña Diana Mónica Sazlavsky de Faierman ha transferido el fondo de comercio destinado a la venta minorista de aves, huevos, aves frescas y evisceradas y menudencias de vacunos frescas, ubicado en la calle APOLINARIO FIGUEROA 90, Capital Federal, al Sr. Enrique Julio Brodsky, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

A 19,25 e. 23|9 Nº 97.769 v. 29|9|86

Enrique Remo Pronzato comunica que ha transferido el local ubicado en la calle AVDA. CENTENERA 2445, Planta Baja, que funciona en carácter de Depósito de papel limpio y nuevo, a Oscar Mario Schteimberg. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo domicilio.

A 13,75 — e.22|9 Nº 97.570 v.26|9|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Bme. Mitre 1305, 6º L, de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Jorge Daniel Goldar vende a Sansulagson S.R.L. el negocio de Garaje Comercial, sito en AVDA. DIRECTORIO 647|49|53, de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 17,50 — e.22|9 Nº 94.832 v.26|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|9 al 5|9|86.

Se comunica que la señora Aída Giller vende su negocio de: Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, lácteos, fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito en la calle ARISMENDI 2800, P.B., de esta Capital, a José Carlos Labanca. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Avenida de los Incas 4145, Capital Federal.

A 13,75 — e.22|9 Nº 97.564 v.26|9|86

Osvaldo R. Santos, martillero público afirma que el señor Arturo Chensasky, vende al señor Leonardo Kacheroff, el 50% del negocio de su propiedad de óptica, fotografía y afines, sito en AVELLANEDA 528, Capital Federal. — Domicilio de oposiciones de Ley: Avda. Corrientes 3859, 4º piso C, de Capital Federal.

A 13,75 e. 22|9 Nº 97.538 v. 26|9|86

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que el señor Víctor Hugo Ocampos, el señor Héctor Daniel Olmos y el señor Juan Carlos Seijas venden al señor Raúl Omar Ruiz su negocio de Comercio minorista: café, bar casa de lunch, video bar, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 5182, de Capital Federal. — Reclamos de ley en Monroe 2602, de Capital Federal.

A 11,00 — e.22|9 Nº 97.676 v.26|9|86

Magliola Inmobiliaria repres. por el señor Oscar A. Magliola, mart. públ. nac. balanc. c|of. Av. Alvarez Jonte 4409, "A", Cap., avisa: Víctor Hugo Garino, Alfredo Crovetto y Alcides Lorenzo Luxen venden a Fernando María Llorente, libre de toda deuda y personal, comercio minorista venta de productos de abasto: frutería (201003), verdulería (201002), carnecería (201001), aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 60 (sesenta) docenas (201005), productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002), lácteos (202012), galletitas (202005), fiambrería, quesería (202003), limpieza (204050), con depósito complementario, sito en AV. CHARCAS 3323 (tres mil trescientos veintitrés), P.B. y Sótano. — Recl. ley, n|of. domic. de partes.

A 35,75 — e.19|9 Nº 97.490 v.25|9|86

Marsalo Propiedades: Con oficinas en Suipacha 760, piso 3º, ofic. "15" Cap. Fed. representada por Juan Carlos Osvaldo Salomone, corredor público de comercio, comunica que: Juan Carlos Sordelli y Hugo Juan Sánchez venden su negocio de restaurante, café-bar, casa de lunch, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la AVDA. CORRIENTES 885, P.B., 1er. Piso - Sótano, de Cap. Fed., al señor Miguel Alfonso Landerreche "en comisión". — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 22,00 — e.19|9 Nº [illegible] v.25|9|86

Se comunica que el señor Osvaldo Francisco Mazzotta, transfiere su local sito en AVDA. SAN JUAN 3817, habilitado en carácter de taller mecánico y soldadura autógena y eléctrica por expediente Nº 138.536|64 a Gas Comp. S. A. C. I. F. — Reclamos de Ley, en el mismo local.

A 13,75 e. 22|9 Nº 97.544 v. 26|9|86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L. representado por el martillero público Gerardo Hammer comunica que Irma Elena Aguerre vende a Gerardo Raúl Lebas su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 dictada en Carpeta Nº 28022|86, sito en la calle ALBERTI 166, Capital Federal. — Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º "B", Cap. Fed.

A 13,75 — e.22|9 Nº 97.697 v.26|9|86

"B"

Se comunica por el término de ley que Mabel Margarita Posadas y Nora Mabel Pastorino, transfieren su negocio habilitado como guardería infantil, por expediente Nº 6.837|82 y en plaza bajo la denominación de Pepín Cascarón, sito en BOLIVIA 1340 de Capital Federal, a Mónica Santos. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio.

A 13,75 e. 24|9 Nº 97.962 v. 30|9|86

"C"

Enrique Ignacio Maschwitz comunica que se ha transferido el fono de comercio de la perfumería Antonio Mas Olivares, con domicilio en CANGALLO 2581, piso sexto M, Capital, a Guimasol S.A., con domicilio legal en la calle Ensenada 149, Capital. — Reclamos de ley en Ensenada 149, Capital Federal.

A 16,50 e. 24|9 Nº 98.076 v. 30|9|86

Emilio Ferreiro e Hijos Balanceadores, representados por Emilio Ferreiro con oficinas Santiago del Estero 250, 5º, Capital Federal, anulan edicto Nº 92.630 del 15|8|86 al 21|8|86, negocio: CRAMER 1755|57, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos Ley, n|oficinas.

A 11,— e. 22|9 Nº 97.547 v. 26|9|86

"D"

Se comunica al comercio por el término de 5 días que la firma Yaeltex S.C.A., transfiere los derechos de uso a Textil Bervania S.A. (en formación de Salomón Labatón, Alegre Levi de Labatón, Marcos Víctor Labatón, Ester Adriana Labatón y Eduardo David Labatón), de su local ubicado en DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3351, para el uso: fábrica de tejidos (con telares rectilíneos y circulares), taller de corte de géneros, confección de ropa (por medios mecánicos). — Reclamos de ley, en el domicilio comercial.

A 16,50 e. 24|9 Nº 98.075 v. 30|9|86

"E"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Nicolás Francisco Aprile y Adolfo Cortizo, venden el fondo de comercio del rubro servicios y comercio minorista, elaboración de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres (para su consumo fuera del local), venta de bebidas, comestibles envasados y productos panificados envasados en origen, sito en ESTADOS UNIDOS 1425 P. B., Capital Federal, a Aldo Porfidio Báez y Félix Roberto Gauna. — Reclamos de Ley; Maza 11, Capital Federal.

A 22.— e. 22|9 Nº 97.618 v. 26|9|86

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe, mart. públ.), avisan: Yolanda Mirtha Correa Parada y María Elena Bagalciague Palmieri, venden a Nora Apelian de Manuelián, su parte mitad indivisa que tienen en el negocio comercio minorista fiambrería, quesería (202.003), de EDUARDO ACEVEDO 17, Cap., quien toma a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes, mismo negocio.

A 19,25 — e.19|9 Nº 97.498 v.25|9|86

"G"

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38, avisa: Que Enrique Héctor Sofía y Oscar Télez venden a José María Filippone y José Andrés Filippone, el negocio de café, bar, despacho de bebidas, parrilla, ubicado en la calle GALLO 769, de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Esta venta es retroactiva al 7 de julio de 1986. — Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

A 16,50 e. 24|9 Nº 98.074 v. 30|9|86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital avisa que Enrique Martínez Lois vende a Eduardo Barduil, Jorge Barduil y Dora Laura Dima de Barduil, el negocio del ramo de panadería, elaboración de pan, sito en la calle GUATEMALA 4590|92, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 — e.19|9 Nº 97.365 v.25|9|86

Los señores Sergio Ignacio Díaz y Oscar López, con domicilio real en la calle Iriarte 1087, 2º piso, departamento 6, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, avisan que venden a los señores Santiago Ricardo Matra y Miguel Mastia, el negocio de venta de artículos de limpieza, tocador, librería, perfumería, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas (carpeta número 12.548/86) ubicado en la calle GUAYAQUIL 891, de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este edicto, en la dirección del comercio antes mencionada y en el horario de 8 a 15 horas.

₳ 33.— e. 22|9 Nº 97.543 v. 26|9|86

"H"

Miguelez, Fernández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, Capital, Tel. 38-1332/1527 avisan: Jesús Manuel Lavandeira, Luis Antonio Fernández, José María Trabanco, Miguel Angel Campi y Santiago Cardesin López venden a Ramón Alberto Quiroz, Angel Fernández y Juan Manuel Gundi la elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas, postres, masas, restaurante, café, bar y casa de lunch sita en HONDURAS 3999 esq. MEDRANO 1317 Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 24|9 Nº 98.034 v. 30|9|86

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 7241, Capital, avisa que Alfredo Hugo Fernández vende a Santiago Burda el negocio del ramo de panadería, elaboración y venta de pan, sito en la calle HUMBERTO I 331/35 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 23|9 Nº 97.020 v. 29|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|9|86 al 22|9|86.

"I"

Margarita Suppa, corredora pública comunica que José Cutrone vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas sito en JUAN JOSE BIEDMA 45, P. B., Capital Federal a Juan Domingo Arvili. — Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

₳ 13,75 e. 22|9 Nº 97.617 v. 26|9|86

"M"

Rodríguez & Posz S.R.L. representado en este acto por Oscar Rubén Pösz Rodríguez, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Esteban Manuel Gándara vende a Enrique Alejandro Ballester y Vicente Eduardo Ballester su negocio Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), Fiambrería Quesería (202003) sito en la calle MAURE 2237, Capital Federal. Domicilio de partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 24|9 Nº 97.946 v. 30|9|86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Tranquilo Moro, vende el fondo de comercio del rubro quiosco, comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas envasadas, sito en MARIANO ACOSTA 1410, P. B., Capital Federal a Miguel Angel Valdez. — Reclamos de Ley, Maza 11, Capital Federal.

₳ 13,75 e. 22|9 Nº 97.619 v. 26|9|86

"P"

Braun Argentina S. A., avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en PARAGUAY 757, Capital Federal, que gira con el rubro: Oficina comercial, taller de reparaciones de artefactos y/o aparatos eléctricos y/o electrónicos y/o para gas (205002-127010), libre de toda deuda y gravamen a Central de Reparación de Afeitadoras de Néstor Alejandro Laborre Renau y Walter Emilio Ugartemendia. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el local.

₳ 16,50 e. 22|9 Nº 97.641 v. 26|9|86

Se anula transferencia local ubicado en calle PASAJE JUAN M. COGHLAN 2745/49, anunciada en Aviso Nº 96.163, publicado el 10|9|86 al 16|9|86, donde transfiere Productos Mornyng S.R.L. y compra Los Tobas S.R.L. — Reclamos de ley, en Mansilla 2986, Capital.

₳ 11,00 — e.19|9 Nº 97.494 v.25|9|86

"R"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L. representado por el martillero público Gerardo Hammer comunica que Horacio Cabacou vende a Patricia Faces su negocio de Librería, Juguetería y Venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en RODRIGUEZ PEÑA 724, Capital. Oposiciones: Rivadavia 1559, piso 8º B, Capital.

₳ 11 e. 24|9 Nº 98.062 v. 30|9|86

Raúl Oubiña, martillero y corredor público, con oficinas en Ramón L. Falcón 3897, Capital Federal, avisa que Liliana Cristina Castillo, vende a Susana Irene More de Jeldes el negocio de Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ord. Mun. 33266, sito en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2400, esquina BUFANO, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 27,50 e. 22|9 Nº 97.626 v. 26|9|86

"S"

Luis H. Castiglione y Jorge A. Martínez venden el fondo de comercio del Centro Gerontológico Del Parque, sito en la calle SANTO TOME 3179, de Capital Federal, Código Postal 1417, a Jorge Oscar Avalle y Susana Elena Kalmus de Lipovich. Reclamos de Ley en Santo Tomé 3179, Capital Federal. Código Postal 1417.

₳ 13,75 e. 24|9 Nº 97.919 v. 30|9|86

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta avisa que la Señora Reina Criteili vende a la Sra. Celia Aldée González su negocio de "Comercio Minorista: Venta de artículos de limpieza, perfumería y tocador, bazar, librería, papelería, juguetería, regalos y fantasías" sito en SILVIO RUGGIERI 2778 de Capital Federal. — Reclamos de ley, en Monroe 2602 de Capital Federal.

₳ 11.— e. 22|9 Nº 97.675 v. 26|9|86

Se avisa por el término de cinco (5) días que el señor Juan Carlos Banylis, transfiere, cede y vende su negocio de "garaje comercial", sito en la calle SAN BLAS 4761/65, Capital Federal, libre de toda clase de deuda, gravamen y personal al señor Anselmo Francisco Camerano. — Reclamos de ley, al señor Ernesto Giarrizzo, martillero-corredor matrícula 598, Cerviño 3296, 4º, F, Capital Federal.

₳ 19,25 — e.19|9 Nº 97.432 v.25|9|86

"T"

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º L, de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Javier Fernando Sierra vende al señor José Manuel Rolón el negocio de garaje comercial sito en la calle TERRERO 1362, de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 23|9 Nº 97.747 v. 29|9|86

López y Cía., Reptado por el Martillero Público B. López, anula venta negocio de café, bar y casa de lunch sito en la calle TUCUMAN 1345, Capital, bajo recibo Nº 84 983 publicado el 23|5 al 29|5|86. Reclamos de ley en Esmeralda 779, 1º, of. "11", Capital Federal.

₳ 8,25 e. 22|9 Nº 97.565 v. 26|9|86

"U"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta avisa que la Señora Elsa Arminda Artese vende al Sr. Adolfo Felcman su negocio de "Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, despacho de comestibles, sueltos y envasados, bebidas en general envasadas, especias, galletitas, dietéticos, cotillón, café (molido a la vista por medio molinillos) y bombonería" sito en URIARTE 2210 de Capital Federal. Reclamos de ley, en Monroe 2602 de Capital Federal.

₳ 13,75 e. 22|9 Nº 97.677 v. 26|9|86

"V"

Dino Mazzoni, Mart. Públ., Paraná 583, 3º, B, Cap., avisa: Iugo Alberto Río, Elena Amboage de Curros Agra, Enrique Alberto Feldgen y Jorge Brañas, venden negocio de "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas" sito en VIAMONTE Nº 683 Capital Federal a José Mouro Pérez, José Luis Nieves, Ildefonso Mouro Pérez y Jorge Ernesto Moreno. Dom. part. n/neg. Reclamos Ley n/Ofic.

₳ 16,50 e. 18|9 Nº 97.352 v. 24|9|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

ASOMETA

Compañía Asociada de Metales y Minerales Sociedad Anónima

Se comunica que en la Asamblea celebrada el día 31 de marzo de 1986 se redujo el capital social en la suma de australes 273.609 y se protocolizó dicha acta por la escritura Nº 316 del 16|6|86, pasada al folio 631 del Registro Nº 233 de la Capital Federal, quedando el artículo 4º del Estatuto así modificado: 4º) El capital social es de diecisiete mil cuatrocientos noventa y nueve australes con sesenta y ocho centavos, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de un centavo de austral cada una, de la clase A, y de cinco votos por acción. El capital, podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas. Dicha resolución se llevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondientes, debiendo publicar e inscribir dicha resolución. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones resultantes de los sucesivos aumentos podrán ser de voto singular o plural, según resulte de la respectiva asamblea. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Podrán emitirse acciones preferidas las que sólo tendrán voto a razón de uno por acción en el supuesto en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y para el tratamiento de las materias incluidas en el párrafo cuarto del artículo 244 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas gozarán del dividendo que le fije la asamblea que resuelva su emisión y que será pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias y podrán gozar además de un dividendo adicional no superior al acordado a las acciones ordinarias. Tendrán además prioridad para el reintegro del capital en caso de liquidación.

En cumplimiento de los arts. 204 y 83 Inc. 2º, Ley 19.550, se pone en conocimiento de los acreedores para que puedan formular oposición a la reducción. A ese efecto se constituye como domicilio para reclamos de ley: Lima 187, piso 5º, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 85.25 e. 24|9 Nº 97.922 v. 30|9|86

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO

S.A.

Se hace saber a los Bancos Accionistas que el aumento del capital social, cuyo edicto se publicó en el Boletín Oficial durante los días 15, 18 y 19 de agosto de 1986, no ejercieron el derecho de preferencia accionistas por 4.741.936 acciones ordinarias no endosables, valor nominal ₳ 1 cada 1.000 acciones con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1986 por lo que se llama nuevamente a suscripción de dichas acciones en proporción a las respectivas tenencias de cada accionista. En oportunidad de la presente suscripción se entregarán certificados provisorios una vez que se concluya con el trámite de aprobación administrativa e inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento del capital.

La forma de integración es totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, la que podrá ser efectuada en la Sección Títulos del Banco Federal Argentino, Sarmiento 401, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, a partir del 17 de setiembre de 1986 y hasta el 17 de octubre de 1986.

El Directorio.

₳ 28,05 e. 23|9 Nº 97.852 v. 25|9|86

"D"

DIBUTEC

S.A.

La Empresa de servicios Eventuales Dibutec S. A., con domicilio legal en la calle California 1644, 4º p., comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro especial con el Nº 1.070 por disposición del [illegible] 25|3|86 por tanto emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de 90 días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501 Capital C. P. 1033 Sede del citado registro.

La Empresa Dibutec S. A. con domicilio legal en California 1644, 4º p., comunica a las personas interesadas que habiendo cesado en su actividad de servicios Eventuales, continúa a partir del día 25|8|86 realizando con la totalidad de su personal estable y bajo relación de dependencia Dibujos y Proyectos Civiles, Mecánicos o Eléctricos para las más diversas obras Industriales de todo el país.

El Presidente.

₳ 41,25 e. 22|9 Nros. 97.669 y 98.040 v. 26|9|86

"H"

HENRY HIRSCHEN Y CIA.

Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de agosto de 1986, se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de 400.000 australes, y se han emitido 3.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, de cinco votos cada una, totalizando una emisión de 320.000 australes.

El Autorizado.

₳ 9,90 e. 24|9 Nº 98.041 v. 26|9|86

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN

S.A.

Publíquese por tres días el siguiente edicto: "Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de setiembre de 1986 ha resuelto el aumento del Capital Social hasta llegar a la suma de australes tres mil dos (₳ 3.002), disponiéndose la emisión de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una, por un valor total de ₳ 3.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerda el art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días corridos a partir de la última publicación de este edicto, en la sede legal de la empresa, Juan B. Justo 3935, 3º A, de la Capital Federal.

El Presidente.

₳ 16,50 — e.23|9 Nº 97.827 v.25|9|86

"L"

LETTACROM

Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18-11-85 resolvió aumentar el capital social de ₳ 120 a ₳ 40.000 debiéndose integrar este incremento de ₳ 39.880 en un plazo no mayor de dos años a partir de dicha fecha. Con tal motivo, y habiéndose fijado el nuevo valor nominal de cada acción en ₳ 10, se resolvió también emitir 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de las cuales 12 se destinarán al reemplazo y canje de las actualmente en circulación a razón de una de las nuevas por cada 100.000.000 de las existentes y las 3.980 restantes a suscripción para su integración en efectivo y a la par delegándose al directorio las más amplias facultades para llevar adelante el consiguiente reemplazo y canje de acciones. Derecho de preferencia para la suscripción del aumento, hasta 30 días a partr de la última de estas publicaciones.

El Apoderado

₳ 21,45 e. 23|9 Nº 97.896 v. 25|9|86

"S"

S.A.V.A.

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

TECNIFICACION RURAL

Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de mayo de 1986 se aprobó el pacto de fusión por absorción entre "S.A.V.A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" (sociedad absorbente) y "Tecnificación Rural Sociedad Anónima" (sociedad absorbida), ambas con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso tercero, oficina B, Capital Federal; e inscriptas respectivamente: en el Registro Público de Comercio: la primera el 15 de diciembre de 1953, bajo el número 1077, folio 352, libro 49, tomo A, de Estatutos Nacionales; y la segunda el 1º de marzo de 1982 bajo el número 761, libro 96, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El capital social de la sociedad absorbente es de australes 45.000, se aumentará en australes 2,04, elevándolo a australes 45.002,04; su activo es de australes 17.935.787,81 y su pasivo es de australes 4.616.060,60. El capital social de la sociedad absorbida es de australes 100; su activo es de australes 614.063,59 y su pasivo es de australes 10.913,10. Todos los valores consignados surgen de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 1986 y se encuentran ajustados según las normas técnicas en la materia. La razón social seguirá siendo S.A.V.A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria. Oposiciones de ley en Uruguay 469, piso 12, oficina B, Capital Federal, sede del Registro Notarial número 289 a cargo de escribanos María Cecilia Zucchino, José Luis Rolandi y José María Rolandi.

Los Apoderados.

₳ 42,90 e. 23|9 Nº 97.863 v. 25|9|86